

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PÚBLICOS
CONVOCATORIA 2011-2013

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS
URBANOS

VIVIENDA MASIVA Y ACCESO AL ESPACIO PÚBLICO
EN CIUDAD BICENTENARIO DE QUITO

LUIS VLADIMIR MORALES POZO

MARZO 2014

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PÚBLICOS
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS
URBANOS**

**VIVIENDA MASIVA Y ACCESO AL ESPACIO PÚBLICO
EN CIUDAD BICENTENARIO DE QUITO**

LUIS VLADIMIR MORALES POZO

ASESOR DE TESIS: RAMIRO ROJAS PIEROLA

LECTORA: LAURA CEDRES

LECTOR: FRANKLIN RAMIREZ

MARZO 2014

A la memoria de Nito Gautier

Gracias a todas las voces y miradas que
alentaron y debatieron estas ideas,
en especial a la que me acompañó
durante las largas noches de trabajo:
la voz y mirada de mjhb

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I.....	4
CONSTRUCCIÓN MASIVA DE VIVIENDAS Y PRIVATIZACIÓN DE LO PÚBLICO URBANO.....	4
Auge y caída del urbanismo racionalista.....	5
La construcción masiva de vivienda social subvencionada por el Estado	8
El espacio público como nueva forma de integración social de la modernidad.....	12
Privatización y mercantilización del espacio público y por ende de la ciudad	14
El acceso al espacio público desde la VIS como parte del Derecho a la Ciudad	17
Condiciones definitorias del espacio público y su relación con la VIS	19
Condición simbólica	19
Condición simbiótica	20
Condición de intercambio	21
Condición cívica	21
CAPÍTULO II.....	26
CIUDAD BICENTENARIO DE QUITO.....	26
El inicio de la planificación: 2005-2006	27
El inicio de la construcción: 2007-2009.....	35
La entrega de viviendas: 2010-marzo 2013.....	47
Indicadores del acceso al espacio público desde Ciudad Bicentenario.....	62
Condición simbólica	63
Condición simbiótica	64
Condición de intercambio	64
Condición cívica	65
CAPÍTULO III	66
EL ACCESO AL ESPACIO PUBLICO DE QUITO POR PARTE DE LA POBLACION DE CIUDAD BICENTENARIO.....	66
Metodología de análisis.....	66

Determinación de la muestra	67
Características socio-espaciales de la población	68
Sexo y estado civil	68
Edad y nivel de instrucción	68
Lugar de nacimiento y tiempo de residencia en Ciudad Bicentenario	69
Lugares de procedencia de la población de Ciudad Bicentenario	70
Lugares estructurantes de Quito para la población de Ciudad Bicentenario	73
Lugares estructurantes de Ciudad Bicentenario y su entorno	76
Acceso a la condición simbólica del espacio público	78
Indicador 1: Nivel de uso de espacios públicos donde la población se identifica consigo misma.....	78
Indicador 2: Nivel de uso de espacios públicos donde la población se identifica como residente de Ciudad Bicentenario.....	79
Indicador 3: Nivel de uso de espacios públicos donde la población se identifica como habitante de la ciudad de Quito.....	80
Indicador 4: Nivel de uso de espacios públicos donde la población se identifica como ciudadana(o) ecuatoriana(o)	82
Acceso a la condición simbiótica del espacio público	83
Indicador 1: Nivel de uso de espacios públicos donde la población interactúa con sus familiares	83
Indicador 2: Nivel de uso de espacios públicos donde la población interactúa con sus amigos	85
Acceso a la condición de intercambio del espacio público	86
Indicador 1: Nivel de intercambio de productos en espacios públicos	86
Indicador 2: Nivel de consumo de servicios en espacios públicos	88
Indicador 3: Nivel de intercambio de información en espacios públicos	90
Indicador 4: Nivel de comunicación con desconocidos en espacios públicos	91
Acceso a la condición cívica del espacio público	94
Indicador: Nivel de participación de la población de Ciudad Bicentenario en la construcción de Acuerdos de Convivencia Comunitaria	94
El espacio público de Quito antes y después de vivir en Ciudad Bicentenario.....	96
CAPÍTULO IV	104

CONCLUSIONES	104
Sobre el acceso a la condición simbólica del espacio público	105
Sobre el acceso a la condición simbiótica del espacio público	107
Sobre el acceso a la condición de intercambio del espacio público	109
Sobre el acceso a la condición cívica del espacio público	110
A manera de cierre	112
BIBLIOGRAFÍA	114
ANEXOS	118

Lista de gráficos	Páginas
Gráfico 1. Ubicación de Ciudad Bicentenario en la ciudad de Quito.....	28
Gráfico 2. Clasificación de suelo del entorno de Ciudad Bicentenario.....	29
Gráfico 3. Uso de suelo del entorno de Ciudad Bicentenario.....	29
Gráfico 4. Sistema vial en el entorno de Ciudad Bicentenario.....	30
Gráfico 5. Implantación de Ciudad Bicentenario, año 2005.....	32
Gráfico 6. Terreno de Ciudad Bicentenario (en el sector sur se observan los barrios informales 15 de Julio y Unidad Nacional), año 2005.....	34
Gráfico 7. Implantación de Ciudad Bicentenario, año 2007.....	37
Gráfico 8. Elementos estructurantes de Ciudad Bicentenario, año 2007.....	38
Gráfico 9. Implantación de Ciudad Bicentenario, año 2009.....	44
Gráfico 10. Elementos estructurantes de Ciudad Bicentenario, año 2009.....	45
Gráfico 11. Tipologías de viviendas de Ciudad Bicentenario.....	48
Gráfico 12. Implantación de Ciudad Bicentenario, año 2013.....	56
Gráfico 13. Elementos estructurantes de Ciudad Bicentenario, año 2013.....	57
Gráfico 14. Ciudad Bicentenario y su entorno, año 2013.....	58
Gráfico 15. Porcentaje de personas que respondieron encuestas según sexo.....	68
Gráfico 16. Porcentaje de la población según estado civil.....	68
Gráfico 17. Porcentaje de edad de la población según años.....	69
Gráfico No. 18. Porcentaje de escolaridad de la población según nivel de instrucción.....	69
Gráfico 19. Porcentaje de la población según lugar de nacimiento.....	70
Gráfico 20. Porcentaje de residencia en Ciudad Bicentenario según tiempo.....	70
Gráfico 21. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identificaba consigo misma antes de vivir en Ciudad Bicentenario.....	78
Gráfico 22. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identifica consigo misma desde que vive en Ciudad Bicentenario.....	78
Gráfico 23. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identificaba como residente de su antiguo barrio.....	80
Gráfico 24. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identifica como residente de Ciudad Bicentenario.....	80
Gráfico 25. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identificaba como habitante de Quito antes de vivir en Ciudad Bicentenario.....	81
Gráfico 26. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identifica como habitante de Quito desde que vive en Ciudad Bicentenario.....	81
Gráfico 27. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identificaba como ciudadana/o ecuatoriana/o antes de vivir en Ciudad Bicentenario.....	82
Gráfico 28. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identifica como ciudadana/o ecuatoriana/o desde que vive en Ciudad Bicentenario.....	83
Gráfico 29. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población interactuaba con sus familiares antes de vivir en Ciudad Bicentenario.....	84
Gráfico 30. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población interactúa con sus familiares desde que vive en Ciudad Bicentenario.....	84
Gráfico 31. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población interactuaba con sus amigos antes de vivir en Ciudad Bicentenario.....	85
Gráfico 32. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población interactúa con sus amigos desde que vive en Ciudad Bicentenario.....	86

Gráfico 33. Porcentaje de productos adquiridos por la población en espacios públicos antes de vivir en Ciudad Bicentenario.....	87
Gráfico 34. Porcentaje de productos adquiridos por la población en espacios públicos desde que vive en Ciudad Bicentenario.....	88
Gráfico 35. Porcentaje de servicios consumidos por la población en espacios públicos antes de vivir en Ciudad Bicentenario.....	89
Gráfico 36. Porcentaje de servicios consumidos por la población en espacios públicos desde que vive en Ciudad Bicentenario.....	89
Gráfico 37. Porcentaje de maneras por las cuales la población se informaba en espacios públicos antes de vivir en Ciudad Bicentenario.....	90
Gráfico 38. Porcentaje de maneras por las cuales la población se informa en espacios públicos desde que vive en Ciudad Bicentenario.....	91
Gráfico 39. Porcentaje de la población que dialogaba fácilmente con desconocidos antes de vivir en Ciudad Bicentenario.....	92
Gráfico 40. Porcentaje de la población que dialoga fácilmente con desconocidos desde que vive en Ciudad Bicentenario.....	92
Gráfico 41. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población dialogaba fácilmente con desconocidos antes de vivir en Ciudad Bicentenario.....	93
Gráfico 42. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población dialoga fácilmente con desconocidos desde que vive en Ciudad Bicentenario.....	93
Gráfico 43. Porcentaje de nivel de uso del mejor espacio público visitado por la población antes de vivir en Ciudad Bicentenario.....	97
Gráfico 44. Porcentaje de nivel de uso del mejor espacio público visitado por la población desde que vive en Ciudad Bicentenario.....	99
Gráfico 45. Porcentaje de problemas existentes en Ciudad Bicentenario.....	101

Lista de fotografías

Páginas

Fotografía 1. Secuencia de imágenes para llegar a Ciudad Bicentenario por el puente sobre el río Monjas, julio 2013.....	31
Fotografía 2. Barrios informales y terreno vacío (a la derecha) para la implantación de Ciudad Bicentenario, año 2006.....	33
Fotografía 3. Barrios informales Unidad Nacional y 15 de julio en el sector sur de Ciudad Bicentenario, año 2006.....	33
Fotografía 4. Parada de bus en Ciudad Bicentenario, agosto de 2012.....	51
Fotografía 5. Ciudad Bicentenario, diciembre de 2012.....	52
Fotografía 6. Ciudad Bicentenario, diciembre de 2012.....	52
Fotografía 7. Ciudad Bicentenario, diciembre de 2012.....	53
Fotografía 8. Anuncio del Municipio de Quito.....	59
Fotografía 9. Barrios informales: antes (2006) y después (2012).....	59
Fotografía 10. Plaza-Parque interno de Ciudad Bicentenario: un día entre semana (arriba) y un día domingo (abajo).....	60
Fotografía 11. Acera y calle ocupadas por la población.....	60
Fotografía 12. Rótulo de ingreso a Ciudad Bicentenario con pancarta colocada por la población.....	61

Lista de tablas	Páginas
Tabla 1. Porcentaje de antiguos barrios de los residentes de Ciudad Bicentenario.....	71
Tabla 2. Porcentaje de importancia de lugares para los residentes de Ciudad Bicentenario.....	73
Tabla 3. Porcentaje de importancia de lugares en o cerca a Ciudad Bicentenario.....	76
Tabla 4. Porcentaje de participación de la población en Talleres año 2010.....	95
Tabla 5. Porcentaje de participación de la población en Talleres año 2011.....	95
Tabla 6. Porcentaje de participación de la población en Talleres año 2012.....	96
Tabla 7. Porcentaje de uso de espacios - condición simbólica.....	106
Tabla 8. Porcentaje de uso de espacios - condición simbiótica.....	108
Tabla 9. Promedios por persona- condición de intercambio de bienes, servicios e información.....	109
Tabla 10. Porcentaje de uso de espacios - condición de intercambio de comunicación con desconocidos.....	110
Tabla 11. Porcentaje de participación en la elaboración de Acuerdos de Convivencia, según años - condición cívica.....	111

Lista de mapas	Páginas
Mapa 1. Antiguos barrios donde vivía la población residente de Ciudad Bicentenario..	72
Mapa 2. Lugares estructurantes de Quito para la población de Ciudad Bicentenario....	74
Mapa 3. Lugares estructurantes de Ciudad Bicentenario y su entorno.....	77
Mapa 4. Mejor espacio público visitado por la población antes de vivir en Ciudad Bicentenario.....	98
Mapa 5. Mejor espacio público visitado por la población desde que vive en Ciudad Bicentenario.....	100

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

CIAM	Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna
MDMQ	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
VIS	Vivienda de interés social
BEV	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
PNHSAHVA	Política Nacional de Hábitat Sustentable, Asentamientos Humanos y Vivienda Adecuada
PMHV	Política Metropolitana de Hábitat y Vivienda
HIC-AL	Habitat International Coalition – América Latina
GPPD	Gobierno Participativo con Poder de Decisión
NTIC	Nuevas tecnologías de la información y la comunicación
SENPLADES	Secretaria nacional de planificación y desarrollo
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
SIV	Sistema de Incentivos a la Vivienda
EPMHV	Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

RESUMEN

La planificación urbana racional, con sus postulados de distribución funcional, serialización residencial y nuevas formas urbanas, ha generado dispersión urbana, espacios monofuncionales, construcción masiva de viviendas y la consecuente segregación socio-espacial. Frente a esta problemática, se erige la propuesta del Derecho a la Ciudad que pregona el acceso equitativo a los beneficios de la ciudad y sus espacios públicos, considerados éstos como nueva forma de integración social de la modernidad. Sin embargo, la modernización capitalista de las ciudades en la época neoliberal sigue coadyuvando a la privatización de lo público urbano y a la reproducción del capital. Estas tres instancias se manifiestan en Ciudad Bicentenario, un proyecto planificado en base al urbanismo racionalista, financiado por la receta neoliberal de subsidios a la demanda y construido en un contexto político que pretende garantizar, mediante la promulgación de políticas públicas, el derecho al espacio público de las ciudades.

El presente estudio analiza el acceso al espacio público de Quito por parte de la población de Ciudad Bicentenario y muestra que la crisis del espacio público generada por la planificación racionalista y la privatización de la época neoliberal que favorece al capital inmobiliario, prevalece sobre el rescate planteado por las políticas promulgadas en el Ecuador, basadas todas en el Derecho a la Ciudad.

INTRODUCCION

La presente investigación analiza el acceso al espacio público de la ciudad de Quito que tienen los residentes de Ciudad Bicentenario, un proyecto en el que la construcción masiva de viviendas es planificada desde el año 2005 por el gobierno local y financiada en gran parte por el gobierno nacional desde el año 2007, a través de subsidios a la demanda y créditos públicos a la oferta.

Teniendo en cuenta que la Constitución del 2008 reconoce el derecho de la ciudadanía a la vivienda, así como al disfrute pleno de la ciudad y sus espacios públicos; y a sabiendas de la promulgación de políticas urbanas y de vivienda en el año 2010, la pregunta que se pretende responder es: ¿la gestión pública, local y nacional, ha hecho efectivo el acceso al espacio público de Quito para la población que habita en Ciudad Bicentenario, en términos de identidad, encuentro, intercambio y ciudadanía?

La hipótesis, validada al final del trabajo, expresa que existe una tensión entre la construcción masiva de vivienda, que favorece al capital inmobiliario, y el acceso al espacio público de la ciudad, que beneficia a la población del proyecto Ciudad Bicentenario, lo que decanta en una priorización, tanto del Estado como del sector privado, para construir más vivienda y menos ciudad, aún cuando la gestión del primero se enmarque en políticas que persiguen lo contrario.

Los fenómenos estudiados son el establecimiento de políticas públicas, la planificación de proyectos de vivienda masiva y el acceso al espacio público de la ciudad; y están condicionados por los procesos de la gestión pública nacional y local que históricamente han caracterizado la emergencia de nuevas territorialidades en la ciudad. Este análisis, en el Capítulo I, parte por un lado de la comprensión de la distribución funcional y serialización residencial como expresión de un Movimiento Moderno que ha producido dispersión urbana, espacios monofuncionales y construcción masiva de viviendas. Revisa críticamente la planificación urbana racional, para luego, frente a la segregación socio-espacial ocasionada por ella, recoger la propuesta del Derecho a la Ciudad que pregona un acceso equitativo al espacio público considerado como nueva

forma de integración social de la modernidad. Por otro lado, se analiza la modernización capitalista de las ciudades en la época neoliberal y cómo el capital inmobiliario-financiero promueve unidades habitacionales cerradas que actúan como vectores de la privatización y mercantilización de lo público urbano.

En el Capítulo II, en base a los preceptos teóricos descritos, se analiza las variables de la planificación municipal del proyecto Ciudad Bicentenario, a través de sus ordenanzas; la construcción masiva de viviendas subvencionadas por el Estado y el período de entrega de viviendas, que todavía no termina. De forma transversal se describen las variables de las políticas públicas, de vivienda y urbanas implementadas por el gobierno de la Revolución Ciudadana, tanto a nivel local como nacional, desde la promulgación de la Constitución de 2008. Se construyen también los indicadores que permiten medir las variables del acceso al espacio público en base a sus condiciones definitorias: simbólica, simbiótica, de intercambio y cívica.

En ese sentido, los objetivos general y específicos de determinar si la gestión pública, local y nacional, ha hecho efectivo el acceso al espacio público de Quito para la población que habita en Ciudad Bicentenario, al establecer los niveles de acceso que tiene la población a las condiciones definitorias del espacio público que construyen identidad, generan encuentro, producen intercambio y forman ciudadanía con relación a su anterior lugar de residencia, se han cumplido gracias a la implementación de una metodología cuantitativa en el Capítulo III que a través de la aplicación de encuestas permite la comparación de los datos obtenidos en el trabajo de campo.

Finalmente, en el Capítulo IV, se plantea a manera de conclusiones, un aporte para el debate y la construcción de políticas de vivienda que no dejen de lado al *espacio público por excelencia*: la ciudad misma; toda vez que se concluye que la gestión pública y local, a más de no hacer efectivo el acceso al espacio público de la ciudad, mostrado por la disminución de los porcentajes de uso y participación en espacios públicos, está impidiendo la construcción de identidades y la integración social de la población de Ciudad Bicentenario.

CAPÍTULO I

CONSTRUCCIÓN MASIVA DE VIVIENDAS Y PRIVATIZACIÓN DE LO PÚBLICO URBANO

Desde los años sesenta del siglo pasado empezaron a formarse opiniones que alimentan hasta el día de hoy la crítica al urbanismo racionalista que, basado en la distribución funcional y serialización residencial propagadas por el Movimiento Moderno en la primera mitad del siglo XX (Ordeig s/f), ha producido dispersión urbana, segregación socio-espacial, espacios monofuncionales y construcción masiva de viviendas (Jacobs, 2011; Duhau, 2001).

En el presente capítulo, a manera de marco teórico de la investigación, se realiza un breve recorrido por la historia de la planificación urbana racional (Greene, 2005; Duhau, 2001), para luego, en un dialogo con la construcción masiva de viviendas subvencionadas por el Estado ocasionada por dicha planificación, mostrar que la modernización capitalista de las ciudades, sobre todo en la época neoliberal (Pradilla, 2010), coadyuva a la privatización de lo público urbano y por ende a la restricción del acceso al espacio público, aún cuando el paradigma modernista del dominio de la naturaleza, a través de la aceleración de la urbanización del espacio, permite la integración social de la modernidad, en una teoría democrática que potencia sobre todo a la sociedad civil (Habermas, 1996).

Finalmente se analiza la propuesta hecha en la segunda mitad del siglo pasado por Henri Lefebvre sobre el Derecho a la Ciudad y que pregona en esencia un acceso equitativo a los beneficios de la ciudad, considerada ésta como un espacio público (Borja y Muxi, 2003; Bohigas, 2003) que tiene cuatro condiciones definitorias: simbólica, simbiótica, de intercambio y cívica (Carrión, 2010). Es decir, mientras las propuestas teóricas, desde la academia o desde las políticas públicas, pregonan un acceso total al espacio público; las prácticas reales, a veces de los mismos gobiernos que proponen lo anterior, restringen parcial o completamente el acceso al espacio público, sobre todo para la población que habita en viviendas construidas masivamente.

Auge y caída del urbanismo racionalista

¿Cuál sería la densidad de viviendas apropiada para una ciudad? La respuesta a esta pregunta nos recuerda en cierto modo la respuesta que Lincoln dio a esta otra pregunta: “¿cuál debería ser la longitud ideal de las piernas de un hombre?” A lo que Lincoln contestó: “Con que lleguen al suelo, ya basta” (Jacobs, 2011:243).

En su paradigmática obra escrita en 1961, Jane Jacobs (2011) estructuró un ataque persuasivo a las características de la vida urbana implantadas por el urbanismo racionalista dominante en aquella época en Estados Unidos y en Europa, como por ejemplo la densidad de viviendas en las ciudades; sostuvo que el problema no es la cantidad sino que se frustre la diversidad urbana en lugar de potenciarla; es decir, independientemente de su densidad, las viviendas tienen que anclarse a la ciudad, o a la inversa, con que la ciudad llegue a las viviendas, basta.

En aquel contexto de crítica y debate, también en América Latina se iba formando la idea de que la fuerte intervención del Estado y su *programación económica y social del desarrollo*, basada en la Alianza para el Progreso y la Carta de Punta del Este, no eran efectivas para regular procesos de cambio en sociedades complejas, más aún en el ámbito urbano. “En la medida que esta visión se fue generalizando, se produjo un abandono prácticamente total y definitivo de la confianza en el urbanismo racionalista, en especial en la versión... promovida por Le Corbusier y por la Carta de Atenas” (de Mattos, 2008:45).

El urbanismo racionalista había basado su accionar en la planificación racional normativa, cuyo origen se puede rastrear, como afirma Greene (2005), cuando Platón expresó que existía un orden racional en las cosas. Luego, la metodología de Bacon y el trabajo de Newton mostraron que las leyes eternas, mecanicistas e inmutables podían ser conocidas. Laplace planteó que conociendo en un instante la posición y la velocidad de todas las partículas se podría predecir el estado del universo en cualquier instante del tiempo. Pero es Darwin quien, con su paradigma evolucionista de que el universo es un ente dinámico regido a leyes, reemplazó los conceptos de estabilidad, permanencia o eternidad por los de evolución, progreso y desarrollo. La capacidad de leer el mundo

entonces se transformó en la expectante promesa de cambiarlo: los procesos no sólo podían ser estudiados sino también conducidos y por lo tanto planificados.

La ciudad, en ese paradigma de progreso y desarrollo, se convirtió desde la segunda mitad del siglo XIX, como afirma Duhau (2001), en la forma urbana donde la realidad social cosmopolita era el producto del desarrollo industrial capitalista y por lo tanto expresión única del progreso. Así, al ser escenario de conflictos surgidos en concentraciones urbanas con escalas sin precedentes, la ciudad debía planificarse con propuestas que solucionen todos sus problemas.

Esta primera planificación, siguiendo a Greene (2005), fue una manera de entender el mundo caracterizada por la normatividad y la racionalidad¹ en el afán de situar al ser humano como único punto de partida, y donde las ciudades, al estar llenas de viejos y nuevos males o ser caóticas y desordenadas, eran lo único que no se adecuaba al ritmo galopante de cambios y promesas. El urbanismo nació entonces con un solo objetivo: encontrar un orden detrás del caos, como en el París de Haussman, la Barcelona de Cerdá o el Santiago de Vicuña Mackenna.

En aras de alcanzar la modernidad urbana, el urbanismo racionalista con el movimiento moderno a la cabeza, empezó a conformar el espacio, como afirma Duhau (2001), separando claramente el espacio privado del público para utilizar intensamente a este último como un espacio de libre acceso que permita convivir con los demás. El movimiento moderno, como bien indica Ordeig (s/f), planteó sus ideales a través de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) desarrollados como reuniones de trabajo en La Sarraz (CIAM I de 1928), de estudio de la vivienda en Frankfurt (CIAM II de 1929), de análisis de la organización del suelo en Bruselas (CIAM III, 1930) y de la ciudad en el recorrido marítimo Atenas-Marsella (CIAM IV, 1933). Este último congreso daría a la luz la renombrada Carta de Atenas, promulgada por Le Corbusier en 1943 y que adoptó para la ciudad tres axiomas: serialización residencial (industrialización masiva de viviendas mínimas para aprovechar el suelo y

¹ En América Latina, ver por ejemplo los emblemas de Brasil (orden y progreso), de Colombia (libertad y orden) y de Chile (por la razón o la fuerza).

universalizar el habitar), distribución funcional (segregación por zonificación para habitar, trabajar, recrearse y circular) y expresión de nuevas formas (volumen con juego de planos, composición regular y ausencia decorativa).

El auge de la planificación racionalista tuvo lugar con el propio Le Corbusier en la Unidad Habitacional de Marsella o el plan urbano de Chandigarh en la India, y en América Latina, con el diseño de Brasilia por Niemeyer y Costa. Después de estas propuestas, prácticamente todas las ciudades de América Latina han tenido estas influencias en sus planes y ordenanzas, como afirma Duhau (2001), en la construcción de grandes proyectos urbanos que planeaban la ampliación y transformación de la trama urbana (original y nueva); el trazo de avenidas y la implantación de espacios monumentales: el Paseo de la Reforma, la avenida Juárez, la Alameda Central y las viviendas de la clase alta que abandonaron el centro colonial en México; las diagonales Norte y Sur, las avenidas Nueve de Julio y la de Mayo, así como Palermo Chico y el Barrio Norte para la oligarquía en Buenos Aires; y la avenida Paulista, Higienópolis o el parque Ibirapuera en Sao Paulo. En el caso de Quito, (MDMQ, 2006), se constata desde el Plan Jones Odriozola de 1942, la generación de centros especializados, jerarquizados y diferenciados, como el centro cívico en el sector de la Alameda o el sector financiero en la avenida Amazonas.

Pero la realidad, incluso la urbana y siguiendo a Greene (2005), se mostró mucho más compleja como para que ciertos axiomas la puedan abarcar. Heisenberg demostró que no se puede conocer al mismo tiempo la posición y la velocidad de una partícula y la teoría del caos introdujo la contingencia dentro de las operaciones científicas, por lo que el control racional de cualquier variable empezó a ser desechado por la ciencia. Así, la complejidad abandonó la causalidad al entender que la relación entre causas y efectos depende de la medida en que un observador confiere importancia a ciertos de ellos. En este sentido, aparecieron preguntas que desestabilizaron al urbanismo hasta el día de hoy: ¿Cómo se ordena una ciudad cuando tal vez es imposible establecer causalidades? ¿Cómo se proponen modelos cuando las necesidades pueden satisfacerse de infinitas maneras? ¿Cómo se planifica una ciudad cuando se está consciente de la diversidad de visiones sobre lo que ella debe ser?

En ese sentido y como afirma Duhau (2001), tras tantas planificaciones y construcciones basadas en el urbanismo racional, los hechos empezaron a denotar más problemas que aciertos, como segregación socio-espacial, pobreza, inseguridad y violencia; por lo que, en lo que ha vivienda social y masiva se refiere, uno de los proyectos habitacionales íconos del movimiento moderno y sus postulados, el conjunto Pruitt-Igoe de 2.870 unidades habitacionales construido en Estados Unidos en 1954, fue demolido por el gobierno federal entre 1972 y 1974. Su destrucción fue vista por el teórico e historiador Charles Jencks como “el día en que murió la arquitectura moderna” (Jencks, 1984:9). Se abrió desde entonces camino al lenguaje de la arquitectura posmoderna y como se verá más adelante, en un contexto neoliberal.

La construcción masiva de vivienda social subvencionada por el Estado

Tratar de resolver únicamente el problema de la vivienda para solucionar el problema social es totalmente equivocado, ya que el primero es un problema técnico susceptible de acabar y por lo tanto no es inherente a los problemas estructurales de la clase obrera, sino más bien a la clase política que tiene la posibilidad de solucionarlo sin caer en el absurdo de que al cubrir el déficit habitacional se mejorarán per se la calidad de vida o la integración social. Ejemplo de esto es el caso de Chile, cuyo modelo pionero de subvención de viviendas implementado en América Latina en 1978 ha sido relativamente exitoso, como lo afirma Rodríguez y Sugranyes (2005), en cuanto a la cantidad de unidades construidas se refiere, ya que el déficit cuantitativo se reduce anualmente, pero presenta serias limitaciones con respecto al objeto que produce y en cuanto a los efectos urbanos que causa, como mala calidad de vida y problemas de convivencia social, lo que ha ocasionado ahora el problema *de los con techo*.

Para hacer frente a esa problemática y prácticamente desde sus inicios (Haramoto, 1983), se ha venido definiendo a la vivienda social, también denominada vivienda de interés social (VIS), como aquella que permite superar el déficit habitacional de los grupos más desposeídos de la sociedad y con menores ingresos, pero en una connotación social y cultural que supere la cualidad material de la vivienda al considerar otros factores físicos, económicos y sociales (Pradilla, 1983) así como los que definen a una vivienda adecuada, es decir, que se integre fácilmente con la ciudad,

facilite el acceso a transporte y servicios, posea infraestructura adecuada, tenga óptima relación con el medio ambiente y propicie la interacción social (Rodas, 2013).

Como afirma Rossi (2010), el mismo Engels en su análisis de la situación obrera en la Inglaterra del siglo XIX, expresó que la escasez de viviendas no era algo particular de la época industrial ni tampoco un mal único de aquel *moderno* proletariado; sino que por el contrario, el déficit de vivienda venía afectando de manera uniforme a las clases oprimidas a través de los tiempos. Pero es con la consolidación del capitalismo en la época industrial, como afirmó Pradilla (1983) en el siglo pasado, cuando la vivienda adquiere un doble carácter, por un lado es un objeto útil que satisface la necesidad de mantener y reproducir la fuerza de trabajo a través de actividades como alimentación, reposo o relaciones interpersonales, es decir, tiene un valor de uso que justifica su construcción; y por otro es un objeto que se compra y vende en el mercado, transformándose en una mercancía que tiene un valor de cambio.

En ese sentido, y como afirma Lefebvre (1972), la ciudad es el escenario del intercambio donde ya no sólo se consume lo material sino también símbolos, como por ejemplo los de la vivienda; es decir, el tamaño, ubicación, prestaciones y apariencia de la casa son además un símbolo de posición social. En esta lógica donde la cuantificación ya no es técnica sino financiera (mientras que una familia con dinero y de tres personas vive en una casa de 200 m² otra sin dinero pero de cinco miembros habita en una de 60 m²), el espacio es recortado en trozos intercambiables, tal como corresponde a un urbanismo que se encuentra definido por una superestructura de la sociedad capitalista que dirige tanto el consumo del espacio como de las viviendas.

Para Castells (2004), el espacio de consumo es un proceso espacial de reproducción de la fuerza de trabajo que se realiza en dos niveles, en los espacios públicos a nivel colectivo y en la vivienda a nivel individual; por lo que, como una de las funciones principales del Estado capitalista es la de promover y conseguir el desarrollo económico y social nacional a través de la reproducción de la fuerza de trabajo; los gobiernos promulgan u omiten entre sus políticas públicas, aquellas que permitan satisfacer la necesidad de vivienda, sobre todo para la clase trabajadora. Así, la

mayoría de políticas habitacionales en América Latina para la población de menores ingresos, ha tenido como eje central la subvención de las viviendas a través de un subsidio habitacional (BEV, 2012) y que en el Ecuador se denomina Bono de la Vivienda (Pinto, 2012; Ruiz y Sánchez, 2011).

En estas políticas, el subsidio se convierte en una ayuda estatal que se otorga por una sola vez a familias que pertenecen a estratos económicos bajos y con ingresos de hasta dos salarios mínimos aproximadamente, para que puedan comprar o construir una vivienda nueva, o mejorar una vivienda ya existente. El valor del subsidio generalmente cubre una parte del costo total de la vivienda y normalmente se complementa con el aporte propio de la familia y un crédito hipotecario o de consumo (Contrato Social por la vivienda, 2006).

La pregunta que surge a primera vista es ¿por qué subvencionar viviendas? Jacobs (2011) afirma que todo el mundo acepta la siguiente respuesta: se necesita subsidios a la vivienda para proteger a la población que la empresa privada no puede alojar, aunque esta vivienda no debe dejar de tener las características de un buen objeto y de una buena urbanización. Para Jacobs esta es una pésima respuesta, ya que la realidad muestra que las personas a las que se destinarán las viviendas subvencionadas tienen los mismos derechos que toda la sociedad, con la única diferencia que no pueden pagarlos, por lo que pasan a ser *conejillos de Indias* tanto para los planificadores estatales como para la empresa privada, que cometen el gran error de aislar a esta parte de la población, segregada por sus ingresos, en barrios con esquemas propios y distintos. Esta autora finaliza exponiendo que la concepción de subvencionar viviendas no tiene nada que ver con el verdadero problema, sino que tan sólo está presente como experimentación de teorías urbanas que no han prosperado.

Aún así, en las últimas décadas, la mayoría de gobiernos latinoamericanos se han decidido por el subsidio habitacional para la población de menores ingresos y han destinado cuantiosos recursos económicos para solventar los diferentes programas masivos de VIS. En Santiago de Chile por ejemplo, los conjuntos de vivienda social llegaron a tener hasta más de dos mil viviendas con una producción entre 1980 y 2000

de casi doscientas mil unidades (Rodríguez y Sugranyes, 2005). En México DF, estos conjuntos ubicados en la periferia oriente de la ciudad cobraron una escala mucho mayor, como en Santa Bárbara (13 mil viviendas), Los Héroes (19 mil) o San Buenaventura (26 mil); en total se produjo un financiamiento para tres millones de viviendas nuevas entre 2000 y 2006 (Paquete y Yescas, 2009). En el Ecuador, solamente en el último gobierno, entre el año 2007 y 2010, se entregaron más de 200 mil subsidios habitacionales para VIS (Ruiz y Sánchez, 2011).

Pero la realidad muestra que estos gobiernos prácticamente no hicieron mayor cosa para revertir el problema del abandono de estas viviendas construidas masivamente. Solamente en Santiago de Chile por ejemplo, el 65% de familias que residían en estos conjuntos manifestaban su intención de abandonarlos, acción que no la hacían por no contar con los recursos económicos necesarios (Rodríguez y Sugranyes, 2005); en México la realidad es mucho más dura: de 30.4 millones de viviendas en el país existentes en el año 2006, 4.3 millones estaban deshabitadas, aún así el gobierno en ese año presentó su Programa Nacional de Vivienda para construir 6 millones de vivienda más, lo paradójico es que coincidían en una misma zona la mayor cantidad de viviendas deshabitadas y el mayor número de personas de escasos recursos económicos que no tenían vivienda (Barrios y García, 2010). En el Ecuador, según datos del último Censo de Población y Vivienda del año 2012, de las 3.7 millones de viviendas, 450 mil están desocupadas, aunque no se muestra con exactitud cuántas son viviendas de interés social.

Lo expuesto hace suponer que los recursos destinados no tienen como fin último satisfacer la necesidad útil de la vivienda, es decir su valor de uso, sino más bien favorecer al capital inmobiliario-financiero que hace negocio con la construcción masiva de VIS al caracterizarla solamente por su valor de cambio. Situación que se complica porque este tipo de vivienda es relegada fuera de la centralidad urbana ya que no puede competir con las diversas actividades económicas para asegurarse localizaciones ventajosas en el espacio urbano, tal como lo muestra el principio de accesibilidad de la economía urbana (Camagni, 2005), que investiga las formas en que se localizan las actividades residenciales y productivas; y que da cuenta que en una

lógica espuria del mercado, sólo las clases dominantes tienen la capacidad adquisitiva para asegurar la accesibilidad a las zonas con mayores rentas y mejores beneficios, relegando a las clases media y baja lejos de la centralidad, con un déficit de transporte público que encarece el tiempo/coste de movilidad para desplazarse de la vivienda al trabajo, centro de estudios, de salud o sitios de recreación.

En ese sentido, la mayoría de los conjuntos habitacionales de VIS construidos desde la década de los ochentas tienen las siguientes características comunes:

están situados en la periferia de la ciudad...; ocupan paños de terrenos desvinculados de la trama urbana de su entorno inmediato; tienen una densidad bruta muy superior al promedio de la ciudad. Estas características permiten suponer que sus residentes son personas que están alejadas de la ciudad, aisladas físicamente (en algunos casos no hay una continuidad entre el área construida y el lugar donde está situado el conjunto habitacional), y concentradas en viviendas y espacios pequeños (alta densidad) (Segovia, 2010:82).

El espacio público como nueva forma de integración social de la modernidad

El aislamiento físico y el alejamiento de la ciudad de los cuales habla Segovia (2010) hacen suponer que las familias que habitan las VIS no acceden a espacios que les permitan integrarse socialmente, entre ellos y con el resto de la población que vive en las ciudades, en ese sentido es relevante considerar que fue el mismo paradigma modernista del dominio de la naturaleza el que, sin inaugurarlos, convirtió a la urbanización del espacio en un proceso acelerado que a más de la reivindicación del individuo potenció la posibilidad de compartir espacios con gente desconocida.

Esta posibilidad de intervenir en espacios simultáneamente con los demás ocasionó un problema de integración social surgido cuando, como afirma Habermas (1996), la población fue arrancada de las asociaciones estamentales de la temprana Edad Moderna para ser aislada geográficamente. Problema solucionado con la invención del Estado-nación; cuya sola pertenencia, en la cosmovisión occidental, fundaba lazos de solidaridad entre personas desconocidas y creaba una nueva forma de integración social, enmarcada en una relación Estado-sociedad civil materializada principalmente en el

espacio público y enmarcada en el ejercicio de un poder expresado desde tiempos inmemoriales en el espacio².

Como afirma Salcedo (2007), es en el espacio donde se dan las formas de dominación y donde, en una relación dialéctica, los ciudadanos resisten al mismo poder. Así, mientras que los que lo ejercen tienen intereses específicos, los que lo resisten crean cada vez nuevas estrategias que les permitan construir y apropiarse del espacio en una conquista que casi siempre viene desde abajo. Es esta dimensión política de la ciudad la que ha permitido forjar un espacio público entendido como ámbito contenedor de la conflictividad social y que

fue creado por la burguesía en su lucha contra el orden anterior, pero que luego se convierte, hasta cierto punto, en un arma utilizada por los excluidos para transformar el orden social burgués. Esta explicación parece tributaria de la concepción marxista sobre el rol del proletariado en la transformación de la sociedad, y del ideal habermasiano de rescatar la modernidad de la racionalidad instrumental, usando sus armas: la razón y, en cierta forma, la esfera pública (Salcedo, 2007:73).

En la teoría habermasiana de la democracia moderna (Habermas, 2009), el espacio público es un espacio político que a más de identificar los problemas que surgen en la sociedad, refuerza la presión que esta ejerce en el complejo parlamentario, en un marco institucional formado por la autonomía privada de los ciudadanos, la ciudadanía democrática y una esfera pública independiente que, operando como la esfera de la libre formación de la opinión y de la voluntad, vincula entre sí al Estado y a la sociedad civil.

Habermas (1996) argumenta que una teoría democrática que busque garantizar la cohesión social debe mostrarse de tal forma que toda la ciudadanía, sin importar las diferentes condiciones de vida que presente o lugar de procedencia, pueda compartirla; así, la política inherente a una democracia se enfoca en la inclusión del otro. Es decir, la comprensión habermasiana de la democracia exige un cambio del centro de gravedad que presentan los tres recursos con los que la sociedad moderna satisface su necesidad de integración y regulación: el mercado, el Estado y la sociedad civil; toda vez que el poder de integración social ya no puede extraerse solamente de la *acción comunicativa*

² “La historia de los espacios será al mismo tiempo la historia de los poderes” (Foucault, 1980:149)

sino que debe sustentarse también en espacios públicos autónomos para que el poder de la solidaridad de la sociedad civil se afirme frente a los poderes del mercado y del Estado en aras de construir una soberanía popular.

El espacio público habermasiano en ese contexto (Habermas, 1998), a más de ser una estructura espacial de encuentros episódicos para los cuales se ofrecen diversas metáforas arquitectónicas, es un espacio donde la sociedad civil, en ciertas circunstancias, influye en el espacio de la opinión pública, hace escuchar sus opiniones en el sistema parlamentario y obliga al sistema político a reflexionar sobre sus decisiones de poder. Este espacio de la opinión pública se estructura en una compleja red que posee una pluralidad de espacios públicos, que aunque sean más o menos especializados, todavía son accesibles a todo público, aún al que llega de lejos y aún cuando las políticas neoliberales traten de privatizarlo.

Privatización y mercantilización del espacio público y por ende de la ciudad

En América Latina, como afirma Pradilla (2009, 2010), el capital transnacional (inmobiliario y/o financiero), junto con el avance de la ideología neoliberal y la implementación de políticas urbanas impuestas por estados burgueses, han provocado cambios importantes en las estructuras territoriales, agudizando a la vez sus contradicciones y ocasionando nuevas problemáticas sobre todo para la mayoría de la población trabajadora. En este contexto, de Mattos sostiene que

la creciente velocidad con la que se mueven grandes sumas de capital, el debilitamiento de la intervención estatal en la gestión urbana y la competencia entre ciudades que buscan atraer inversiones han potenciado la importancia de los negocios inmobiliarios en el desarrollo urbano. El fenómeno, de alcance mundial, también se verifica en varias ciudades de América Latina. Estas inversiones... aunque pueden contribuir al crecimiento de la ciudad, también profundizan la fragmentación y las desigualdades territoriales (de Mattos, 2008:35).

Pradilla (2009) encuentra las causas que desencadenan el proceso de privatización y mercantilización del desarrollo urbano a nivel mundial en el avance del neoliberalismo que ha pregonado las siguientes ideas básicas: retorno total al libre mercado, reducción del intervencionismo estatal, reestructuración y nueva división internacional del trabajo,

modernización de la producción, y sobre todo; reorganización de las relaciones de explotación de la fuerza de trabajo asalariada. Estas ideologías y políticas neoliberales se desarrollaron en los países imperialistas con el impulso de Estados Unidos y los organismos financieros multinacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, quienes a partir de finales de la década de los setenta las impusieron también a lo largo de toda América Latina, causando sobre todo pauperización de los trabajadores y agudización de las contradicciones territoriales.

Este fenómeno, como afirma de Mattos (2008), congénito a la urbanización capitalista desde sus mismos orígenes y que ha provocado cambios en la organización, el funcionamiento, la morfología y el paisaje de las ciudades, debe ser analizado ahora en el contexto de la globalización financiera, bajo los efectos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) y de la aplicación de políticas de liberalización económica, desregulación y apertura externa. Pero como Pradilla (2009) reconoce, aunque existió una reconversión económica impulsada por el neoliberalismo, ésta a su vez incluyó una mundialización del capital (léase globalización). En ese contexto, de Mattos (2008) afirma que existe un incremento en la demanda de productos inmobiliarios que se traduce en un aumento excesivo de inversiones en el negocio inmobiliario, lo que provoca una sobre-oferta de bienes y una situación difícil de controlar, sobre todo donde ya se habían impuesto la liberalización y la desregulación, y que ha llevado a crisis económicas de gran magnitud y alcance, como la de hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos y la reciente “burbuja inmobiliaria” en España.

Son varios y diversos los actores que, como afirma Pradilla (2010), han ayudado a conformar por un lado, grandes proyectos de renovación urbana impulsados por el capital inmobiliario con el apoyo del Estado; y por otro lado, planes de desarrollo urbano y políticas urbanas de gobiernos locales; que en ambos casos, se han creado en base a las ideologías de la modernización y del desarrollo urbano. Sin embargo, la expansión de las ciudades en las periferias no ha parado, en ellas se sitúan por igual proyectos verticales u horizontales tanto de vivienda para sectores medios y altos así como *macroconjuntos* de *microviviendas* construidos para sectores de bajos ingresos por inmobiliarias privadas e instituciones hipotecarias del Estado que siguen fórmulas

neoliberales de financiamiento y donde los problemas de la gran mayoría trabajadora en el territorio, al encontrarse con la modernización capitalista de las metrópolis,

han tenido como fuerzas motoras o como efectos-resultados, a procesos sociales como la privatización de lo público, la fragmentación socio-territorial por la exclusión de actividades como la producción o la vivienda de la población de bajos ingresos... Sus actores fundamentales han sido los poderes públicos, con pocas diferencias prácticas cuando se declaran de derecha o de izquierda, y el capital inmobiliario-financiero (Pradilla, 2010:525).

En ese sentido, uno de los desafíos centrales de la gestión urbana es superar las grandes intervenciones que, por su complejidad y escala, han contribuido más a la privatización que a la recuperación de la esencia pública (Lungo, 2005). El proyecto de ciudad en la época neoliberal, nunca ha estado sobre cualquier gran proyecto urbano, ya que su espacio público aparece como una realidad que se ordena, homogeniza y segrega por acción de un Estado (Salcedo, 2007) que trata de imponer su dominación y la de las clases que representa, a la vez que coarta la apropiación del espacio público e hiere de muerte al mecanismo fundamental para la socialización de la vida urbana.

Esta situación, como afirma Duhau (2001), junto con la crítica a la ciudad moderna y su imposibilidad de implantar características y valores pregonados por ella, como la diferenciación social sin exclusión, la coexistencia de diversas funciones y la aceptación a los otros; así como con las lecciones que dejó la construcción de grandes conjuntos de VIS en las periferias populares europeas, al ser espacios monofuncionales que concentraron la problemática social de una difícil integración de sus habitantes con la ciudad y los espacios públicos; debe leerse con otros fenómenos como la inmigración masiva o el rápido desarrollo de la clase obrera industrial, que produjeron nuevas formas en el habitar urbano latinoamericano: *favelas, villas miseria, pueblos jóvenes o ranchos*.

En pocas palabras, aunque se integró a las nuevas masas populares y ciudadanas en un mercado urbano de trabajo mediante la industrialización sustitutiva, otorgándoles viviendas de bajo costo, se hizo muy poco en lo referente a ciudadanía política y social, procesos que se cultivan principalmente en los espacios públicos de las ciudades.

El acceso al espacio público desde la VIS como parte del Derecho a la Ciudad

El distanciamiento y aislamiento de la ciudad que tienen las familias residentes en VIS, sobre todo en las subvencionadas y construidas masivamente, demuestra que aunque se pretende garantizar el derecho a la vivienda que tiene la clase social con menores ingresos o potenciar la formación de su ciudadanía, lo que se hace es impedir el derecho que prioritariamente tiene esa clase social a la ciudad.

El Derecho a la Ciudad, conceptualizado por Henri Lefebvre en los años setenta del siglo XX, nació como una revalorización de la vida social, familiar y profesional de la humanidad, cuyas diferencias individuales ya no podían seguir siendo desatendidas por el Estado, quien debía garantizar los derechos y obligaciones de la ciudadanía contemporánea para acceder a sus distintas prácticas sociales (Correa, 2008).

En América Latina, el derecho a la ciudad se vio materializado en dos instrumentos legales que han sido paradigmáticos para la región: la Ley 388 de Colombia aprobada en 1997 y el Estatuto de la Ciudad de Brasil promulgado en el año 2001. Éste último presenta cuatro dimensiones fundamentales: consolida un nuevo marco conceptual jurídico/político para el derecho urbanístico (función social de la propiedad), reglamenta y crea nuevos instrumentos de gestión para las municipalidades a través de planes directores, sugiere procesos para la gestión democrática de las ciudades e identifica instrumentos/estrategias de regularización de asentamientos informales (Fernandes, 2009).

La Ley 388 de Colombia de 1997 tiene como objetivos una eficiente organización del territorio municipal, en armonía con el regional y rural; resolución de conflictos derivados de la propiedad, la tenencia y el uso del suelo; garantizar oportunidades a los ciudadanos para gozar de los beneficios de la urbanización; coordinación entre niveles de gobierno y facultar la ejecución de proyectos o acciones urbanas integrales (Maldonado, 2006).

En el Ecuador, como se verá en el Capítulo III, desde la constitucionalización del derecho a la vivienda y la ciudad en el 2008, se han publicado en el año 2010, la

Política Nacional de Hábitat Sustentable, Asentamientos Humanos y Vivienda Adecuada (PNHSAHVA, 2010) por parte del gobierno nacional y la Política Metropolitana de Hábitat y Vivienda (PMHV, 2010) promulgada por el gobierno local de la ciudad de Quito. Ambas pretenden eliminar la segregación socio-espacial y potenciar el restablecimiento del tejido social a través del desarrollo comunitario integral y de garantizar el acceso al espacio público a toda la población.

En la actualidad, después de grandes debates y propuestas tanto a nivel local como global, se ha desembocado en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (HICAL, 2008), que en esencia promueve un acceso equitativo de la ciudadanía a los beneficios de la ciudad, así como su participación democrática en las decisiones correspondientes al gobierno local y que le permitan ejercer tanto sus derechos como libertades fundamentales.

Aunque todas estas normativas jurídicas y políticas propuestas han sido estructuradas para la población en su conjunto, su motivación principal fue atender a los sectores poblacionales social y económicamente más relegados, como los que habitan en los conjuntos de vivienda de interés social construidos mayoritariamente en las periferias de las ciudades y para que la mayoría de las veces, los beneficios de la ciudad son esquivos, como por ejemplo el uso y apropiación del espacio público.

En ese sentido, y siguiendo a varios investigadores (Carrión, 2010; Borja y Muxi, 2003 y Bohigas, 2003) que basados en la polis griega han propuesto a la ciudad como el espacio público por excelencia, cobra total importancia cualquier acción que busque el acceso al espacio público, ya que busca implícitamente el acceso a la ciudad y por ende contribuye a exigir el derecho a la ciudad. Así, en concordancia con las teorías expuestas y con el único afán de visibilizar y cuantificar el acceso al espacio público que tiene la población residente en VIS, se rescata la propuesta hecha por Carrión (2010) cuando afirma que acceder al espacio público es acceder a un espacio que posee cuatro condiciones que lo definen: simbólica (construye identidad individual y colectiva), simbiótica (integra socialmente a través del encuentro), de intercambio (de bienes, servicios, información y comunicación) y cívica (forma ciudadanía).

Condiciones del espacio público y su relación con la VIS

Las condiciones expuestas a continuación se consideran propiedades, en una definición descriptiva, de cualquier conceptualización de espacio público ya que, si bien es cierto que éste es un concepto de larguísima trayectoria en las ciencias sociales y en los estudios urbanos (Avritzer, 2002; Castells, 2004; Duhau, 2001; Habermas, 1996; Lefebvre, 1972; Lungo, 2005; Pradilla, 2009), la presente investigación no tiene como objetivo reconstruir ese debate; puesto que, tal como lo afirman Duhau y Giglia (2004), en la actualidad existen por lo menos dos acepciones para el espacio público: por un lado se lo considera simplemente como el espacio físico definido por un criterio jurídico, es decir es un contenedor; y por otro lado se lo relaciona con un espacio social cargado de valores positivos, o sea es el contenido.

Es importante esta aclaración toda vez que, como lo señalan los últimos autores citados, en la literatura reciente existe la tendencia a confundir las dos concepciones y se suele deducir por ejemplo la ausencia de interacción social en espacios públicos que tienen características físicas deficientes o inferir por el contrario que donde el entorno del espacio público es óptimo (ubicado al centro de la ciudad o con más funciones y valores históricos-patrimoniales incorporados) habrá automáticamente interacciones en público caracterizadas por el anonimato y la heterogeneidad. Es en ese sentido, sin el afán de llegar a proponer un concepto normativo, que se consideran las condiciones simbólica, simbiótica, de intercambio y cívica de los espacios públicos.

Condición simbólica

El espacio público construye identidad valiéndose de su carácter simbólico de representación simultánea y múltiple, ya que es un espacio “donde se representa la sociedad y es un espacio representado por ella, que permite re-significar lo público y fortalecer las identidades más allá de su ámbito específico y del tiempo presente” (Carrión, 2010:199). En este sentido, es primordial entender que el asentamiento de un grupo humano en un conjunto habitacional de VIS construido masivamente, demanda una organización social a través de procesos que permiten la apropiación espacial y que posibilitan la pertenencia y la identidad con la ciudad, tanto material como socialmente: “los habitantes de los nuevos conjuntos de vivienda social, al igual que todos, necesitan

comprender quiénes son y cuál es su relación con el entorno, con los otros y entre ellos” (Segovia, 2010:93). Situación necesaria cuando en el discurso de los residentes de estos conjuntos se observa una tendencia al localismo. Es decir se deja de ser ciudadano, no se tiene identidad de ciudad sino de un gueto y no se comparte la ciudad con los otros.

La identidad, como afirma Guerrero (2002) es una construcción social que se transforma constantemente y que está constituida por un sistema de relaciones y representaciones que surgen de las interacciones de sujetos situados social e históricamente. La construcción de la identidad así, no se basa solamente en la auto-reflexión sobre uno mismo, sino también en la relación con el otro, ya que sólo en la alteridad se resuelve lo que no es propio y lo que hace la diferencia. Es por esta situación relacional que el individuo adquiere no una, sino varias identidades que son a la vez múltiples, fragmentadas y diferenciadas (de género, generacional, regional, nacional, profesional, etc.) y que son a la vez individuales y colectivas.

Esta simultaneidad en la construcción de identidades, notada también por Gravano (2003) en sus estudios sobre identidades barriales, hace que los individuos no se sientan nunca adheridos a una sola identidad sino que graviten en diversos significados identitarios socio-espaciales. Esto ocurre con mayor frecuencia en los barrios, ya que éstos estructuran representaciones simbólicas para que el espacio adquiera significado, de esta forma el espacio, público principalmente, marca a las identidades de la misma forma que la identidad atribuye sentido a lo espacial.

La construcción de la identidad individual o colectiva es un acto de selección de elementos referenciales (hitos)... a los que se les asigna un sentido de propiedad, al que grupos o individuos se adscriben y a partir de los que pueden decir “yo soy, o nosotros somos esto”. Cada grupo selecciona aquello que considera propio o ajeno, de acuerdo al momento, a las condiciones políticas y económicas particulares de su proceso histórico, acorde a las condiciones de ocupación del territorio socio cultural de los grupos con los cuales entra en interrelación o conflicto (Guerrero, 2002:104).

Condición simbiótica

Los espacios públicos encuentran a la población y la integran entre sí, ya que son lugares de socialización donde las relaciones se diversifican y la diferencia se respeta.

“Se trata del espacio de todos, [de] la población que vive más allá del lugar y del presente. Esto significa que su condición pública produce un legado transgeneracional y transespacial...” (Carrión, 2010:200). Con respecto a la VIS, toda política pública que pretenda alcanzar una integración social mayoritaria,

supone en parte importante organizar la heterogeneidad local: instaurar, preservar y promover la comunicación entre grupos de actores diferentes (jóvenes, mujeres, adultos mayores, etc.) que habitan un territorio común. Mientras más amplia sea la percepción de un territorio común, mayor es la capacidad de apropiación de éste. En este sentido, el lugar privilegiado para promover la confianza e integración social es el espacio público (Segovia, 2010:95).

Condición de intercambio

El espacio público es un “lugar donde se intercambian bienes, servicios, información y comunicación” (Carrión, 2010:200-201). Esta condición es muy importante a tomar en cuenta, puesto que una complicación en los conjuntos de VIS, es que para las personas más vulnerables, como niños y adolescentes, la distancia y el aislamiento urbano ocasionan una distancia y aislamiento social. Se tiene menores posibilidades de acceso a servicios urbanos y a redes de integración social, laboral y de salud (sobre todo en situaciones de emergencia), o a centros culturales, lúdicos o educativos que limitan el desarrollo psicomotor y socio-afectivo de este grupo de la población: no tienen un lugar donde jugar, conversar o simplemente estar solos. En resumen, “los espacios públicos no están integrados espacialmente a su entorno inmediato” (Segovia, 2010:88).

Condición cívica

“El espacio público es un espacio cívico donde se forma ciudadanía [y] polis... es un espacio de formación de conciencia social” (Carrión, 2010:201). En democracia, la ciudadanía se ve cuantificada según el nivel de participación que tengan los ciudadanos en ella, a pesar de la paradoja de la democracia participativa de Kaufman (1960), filósofo político que enunció teóricamente por primera vez el término “democracia participativa”. La paradoja dice que

aunque la participación en las democracias contribuye a que la gente incremente sus capacidades, aquellos que todavía no cuentan con la experiencia muchas veces no podrán contribuir al éxito de la democracia. Lo que necesitan es exactamente lo que, debido a sus carencias, no pueden obtener (Mansbridge, 2003:302).

Como afirma Mansbridge (2003), desde que Kaufman formuló su paradoja a finales de los sesentas muchos demócratas la han venido transformando en otras versiones. Una de esas modificaciones da cuenta por ejemplo que los reformadores urbanos que implementaron la descentralización para incrementar el poder popular tuvieron como resultado, gran número de veces, unidades descentralizadas incompetentes o corruptas que desilusionaban hasta aquellos que tenían un poder importante en sus dinámicas internas.

Frente a esos inconvenientes surgió una democracia participativa transversal que Fung (2003) denominó como una nueva estructura caracterizada por una participación de las bases e interrelacionada con la regulación y supervisión de los niveles altos de gobierno; de tal forma que los niveles inferiores de gobierno aprovechen el conocimiento local y comprometan la participación de los ciudadanos de una forma transformadora, mientras los niveles superiores garantizan la calidad en los procesos de participación.

En esa perspectiva, los diseños institucionales de participación ciudadana, como plantea Avritzer (2002) al estudiar los implementados en América Latina en las últimas décadas, han sido estructurados como foros públicos participativos que a través de la discusión pública transferida a una práctica social democrática en espacios públicos principalmente, han tenido la capacidad de afectar las decisiones de la esfera política y reconectar la esfera pública con las instituciones estatales. Han ampliado así el alcance de la democracia más allá del hecho de la representación política y la competición por el poder, a la vez que han potenciado el incremento del control social junto con el debilitamiento de las élites políticas. La transformación de la visión jerárquica y clientelar del poder en procesos participativos con una acción colectiva y una participación de los sectores populares ha sido clave para disputar la toma de decisiones con el sistema político.

Fung y Wright (2003) proponen para este nuevo modelo el concepto de Gobierno Participativo con Poder de Decisión (GPPD) que, al tener una práctica democrática deliberativa ampliamente aplicable, puede extenderse tanto de forma

horizontal, para cubrir otras áreas de interés público, como de forma vertical, para afectar niveles altos y bajos de la vida social e institucional. Es decir, se promueven orientaciones normativas de análisis de las prácticas y valores de la comunicación, el debate público y la deliberación; se muestra la importancia de la vida cívica y de las organizaciones no gubernamentales para una democracia vigorosa; y se imagina instituciones democráticas más participativas y efectivas en la administración burocrática y la representación política.

Tanto en el concepto de los foros públicos participativos como del GPPD se reconocen principios de: deliberación (para plantear soluciones a los problemas existentes); orientación práctica (concentración en problemas tangibles y específicos); introducción de prácticas alternativas; transformación de públicos informales en un foro de deliberación y toma de decisiones (participación activa de la gente afectada por problemas específicos); y, de preservación de la complejidad administrativa en la búsqueda de formas institucionales capaces de manejar los intereses del público (participación activa de los funcionarios cercanos a la gente que presenta problemas).

El enfoque práctico que tienen estos diseños, continúan Fung y Wright, los hace diferente a los movimientos sociales y a los partidos políticos, aún cuando estén ligados a ellos. Al tener asuntos concretos que resolver se ofrece el potencial para contrarrestar las dudas sobre la eficacia de la acción del Estado y se aporta soluciones para los sectores más excluidos. Aquel escenario donde los actores competían por cuotas de poder o recursos cambia por uno donde cooperan entre sí frente a un problema específico, hecho significativo a pesar de que posiblemente se distraiga su preocupación de otros conflictos importantes.

La participación activa desde la base, como afirman los autores citados, permite rechazar la visión tradicional de que los problemas son resueltos por expertos. Las soluciones efectivas a algunos problemas públicos pueden encontrarse en la experiencia y saberes de ciudadanos ordinarios o funcionarios de diversos campos. Los expertos de esta manera, aunque importantes para facilitar la deliberación, no tienen el poder

exclusivo para la toma de decisiones trascendentales, pero sí para regular reglas claras, conocidas ampliamente y previamente diseñadas.

Con respecto a la generación de discusiones deliberativas cara a cara para la toma de decisiones, estos diseños permiten que los participantes tengan en cuenta las posiciones de los demás y cuenta así con varias opciones de posibles soluciones. Los que participan deben persuadirse mutuamente argumentando razones y justificaciones convincentes. Los diseños institucionales logran estabilidad cuando delegan autoridad y poder a las unidades locales para que tomen decisiones políticas; crean formalmente eslabones de responsabilidad, distribución de recursos y comunicación entre las unidades locales y los niveles superiores de gobierno; y generan nuevas instituciones del estado para apoyar y guiar, de una forma descentralizada, todo esfuerzo que busque solución a los problemas.

De esta forma se coloniza el poder estatal y se rehace las instituciones gubernamentales para promover principios de practicidad, participación y deliberación en la organización política y civil, todo en la búsqueda de transformar los mecanismos de poder estatales y convertirlos en formas de organización de base impulsadas por la deliberación y la movilización, es decir, se cuenta con la autorización del Estado para llegar a soluciones sustanciales y tratar de cambiar los procedimientos centrales de poder antes que cambiar a quién lo ejerce.

Esta participación ciudadana, generadora de ciudadanía, se vuelve esencial en los conjuntos de VIS, ya que

la instalación de las familias en los nuevos conjuntos habitacionales genera (o puede generar) transformaciones en dos ámbitos: uno, en la noción de pertenencia a un territorio, el barrio, que incide en la creación de un nosotros (los vecinos); y dos, en la noción del derecho a pertenecer a una unidad mayor, el Estado-Nación, lo que es fundamental para la construcción de un ciudadano. Ambas instancias están vinculadas con la identidad en tanto componente determinante en la integración social, y ambas son esenciales para el logro de autonomía y movilidad social, para la democracia real y el logro de una mejor calidad de vida (Cáceres, 2010:142).

En resumen, el rechazo iniciado en los años 60's a un urbanismo racionalista que desencadenó procesos urbanos como dispersión urbana y construcción masiva de problemáticos conjuntos de vivienda social en periferias populares, la mayoría de ellos subvencionados por el Estado; permitió entre otros aspectos, reflexionar sobre el problema que representaba producir espacios segregados de la ciudad, que dificultaban por ejemplo el acceso al espacio público y frente a lo cual, se erigieron propuestas para garantizar los derechos y las obligaciones de la sociedad con respecto a sus prácticas sociales en las ciudades, muchas de las cuales se transformaron en normas jurídicas basadas en la constitucionalización de los derechos a la vivienda, a la ciudad y al espacio público. Sin embargo, la continuidad y el avance del neoliberalismo incluso en países que han adoptado la defensa del Derecho a la Ciudad, han influido en la privatización de lo público urbano y por tanto en la restricción del acceso al espacio público de las ciudades.

Es sobre todo en estos países, que promulgan el derecho al espacio público pero que conservan medidas neoliberales como la subvención de viviendas construidas masivamente en las periferias en base a una planificación racional ampliamente debatida y criticada, donde la contraposición entre el acceso al espacio público pregonado por políticas públicas que recogen la propuesta del Derecho a la Ciudad y la restricción en su acceso ocasionado por la privatización y mercantilización de lo público urbano en la época neoliberal, se identifica empíricamente con un análisis del nivel de acceso que tienen las personas a las cuatro condiciones que definen al espacio público: simbólica, simbiótica, de intercambio y cívica.

En ese sentido, en aquellos contextos de promesas y debates sobre el derecho al espacio público, es necesaria la investigación de campo y el análisis de la vida cotidiana de los residentes de viviendas sociales construidas masivamente en relación con los niveles de acceso al espacio público que tienen desde que viven allí en referencia a cuando vivían en sus antiguos barrios y constatar de esta manera si las políticas públicas promulgadas han hecho efectivo el acceso al espacio público en términos de identidad, encuentro, intercambio y ciudadanía. Así, como objeto empírico de estudio se ha escogido al proyecto de vivienda masiva Ciudad Bicentenario de Quito, Ecuador.

CAPÍTULO II

CIUDAD BICENTENARIO DE QUITO

En el presente capítulo y en base a los preceptos teóricos descritos en el capítulo anterior, se analiza al proyecto de vivienda social masiva Ciudad Bicentenario, ubicado en la capital del Ecuador.

Se realizan tres cortes temporales según las diferentes coyunturas políticas existentes, así, en primera instancia se describe el período 2005-2006, caracterizado por el inicio de la planificación del proyecto en una clara continuidad del movimiento moderno; luego se analiza el lapso 2007-2009, cuando por un lado se inició la construcción del conjunto, gracias a la subvención de viviendas a la demanda y créditos de la banca pública a la oferta, y por otro, empezó el gobierno nacional del Eco. Rafael Correa con su Plan del Buen Vivir y la constitucionalización del derecho a la vivienda y al espacio público. Finalmente se analiza el período 2010-marzo 2013, cuando empieza la entrega de viviendas, se consolida la Revolución Ciudadana tanto a nivel local como nacional y se promulgan las políticas públicas que pretenden garantizar el derecho al espacio público así como la última ordenanza planificadora del proyecto.

Este análisis da cuenta de que Ciudad Bicentenario es un proyecto que encaja en lo que la teoría descrita anteriormente previene: mientras que su planificación racionalista y la construcción masiva de viviendas en base a recetas neoliberales vaticinan una crisis y restricción del acceso al espacio público de la ciudad, los gobiernos nacional, que financió en gran parte la construcción; y local, que sigue planificando el proyecto según el urbanismo racional, han impulsado importantes políticas que aún sin haberse convertido en leyes, auguran un ambiente propicio para garantizar los derechos a la vivienda, al espacio público y a la ciudad.

En ese sentido, se proponen indicadores en base a las condiciones que definen al espacio público descritas en el capítulo anterior, con el afán de identificar la variación en el nivel de acceso al espacio público que tiene la población residente de Ciudad Bicentenario con respecto al que tenían cuando vivían en sus anteriores residencias.

El inicio de la planificación: 2005-2006

La planificación urbana de Quito, desde el primer Plan Jones Odriozola de 1942, ha tratado de orientar el crecimiento y desarrollo de la ciudad, incluidas sus regiones cercanas, hacia el de una urbe que se introduzca en los conceptos de la modernidad y potencie su condición de capital del Ecuador; así, se han sucedido el Plan Director de Urbanismo de 1967, la Ordenanza 1353 de 1971, el Plan Quito de 1981, el Plan de Estructura Espacial Metropolitana de 1992, el Plan General de Desarrollo Territorial 2000-2020, el Plan Quito Siglo XXI del 2004 y el Plan General de Desarrollo Territorial del 2006.

Todos estos planes, con fuertes influencias de los postulados del urbanismo racionalista, han propuesto por un lado una distribución funcional de la ciudad (segundo axioma del movimiento moderno) a partir de la vivienda, trabajo, circulación y esparcimiento, han asignado espacio libre para la generación de centros, áreas verdes para la recreación y zonas especializadas como polos direccionales de crecimiento y estructuración de la ciudad, a manera de centros especializados, jerarquizados y diferenciados que sistematizan la distribución de los equipamientos en la ciudad (Morales, 2008).

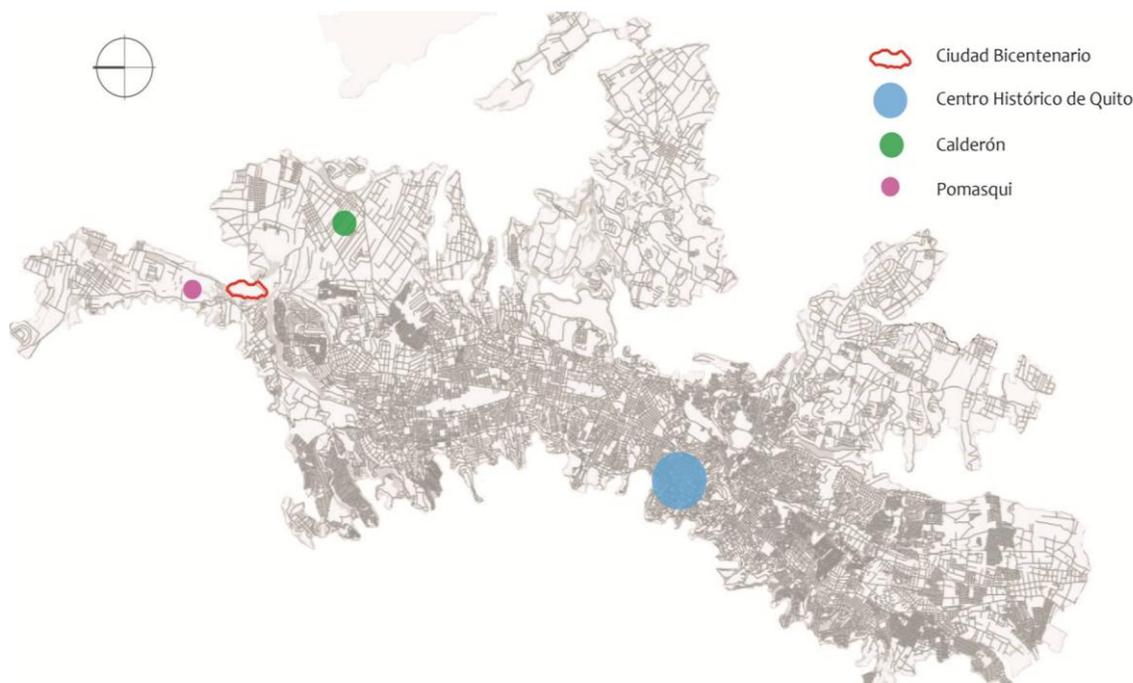
Por otro lado, a partir de los noventa, cuando los planes consideran la noción de poli centralidades urbanas y plantean una nueva estructura territorial con un sistema polinodal de centralidades que fortalece la integración de las áreas en expansión, se sigue apostando a la serialización residencial (primer axioma del movimiento moderno) tanto al sur de la ciudad, como el caso de los proyectos construidos en los sectores de Quitumbe, El Conde y El Garrochal; como al norte de la capital, en las parroquias de Calderón, San Antonio de Pichincha y Pomasqui.

De esta forma, uno de los procesos urbanos que ha experimentado la ciudad de Quito desde los años 80s y que es correspondiente “con las características físicas, la clasificación del suelo, los procesos de movilidad demográfica, las presiones del mercado de suelo y el deterioro de condiciones de habitabilidad de la ciudad central” (MDMQ, 2006:13), es aquel que ha potenciado una ciudad dispersa y subocupada en el

área suburbana y que nació con el progresivo abandono de la ciudad histórica-compacta hacia los valles circundantes de la ciudad, para irlos incorporando de forma inconexa y dispersa a la gran aglomeración urbana, provocando un proceso de periurbanización de tipo expansivo y especulación en las áreas residenciales.

En este contexto, en el último año de la presidencia del Dr. Alfredo Palacio (cuyo primer Ministro de Economía fue el Eco. Rafael Correa, cargo que le permitió ingresar a la actividad pública) y cuando iniciaba el Gral. (r) Paco Moncayo su segundo período como alcalde de la ciudad, el Concejo Metropolitano del Municipio de Quito aprobó el 15 de diciembre de 2005 la Ordenanza Especial No.006 del proyecto urbanístico Ciudad Bicentenario que, como la mayoría de conjuntos de vivienda masiva, se ubica en la periferia de la ciudad, sector de Pomasqui aunque pertenezca a la parroquia de Calderón, a veinte km. aproximadamente al norte del centro histórico de la ciudad, a un km. del parque central de la parroquia de Pomasqui y a cinco km. del parque central de la parroquia de Calderón, ambas rurales aunque la mayoría de su suelo sea clasificado como urbano (ver Gráficos 1 y 2).

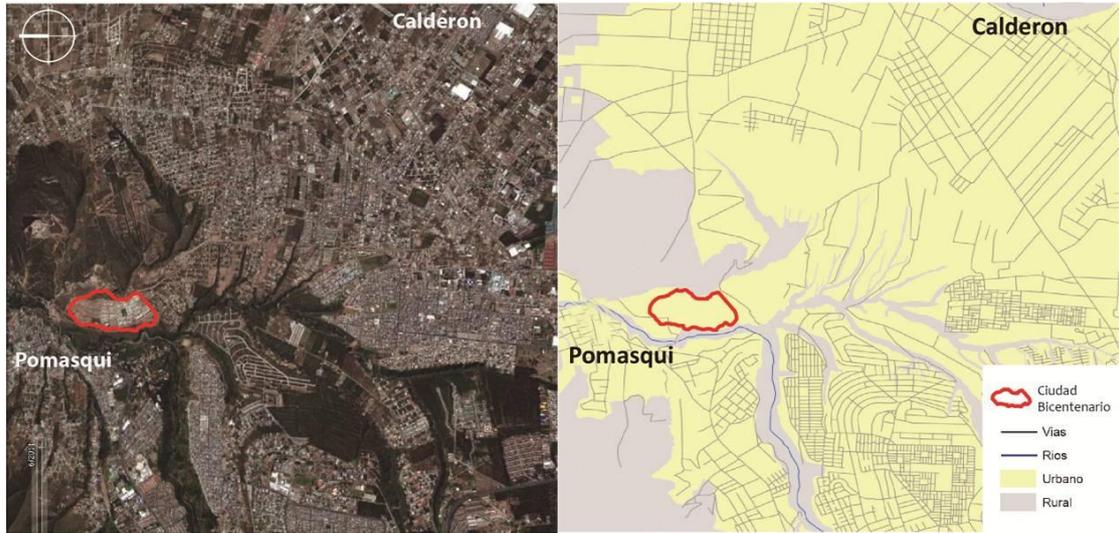
Gráfico 1. Ubicación de Ciudad Bicentenario en la ciudad de Quito



Fuente: Elaboración propia (diagramación Johanna Hinojosa)

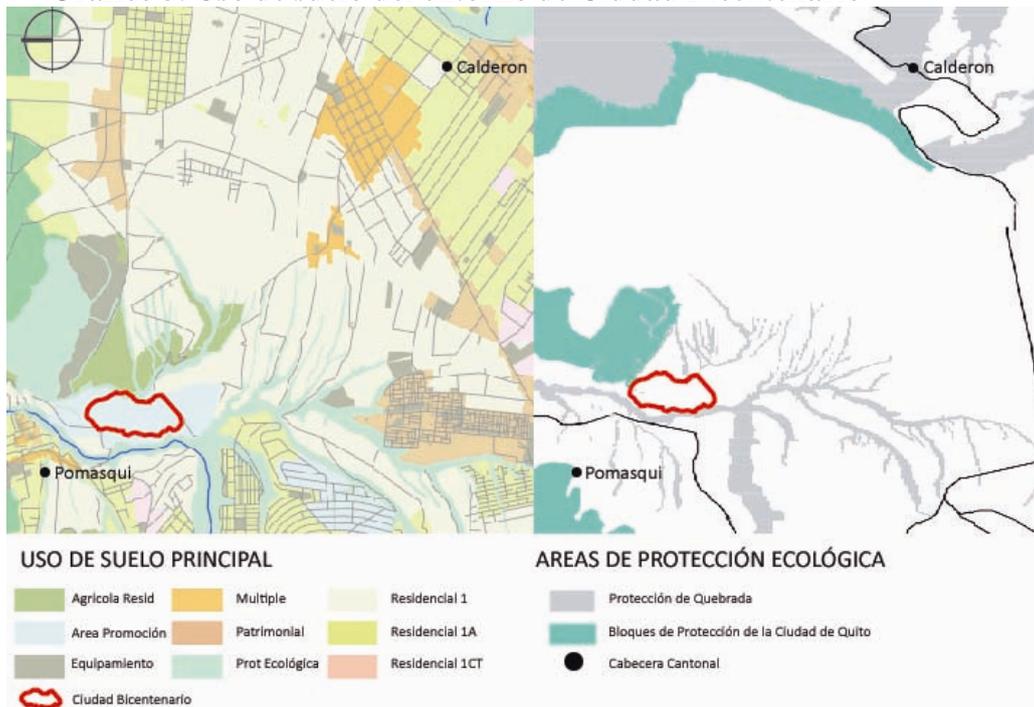
Ciudad Bicentenario se ubica en el límite norte del suelo urbano de la ciudad (ver Gráfico 2), colinda al oeste con el río Monjas y al noreste con una protección ecológica; su uso de suelo es principalmente de promoción (ver Gráfico 3), es decir de regulación especial para intervención prioritaria de proyección metropolitana con un régimen específico de uso aprobado por el Concejo Metropolitano (MDMQ, 2006).

Gráfico 2. Clasificación de suelo del entorno de Ciudad Bicentenario



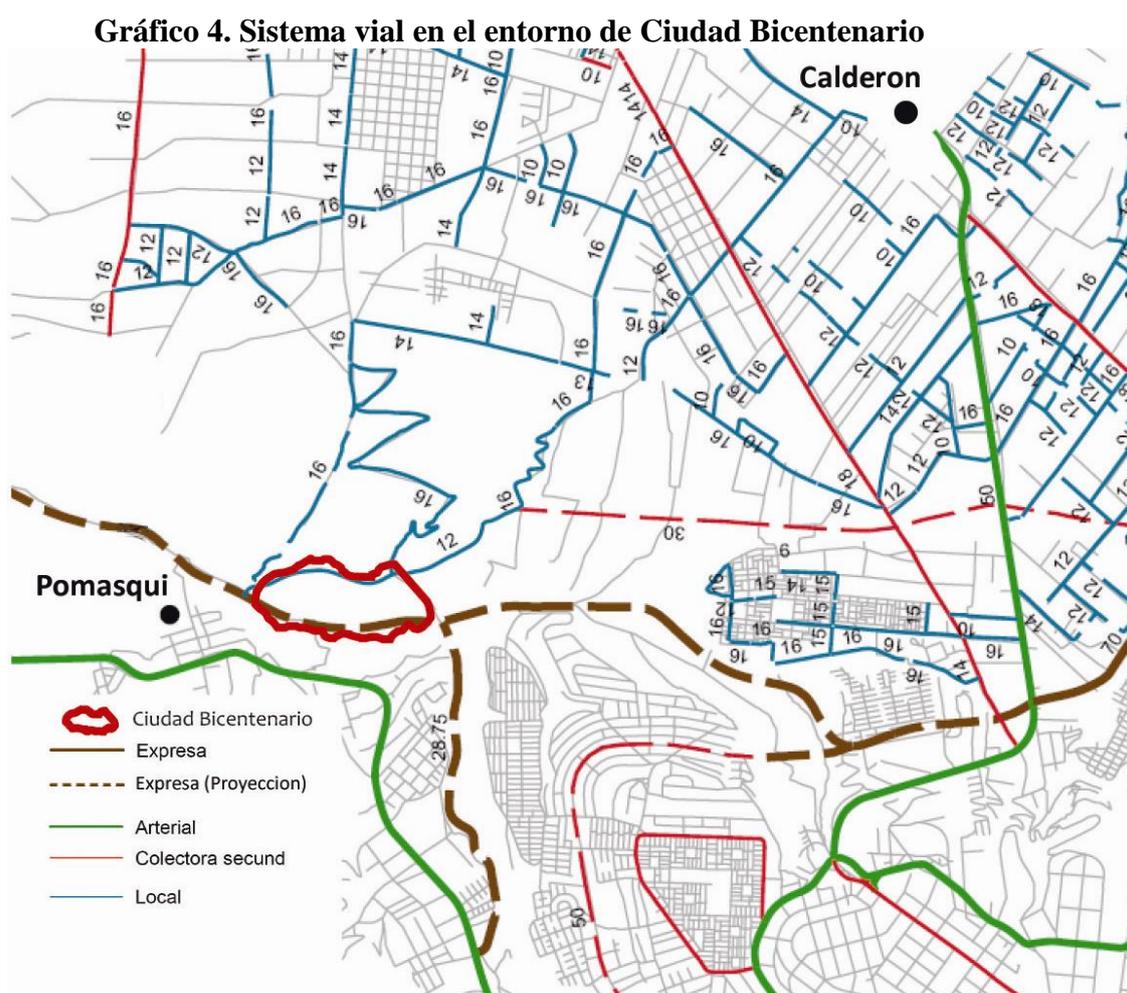
Fuente: Google earth - Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, 2013 (diagramación J. Hinojosa)

Gráfico 3. Uso de suelo del entorno de Ciudad Bicentenario



Fuente: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, 2013 (diagramación Johanna Hinojosa)

Con respecto a las vías de acceso a Ciudad Bicentenario (ver Gráfico 4) se cuenta solo con dos vías secundarias existentes, una que conecta con San José de Morán y Calderón al sur (asfaltada en la actualidad) y otra que permite llegar por el norte, desde la Av. Manuel Córdova (que une a Quito con Pomasqui) cuya capa de rodadura es de tierra y piedra y que al atravesar el río Monjas presenta un puente de un solo carril en mal estado, ocasionando dificultades para el fácil ingreso (ver Fotografía 1). Existe la proyección de la vía expresa Mitad del Mundo, prolongación de la autopista Simón Bolívar, que atraviesa por el sector oeste de Ciudad Bicentenario y que en la actualidad cuenta con dos carriles asfaltados solamente en el sector del proyecto. Esta vía expresa separa totalmente las viviendas de la zona de equipamientos (ver Gráfico 5) en clara alusión a la planificación racional y su distribución funcional o zonificación.



Fuente: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, 2013 (diagramación Johanna Hinojosa)

Fotografía 1. Secuencia de imágenes para llegar a Ciudad Bicentenario por el puente sobre el río Monjas, julio 2013



Fuente: Elaboración propia

Ciudad Bicentenario, según la Ordenanza Especial No.006 del año 2005, fue concebido como un programa municipal de vivienda social que contemplaba la implantación (ver Gráfico 5) de varios equipamientos solamente en la zona oeste del proyecto: terminal de transporte, sistema integrado de seguridad, escuelas, guarderías, hospital, salas comunales, polideportivo, biblioteca, iglesia, centro de administración pública, parque lineal y centros culturales.

Es decir, en una clara distribución funcional pregonada por el movimiento moderno, se zonifica en un sector a las viviendas y en otro a los equipamientos, dividiendo ambos sectores por la vía Mitad del Mundo. A la fecha actual, el único equipamiento construido es la Unidad de Policía Comunitaria y se encuentra en construcción la réplica del Colegio Montúfar. Siguiendo otro de los preceptos racionalistas pregonados por el movimiento moderno, el de la serialización residencial y su consecuente construcción masiva de viviendas; y en aras de aprovechar el suelo, se pretendía dar cabida, en la zona este de la prolongación de la autopista Simón Bolívar, a 3.500 viviendas aproximadamente que serían destinadas especialmente a sectores sociales de escasos recursos, sobre todo de la parte norte de la ciudad (Ordenanza Especial No.006, 2005).

Gráfico 5. Implantación de Ciudad Bicentenario, año 2005.



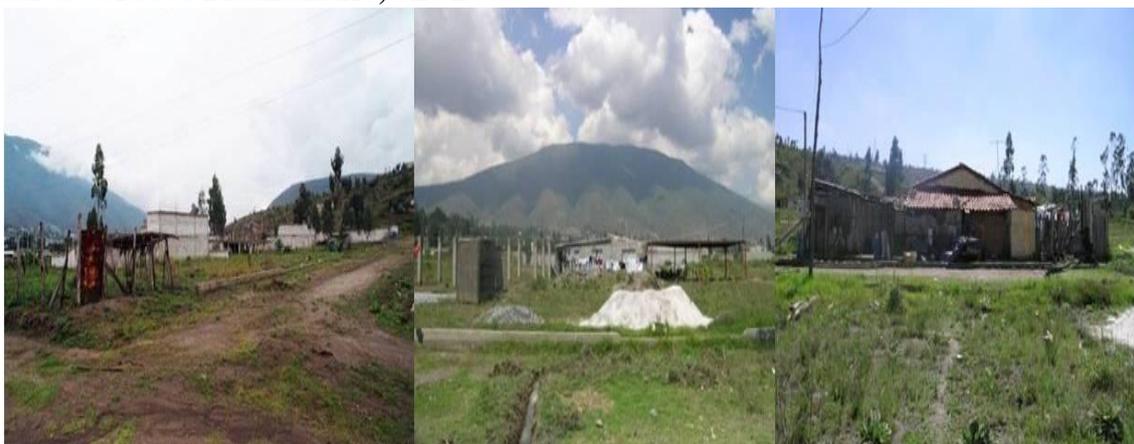
Fuente: Ordenanza Especial No. 006 del 15 de diciembre de 2005

Fotografía 2. Barrios informales y terreno vacío (a la derecha) para la implantación de Ciudad Bicentenario, año 2006



Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV)

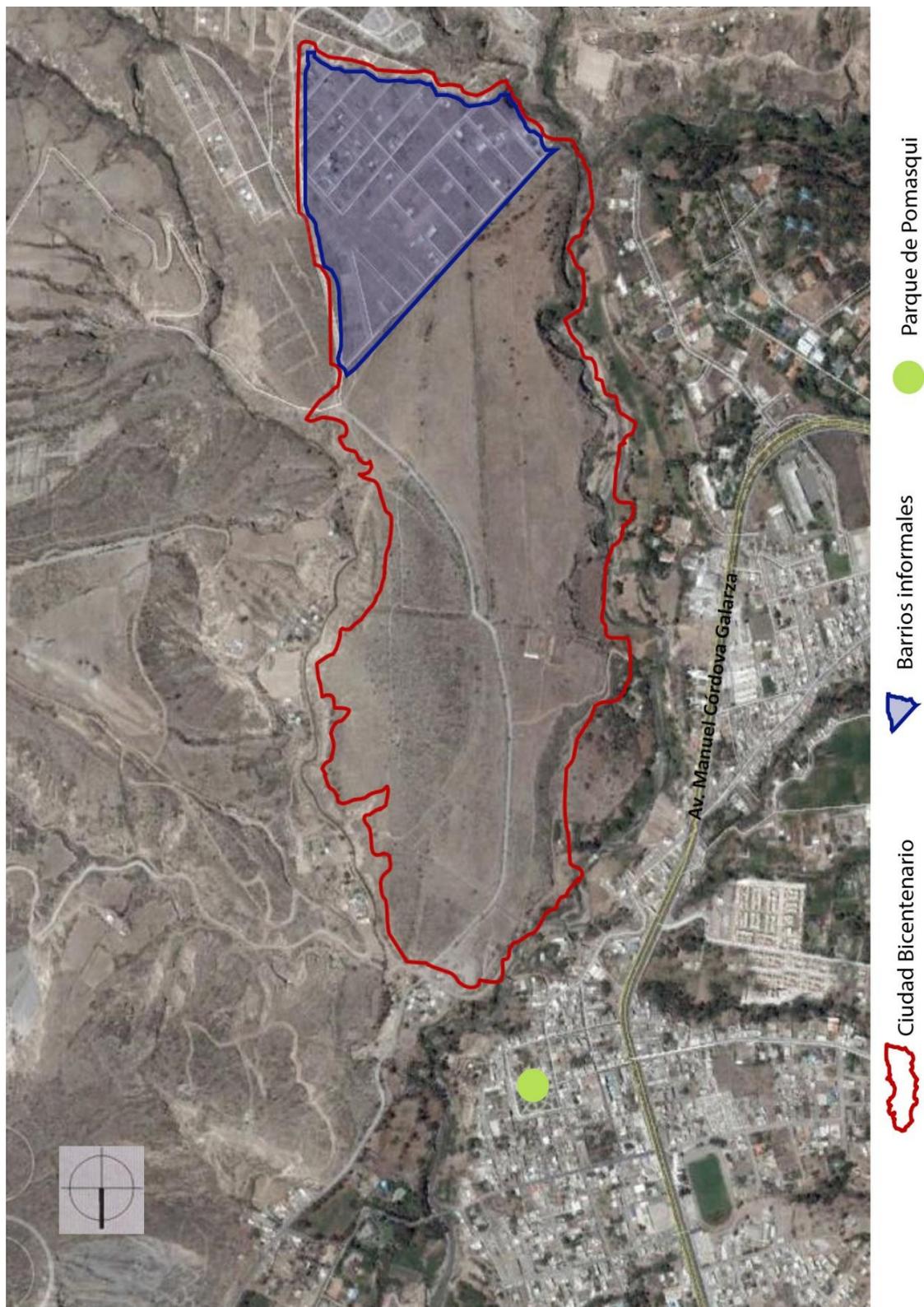
Fotografía 3. Barrios informales Unidad Nacional y 15 de julio en el sector sur de Ciudad Bicentenario, año 2006



Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV)

En el año 2005, el área total del proyecto era de 75.72 has, de las cuales 18.45 has, ubicadas en el sector sur, estaban ocupadas (hasta el día de hoy) por los barrios informales 15 de Julio y Unidad Nacional; y que a esa fecha presentaban un desarrollo relativamente incipiente (ver Gráfico 5 y Fotografías 2 y 3), por lo que se planteó la intervención sobre ellos (ver Gráfico 6), con la finalidad de incorporarlos a un ordenamiento integral y propiciar a los legítimos propietarios de los lotes el acceso a una vivienda (Ordenanza Especial No.006, 2005). De las 57.27 has restantes, 29.70 has eran del municipio y 27.57 has de propiedad privada, que el cabildo terminaría comprando para la planificación del proyecto final.

Gráfico 6. Terreno de Ciudad Bicentenario (en el sector sur se observan los barrios informales 15 de Julio y Unidad Nacional), año 2005



Fuente: Google Earth, 2005 - Elaboración propia

Esta primera etapa, que corresponde a los años 2005 y 2006, denominada como la del inicio de la planificación de Ciudad Bicentenario, puesto que como se verá más adelante existen tres ordenanzas más que rediseñan el proyecto; se caracteriza por una continuidad del movimiento moderno en la planificación y conceptualización del proyecto: distribución funcional, serialización residencial y nuevas formas; aún cuando la teoría demuestra los problemas de segregación socio-espacial, dispersión urbana y desintegración de la ciudad y por ende de su espacio público, que aquellos postulados ocasionaron en los hechos, tanto en Europa como en América.

La segmentación temporal 2005-2006, corresponde más bien a la coyuntura política existente en ese par de años, ya que se tenía como Presidente de la República a Alfredo Palacio (que venía de sustituir al derrocado presidente Lucio Gutiérrez) y como Alcalde de Quito al Gral. Paco Moncayo (perteneciente al ahora extinto partido político Izquierda Democrática). A partir del 2007 inicia el Gobierno nacional de la Revolución Ciudadana y todo su proyecto económico-político que se vive hasta la actualidad.

El inicio de la construcción: 2007-2009

En enero de 2007, antes de que empiecen los trabajos en Ciudad Bicentenario, asumió la presidencia del Ecuador el Eco. Rafael Correa, quien un mes después de iniciar su Gobierno de la Revolución Ciudadana, mediante decreto Ejecutivo No. 110, duplicó el valor del subsidio habitacional directo a la demanda (bono de la vivienda) de 1.800 usd a 3.600 usd, para viviendas cuyo precio máximo era de 20.000 usd. Esta medida se convirtió en un apoyo sustancial a los beneficiarios de proyectos de VIS, entre ellos Ciudad Bicentenario; pero además potenció la política de subvencionar viviendas criticada tanto por Jacobs (2001) en el capítulo anterior.

El Gobierno de la Revolución Ciudadana (2007-2009, 2009-2013 y reelegido para 2013-2017) empezó su gestión con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, que tenía entre sus principios la reconstrucción de lo público para llegar a una sociedad justa, libre, democrática y sustentable. El objetivo de recuperar el espacio de encuentro común nació porque uno de los principales problemas de las últimas décadas fue precisamente su privatización. La construcción de una nueva

sociedad obligaba a recuperarlo, retomando la idea de que la propiedad y el servicio públicos son bienes producidos y apropiados colectivamente, por lo que el acceso al espacio público debía ser garantizado por el Estado y la comunidad política, al promocionar deberes y derechos respecto a su uso (SENPLADES, 2007). Es decir, en concordancia con la propuesta del Derecho a la Ciudad, se esbozaba ya el rumbo que tomarían las políticas urbanas tal como se verá más adelante, sin embargo las repercusiones en el proyecto serían nulas, toda vez que estaban por iniciar las obras y los diseños respondían a la lógica racionalista.

En aquel contexto y con fondos propios, el Municipio de Quito empezó a inicios del 2007 los movimientos de tierras y la construcción de vías y bordillos en Ciudad Bicentenario (La Hora, 2007); a la vez que firmaba un convenio con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) para priorizar la entrega de bonos de la vivienda a las organizaciones y gremios que participaren en los proyectos de vivienda popular de la Municipalidad (Diario Hoy, 2007).

Luego de iniciadas las obras de infraestructura, y en vista de que las características topográficas y la calidad del suelo en el borde de la quebrada Curiquire (límite nororiental del proyecto) impedían el trazado vial planificado en ese sector, se sancionó la Ordenanza Especial No.012 el 16 de marzo de 2007, que prácticamente conservaba el mismo plan urbano: zonificación de viviendas y equipamientos divididos por la prolongación de la vía Simón Bolívar.

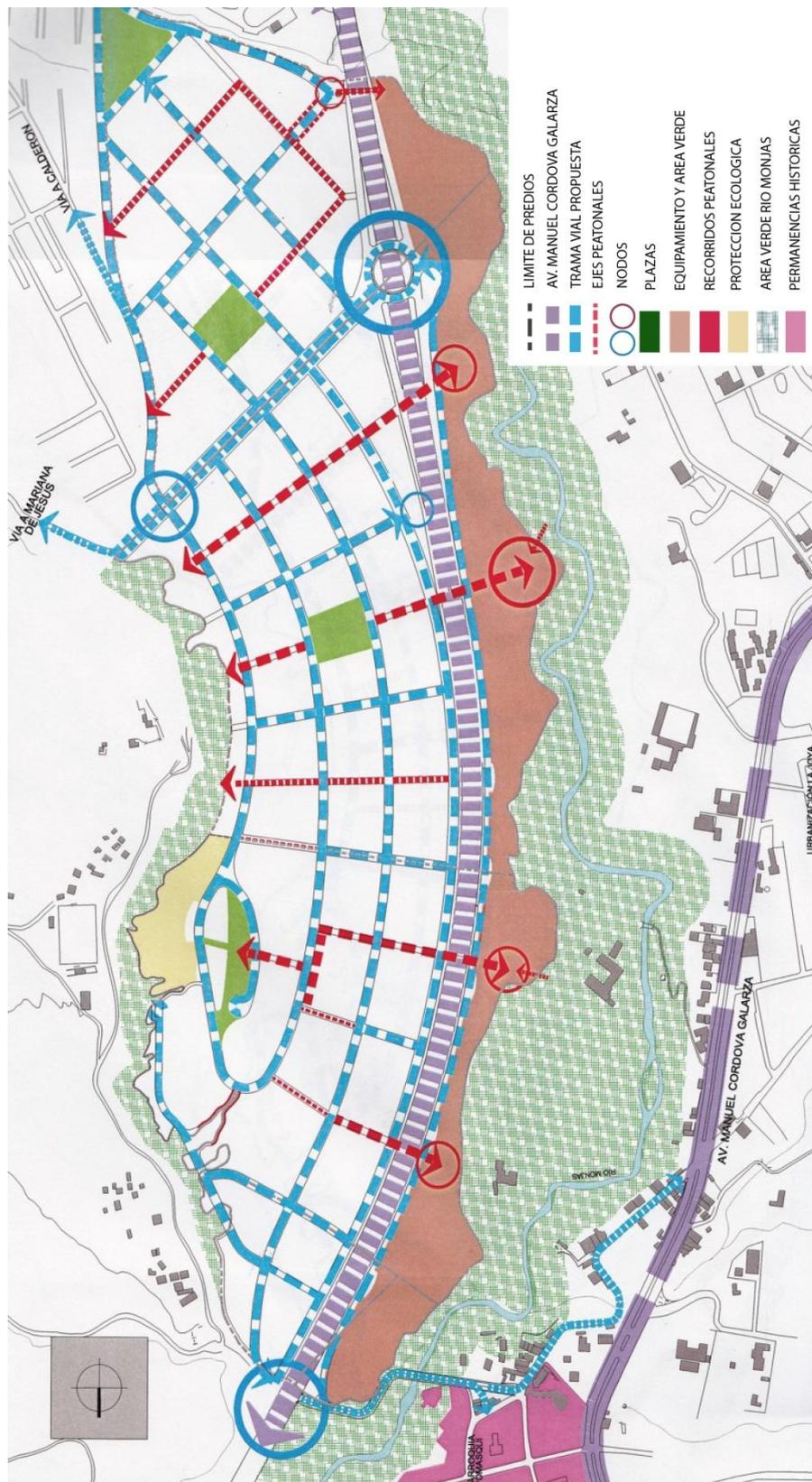
De igual forma se conservaban los mismos elementos estructurantes: cuatro grandes plazas a lo largo del proyecto, que se conectaban con el área de equipamientos a través de ejes peatonales elevados que atravesaban la vía rápida prolongación de la Av. Simón Bolívar. Es decir, aún cuando el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno y su reconstrucción del espacio del encuentro común se encontraba en etapa inicial, la Ordenanza No. 012 preveía espacios y nodos de encuentro para que potencien el acceso al espacio público (ver Gráficos 7 y 8).

Gráfico 7. Implantación de Ciudad Bicentenario, año 2007



Fuente: Ordenanza Especial No. 012 del 16 de marzo de 2007.

Gráfico 8. Elementos estructurantes de Ciudad Bicentenario, año 2007



Fuente: Ordenanza Especial No. 012 del 16 de marzo de 2007.

El Municipio de Quito ya había tenido experiencia en otros proyectos municipales de vivienda social construidos en el sur de Quito desde al año 2004, como Ciudad Quitumbe, donde el cabildo transfería el suelo ordenado en macrolotes a promotores privados, quienes finalmente se llevaban toda la rentabilidad; o Calicanto, en el cual el municipio aportaba el suelo como socio inmobiliario y compartía las utilidades con el sector privado de la construcción; o El Garrochal, donde la municipalidad apoyaba al promotor inmobiliario particular con la elaboración del proyecto urbano sin generar rentabilidad para el cabildo.

En base a estas experiencias, la construcción de las viviendas en Ciudad Bicentenario responde a dos modelos de gestión: la directa municipal, donde es el municipio quien construye las viviendas a través de contratistas; y la venta de suelo a favor de organizaciones sociales y/o promotores inmobiliarios privados, que son los que se encargan de toda la construcción y el negocio inmobiliario. En el modelo de gestión directa, el suelo se queda con el Municipio y sólo se transfiere la propiedad de la vivienda, en un diseño donde la rentabilidad del cabildo fue planificada para ser nula (EPMHV, 2012). En todo caso, si se previó la utilidad de los contratistas, que debían aportar su capital, una vez de haber recibido el anticipo económico, para terminar de construir las viviendas y proceder a cobrar los valores restantes. Es decir, se seguía apostando a la reproducción del capital inmobiliario.

En ese sentido, mediante convocatorias públicas publicadas en la prensa nacional y en base a instructivos y pliegos establecidos, el municipio invitó por un lado, en abril de 2007, a constructores, promotores inmobiliarios y organizaciones sociales para que compren cuatro manzanas en el proyecto; y por otro lado, en junio de 2007, al registro de organizaciones sociales y gremiales carentes de vivienda para iniciar la gestión directa municipal. En este caso, serían las organizaciones sociales las que escogerían al constructor de sus viviendas (financiadas con fondos municipales), el que se convertiría en Socio Estratégico de un Fideicomiso en el que el Municipio aportaba el terreno, los diseños de las viviendas y la demanda calificada (Ecuador Inmediato, 2008). Finalmente, el sector privado participó en los dos modelos de gestión,

comprando manzanas y siendo contratistas del Municipio en su gestión directa municipal, es decir, en ambos casos la rentabilidad fue para el capital.

Así, el Municipio calificó a los profesionales para iniciar la construcción de las diferentes manzanas del proyecto a manera de conjuntos habitacionales que debían tener un costo directo máximo de 110 usd por m², incluidos estudios técnicos y áreas comunales (Innovar.uio 2008) en un claro afán de evitar la especulación y fijar una rentabilidad moderada, cosa que al final del ejercicio, como se verá más adelante, no se cumplió totalmente, puesto que el costo de las viviendas sí se incrementó.

El 13 de marzo de 2008, el Directorio de la ex Empresa Metropolitana de Desarrollo Urbano de Quito creó la “Unidad Ejecutora Ciudad Bicentenario” que coadyuvó a que el Concejo Metropolitano, mediante Resolución No. C0293 del 16 de abril de 2008, declare prioritaria la ejecución del proyecto, a la vez que se aprobaban las condiciones de un crédito de 5,4 millones de dólares solicitado por la municipalidad, en su modelo de gestión directa, al Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) para la construcción de las primeras 900 viviendas; es decir, se potenciaba la reproducción del capital inmobiliario, aún cuando en este caso sea público, ya que no dejaba de ser un crédito al constructor otorgado por un banco de segundo piso y a una tasa de interés relativamente baja (La Hora, 2008).

Para ese entonces, casi se habían concluido las obras de infraestructura: alcantarillado, agua potable, colector, redes eléctricas, aceras, bordillos y vías, con una inversión aproximada de 5 millones de dólares, cuyo financiamiento fue totalmente municipal (Ecuador Inmediato, 2008). Las casas tenían precios que fluctuaban entre 10 y 15 mil dólares en áreas que iban de 40 a 80 m². Las familias recibirían el bono de la vivienda que representaba en promedio el 30% del costo de la vivienda, darían una entrada mínima de alrededor del 5% del costo y el resto sería financiado con créditos hipotecarios (La Hora, 2008).

A mediados del año 2008 se entregaron 530 bonos de vivienda a familias de Ciudad Bicentenario, pertenecientes a más de 40 organizaciones de escasos recursos

económicos y, de manera simbólica, 700 promesas de compra-venta a las personas que fueron aceptadas por instituciones financieras para el otorgamiento de créditos hipotecarios (Ecuador Inmediato, 2008b). Enseguida se creó un Fidecomiso entre el Municipio de Quito, el BEV y el MIDUVI para la construcción de las viviendas y la administración del crédito otorgado por el BEV al municipio, cuyo primer desembolso fue de 3 millones de dólares y que serviría para que se paguen a los contratistas de la gestión directa municipal (Ecuador Inmediato, 2008).

Es decir, se abrió paso a la subvención de viviendas, con subsidios a la demanda y créditos de mínimo interés para la oferta, que en este caso es pública pero que igual ha sido ampliamente criticada (Jacobs, 2011), en un modelo claramente neoliberal que pretendía mostrar que la práctica político – económica planteada para alcanzar el bienestar social a través de la libertad empresarial puede desarrollarse en un Estado que crea y preserva un marco institucional apropiado para tal práctica (Kozac, 2011).

Luego, el 16 de septiembre de 2008, el Gobierno Nacional de la Revolución Ciudadana incrementó el valor del bono de la vivienda de 3.600 a 5.000 usd, lo que produciría la mayor inversión en el Sistema de Incentivos a la Vivienda³ (SIV) de la historia ecuatoriana, 361,4 millones de dólares en el 2008, cuadruplicando la inversión del 2007 (94,6 millones) y quintuplicando la hecha entre 2002 y 2006 (80,2 millones) (Ruiz y Sánchez, 2011).

Esta inversión ha sido muy publicitada por el Gobierno, aún cuando haya significado la continuidad y la potenciación de las políticas habitacionales neoliberales impuestas por organismos financieros multinacionales descritos en el Capítulo I por Pradilla (2009) y que desembocaron en la privatización de lo público.

Acto seguido, a menos de dos semanas de haber incrementado el valor del subsidio habitacional, la Revolución Ciudadana ratificó mediante Consulta Popular del

³ Programa implementado en 1998 en el Ecuador, que se basa el subsidio habitacional a la demanda, enmarcado dentro de la política de desarrollo urbano y vivienda del Banco Interamericano de Desarrollo-BID (Pinto, 2012).

28 de septiembre de 2008, una de sus más fuertes promesas de campaña: la nueva Constitución de la República del Ecuador (2008). Así, se constitucionalizaron los derechos a la vivienda, enmarcándolo en una visión más amplia que trata sobre el hábitat seguro y saludable, y al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos (Artículos 30 y 31). En ese sentido el Artículo 23 expresa que:

Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales (Constitución de 2008).

Cabe señalar que, como afirma Ramírez (2008), cuando los partidos y movimientos de izquierda conquistaron el poder local desde fines de los 80 en América Latina, se emprendieron varias experiencias de innovación participativa democrática con diferentes objetivos o esquemas de participación y que han ganado influencia en la agenda estatal nacional.

En ese sentido, en el Ecuador y sobre todo en Quito, las reformas constitucionales de 1998 por un lado, y los dos gobiernos municipales de principios del siglo XXI pertenecientes a la “izquierda democrática” por otro, impulsaron políticas de descentralización inspiradas en concepciones de participación democrática, que fortalecieron la organización de base y coadyuvaron a la Constitución de 2008, donde se reconoce diferentes formas para ejercer la participación ciudadana, otorgándole a la vez un mayor protagonismo en la gestión pública.

En ese contexto, en el año 2009, se presentó el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, con la finalidad de construir un Estado plurinacional e intercultural y para lo cual se define a la nueva categoría del buen vivir o el *sumak kawsay* de nuestros pueblos ancestrales, como “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida digna... nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos... y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido” (Ramírez, 2008: 387).

Con respecto al Plan 2007-2010, el Plan 2009-2013 amplía su objetivo original para expresar que construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común es primordial para una sociedad democrática. Sin llegar a la definición del espacio público habermasiano, sobre todo en la democracia moderna, ni abordar la influencia que se tiene sobre el poder gracias a él, el nuevo Plan del 2009 expresa que los espacios públicos

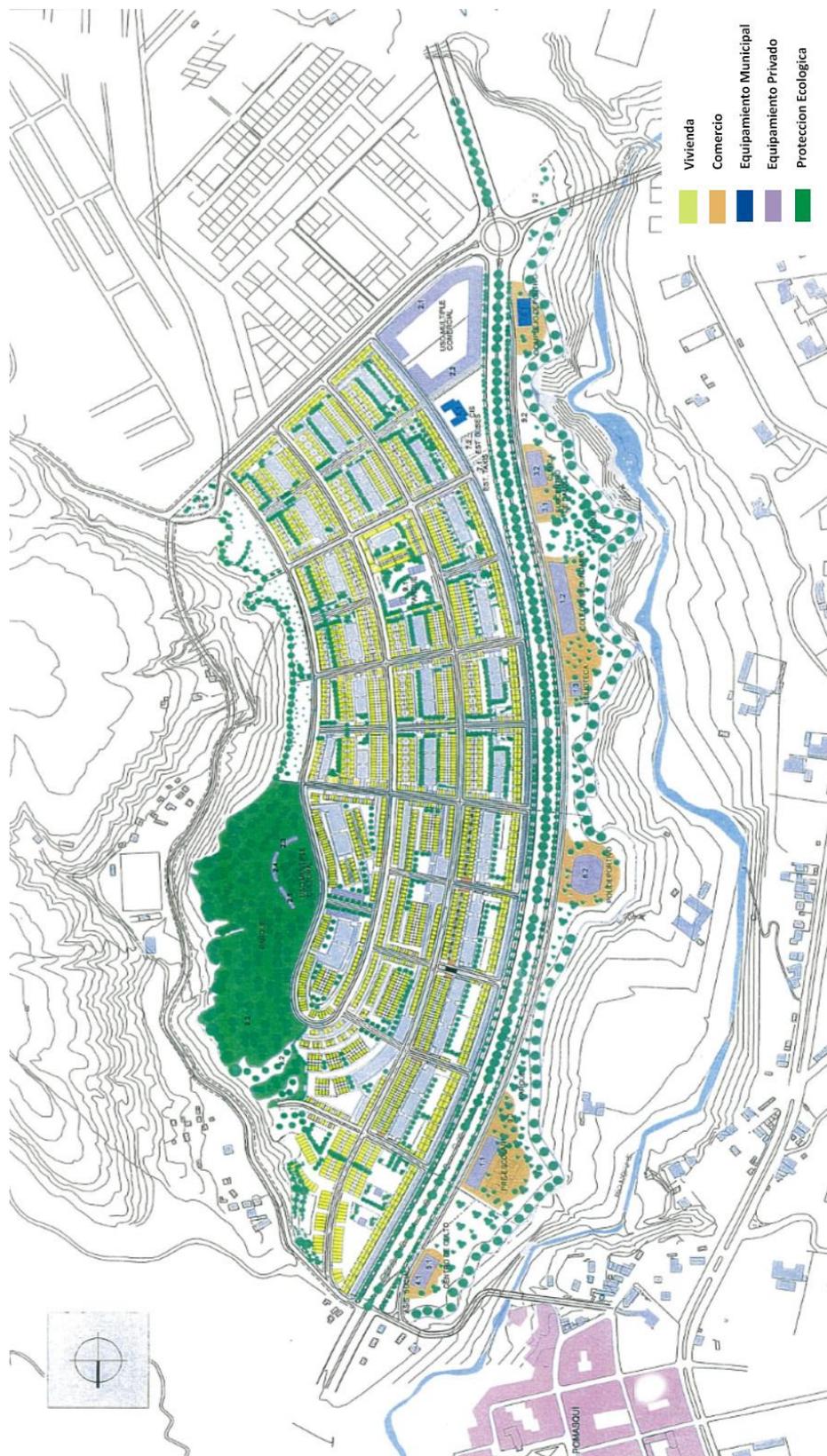
potencian y otorgan a la ciudadanía un sentido de participación igualitaria y activa en la construcción de proyectos colectivos que involucran los intereses comunes... es necesario garantizar a la población su acceso y disfrute sin discriminación alguna, de modo que se propicien presencias múltiples y diversas, en la perspectiva de superar... prácticas discriminatorias, y de posibilitar la emergencia de espacios diferenciados de encuentro (SENPLADES, 2009).

Con ese objetivo en ciernes, la Alcaldía de Quito, el MIDUVI y el BEV, firmaron un convenio a inicios de mayo de 2009, para otorgar el segundo desembolso (de 2.4 millones de dólares) a Ciudad Bicentenario y continuar así con la construcción de las viviendas de la primera etapa (Ecuador Inmediato, 2009).

En la construcción de las viviendas, en vista de que por un lado, la topografía, calidad de suelo, vestigios arqueológicos encontrados y reformas en las vías a San José de Morán y a la Mitad del Mundo habían modificado la geometría vial de ciertas calles así como la conformación de algunas manzanas; y que por otro lado, los asentamientos irregulares Unidad Nacional y 15 de Julio continuaban creciendo de forma espontánea; el Municipio de Quito emitió la Ordenanza 014 el 25 de mayo de 2009, eliminando la intervención en los barrios informales y dejando la cabida total en 2.500 viviendas aproximadamente.

Con respecto al plan urbano anterior, a más de conservar la zonificación de viviendas y equipamientos, se afecta considerablemente a la dotación de espacios públicos en el proyecto, toda vez que se planifica solamente una plaza en el sector sur, aunque se mantienen los recorridos peatonales elevados que atraviesan la prolongación de la autopista Simón Bolívar y que conectan a las viviendas con los equipamientos del proyecto, que siguen planificándose solamente en la zona oeste (ver Gráficos 9 y 10).

Gráfico 9. Implantación de Ciudad Bicentenario, año 2009



Fuente: Ordenanza Especial No. 014 del 15 de mayo de 2009.

Gráfico 10. Elementos estructurantes de Ciudad Bicentenario, año 2009



Fuente: Ordenanza Especial No. 014 del 15 de mayo de 2009.

En julio de 2009, cuando se encontraba en ejecución la construcción de la Etapa I de Ciudad Bicentenario y se contaba con su tercera Ordenanza, se posesionó como Alcalde de Quito (período 2009-2014), el Dr. Augusto Barrera, miembro de Alianza País, mismo movimiento con el que Rafael Correa había llegado a la presidencia en el 2007, consolidando así el Gobierno de la Revolución Ciudadana a nivel local en el afán de concretar la “revolución social, para que a través de una política social articulada a una política económica incluyente y movilizadora, el Estado garantice los derechos fundamentales de todas las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades (SENPLADES, 2009:5).

En ese sentido, en el último trimestre del 2009, el Gobierno Nacional presentó su plan de “Inversión para la reactivación” que consistía en la liberación de 2.500 millones de las utilidades del Banco Central y de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad para su posterior colocación en cuatro sectores: construcción (600 millones), industria, infraestructura y microempresa. De lo destinado al sector de la construcción, 200 millones serían para reactivar el BEV, con créditos a la oferta; 200 para la asignación de subsidios a la demanda por parte del MIDUVI y 200 para el otorgamiento de créditos hipotecarios a los usuarios que califiquen previamente en el sistema financiero; es decir más subvención de viviendas, pero acompañada con un programa de ayuda a los promotores de VIS, entre ellos el Municipio de Quito y con créditos a largo plazo para los compradores de las viviendas.

Esta segunda etapa, da cuenta que el inicio de la construcción de Ciudad Bicentenario, toda vez que se sigue construyendo hasta la actualidad, se vio apoyada en grandes proporciones por las decisiones y decretos tomados por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, quien prácticamente financió las obras tanto con subsidios habitacionales como con créditos de la banca pública a la oferta que contribuyeron a la reproducción del capital inmobiliario; es decir, una especie de nueva forma de subvencionar VIS, pero que se enmarca de todas modos en las políticas neoliberales de financiamiento de VIS empezadas en Chile en el siglo anterior y que favorecen al capital inmobiliario. La segmentación temporal 2007-2009, corresponde más bien a la coyuntura política existente en esos años, ya que se tenía como Presidente de la

República a Rafael Correa, con su proyecto político de la Revolución Ciudadana, su Plan del Buen Vivir y la nueva Constitución de 2008 (derecho a la vivienda y al espacio público); y se mantenía como Alcalde de Quito, desde los inicios de la planificación de Ciudad Bicentenario, el Gral. Paco Moncayo. A partir del 2010 se consolida el Gobierno de la Revolución Ciudadana tanto a nivel nacional como local, con la llegada de Augusto Barrera a la Alcaldía de Quito a mediados del 2009; y se empieza con la entrega de viviendas a los beneficiarios, que todavía no termina.

La entrega de viviendas: 2010-marzo 2013

En febrero de 2010, con la presencia del Presidente Correa, el Alcalde de Quito y el gerente del BEV, se entregaron las primeras 300 viviendas correspondientes a la primera etapa. En la ceremonia de entrega, el presidente Correa expresó: “este proyecto es la representación de una nueva época en la que se busca el bienestar colectivo, soluciones para las grandes mayorías”, destacó que Ciudad Bicentenario es un modelo claro de lo que deben ser la ciudad y el país del futuro, tras la idea de la convivencia en comunidad autosuficiente que pueda realizar sus actividades en su propio entorno, evitando grandes e innecesarios desplazamientos. Por su parte, el alcalde Barrera manifestó que Ciudad Bicentenario es “un mensaje de dignidad, un concepto nuevo e incluyente, solidario”. Explicó que este concepto integra la residencia, el uso múltiple, la educación y la calidad de vida (El Ciudadano, 2010).

El costo de la obra era financiado mayoritariamente hasta ese entonces con el Bono de la Vivienda del MIDUVI y con el crédito otorgado al Municipio por el BEV, ambos desembolsados durante el Gobierno de Correa. Las viviendas entregadas (ver Gráfico 11) son de hormigón armado, losas y bloque; tenían posibilidad de crecimiento desde 41m² (en un piso, casa de entrega mínima con dos dormitorios) a 80 m² (en dos pisos, con tres dormitorios). Otras tipologías existentes, son la vivienda de dos pisos con 58 m² y dos dormitorios; y viviendas unifamiliares en bloques de cinco pisos (departamentos de 50 m²). Los precios iban desde los 13 mil hasta los 20 mil usd (El Ciudadano, 2010), es decir 30% más que cuando se iniciaron las obras de construcción de las viviendas en el 2008 y cuyo gran porcentaje posiblemente se encuentre en la utilidad, toda vez que la inflación anual fue menor a ese porcentaje (INEC, 2010).

Gráfico 11. Tipologías de viviendas de Ciudad Bicentenario



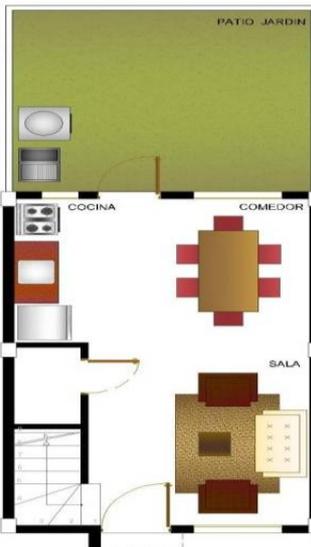
VIVIENDA 41 M2
PLANTA UNICA
ENTREGA MINIMA



VIVIENDA 80 M2
1ra. ETAPA - CRECIMIENTO
AREA PB: 40 m2
MODIFICACION PLANTA BAJA



VIVIENDA 80 M2
1ra. ETAPA - CRECIMIENTO
AREA PA: 40 m2
PRIMERA PLANTA ALTA



VIVIENDA 58 M2
1ra. ETAPA - ENTREGA MINIMA
AREA PA: 29 m2
PLANTA BAJA



VIVIENDA 58 M2
1ra. ETAPA - ENTREGA MINIMA
AREA PA: 29 m2
PLANTA ALTA



Fuente: Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV)

En marzo de 2010 se firmó otro convenio de cooperación interinstitucional entre el MIDUVI, la Alcaldía y el BEV, para que este otorgue un nuevo crédito a la municipalidad por un monto de 3.6 millones de dólares, con el fin de construir las viviendas de la II etapa del proyecto (Agencia pública de noticias de Quito, 2010).

En el ámbito nacional y siguiendo los derechos reconocidos en la Constitución, el MIDUVI elaboró en el año 2010, la Política Nacional de Hábitat Sustentable, Asentamientos Humanos y Vivienda Adecuada (PNHSAHVA, 2010), donde se reconoce a los barrios como constituyentes de la base territorial de las comunidades urbanas y el referente que permite desarrollar la identidad vecinal. Por lo que para abordar el mejoramiento barrial se demanda el reconocimiento de los problemas de segregación y exclusión, pero también de las potencialidades de la participación social. A partir de ahí, plantea como uno de sus objetivos el mejorar la calidad de vida en los barrios, a través de la recuperación y valorización de los espacios públicos barriales y del fortalecimiento del tejido social.

En el mismo año 2010, el Municipio de Quito, en concordancia con el MIDUVI, publicó su Política Metropolitana de Hábitat y Vivienda (PMHV, 2010), donde define que la VIS no debe estar segregada ni territorial ni formalmente, puesto que es inherente al desarrollo comunitario integral, por lo que se le deberá dotar de ordenación territorial, infraestructuras y equipamientos. Este tipo de vivienda cuenta con espacios habitables adecuados y sirve para que la población de los sectores de atención prioritaria acceda a un hábitat digno, seguro y adecuado, estableciendo así condiciones de equidad entre los ciudadanos. Señala a la dotación de espacios públicos como parte fundamental de la comunidad, para su integración y formación de identidad.

La PMHV fue concebida, como afirma Cedrés (2012) en el seno de una Comisión Especial de Vivienda integrada por concejales y técnicos municipales que durante algunos meses y en diferentes talleres invitaron a organizaciones sociales, organismos no gubernamentales, instituciones privadas, académicas y grupos profesionales, en el afán de incorporar a la ciudadanía a un proceso participativo de excelencia. De esta forma, cuenta con la participación ciudadana entre sus principios

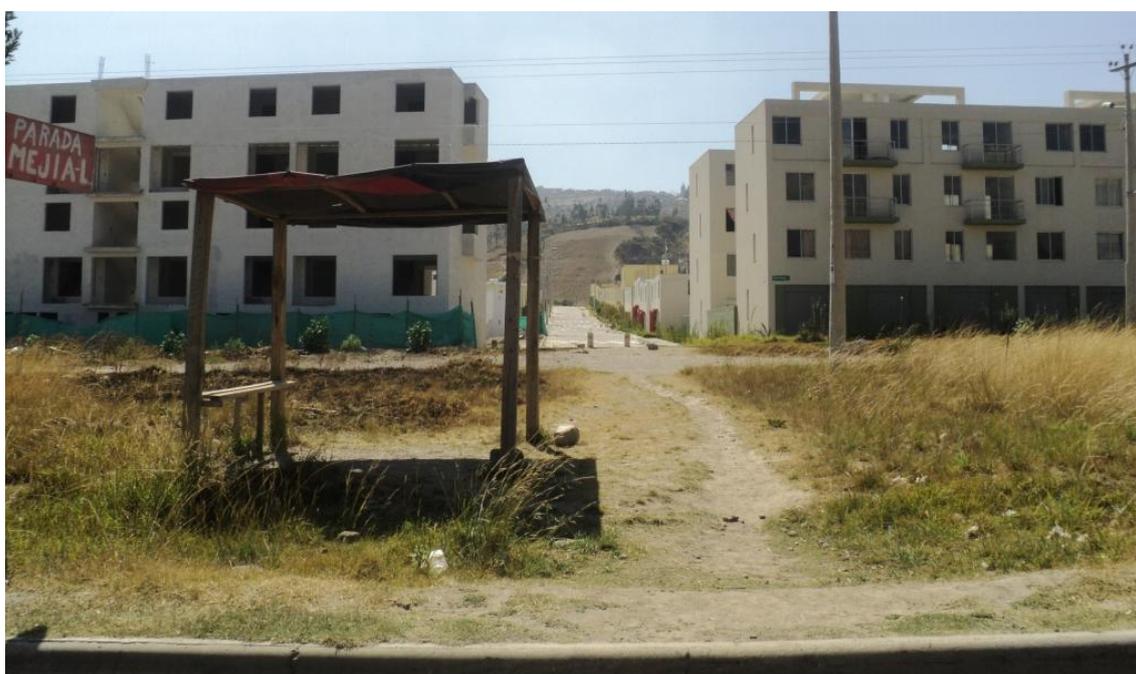
básicos como un elemento de cogobierno de la ciudad; exhorta a una participación social efectiva para el desarrollo de programas de vivienda que tengan a sus familias residentes como elementos activos en la definición de sus soluciones habitacionales y en lo relativo a la producción social del hábitat. Es decir, plantea como objetivo del Distrito Metropolitano de Quito contribuir en el proceso de configuración de una ciudad social, económica y ecológicamente sustentable, espacialmente justa y con un hábitat adecuado, estableciendo la integralidad del hábitat, la sustentabilidad ambiental y la gestión participativa.

Acto seguido a la aprobación de la PMHV, se creó mediante Ordenanza Metropolitana 307, la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV) que determina en su objeto, entre otros, la gestión integral de programas y proyectos de hábitat y vivienda, la participación comunitaria, la promoción del desarrollo integral, la autogestión comunitaria y el sistema de economía solidaria. Para alcanzar estos objetivos, la Dirección de Gestión Social de la EPMHV tiene como fin apoyar la conformación y fortalecimiento de comunidades solidarias y participativas con ciudadanía activa hacia el alcance del Buen Vivir en los programas de VIS impulsados por el Municipio de Quito, a través de dos áreas de trabajo: Desarrollo Comunitario y Desarrollo Productivo, con procesos y actividades que han sido analizados y adaptados en cada uno de los proyectos de vivienda desarrollados por la EPMHV, según las circunstancias sociales, culturales y económicas que se encuentran, así como el tipo de gestión que se aplica.

En diciembre de 2011, con presencia del Gerente del BEV, el alcalde de Quito y el ministro del MIDUVI, ya no asistió el Presidente de la República, se entregaron 40 casas con escrituras y otras tantas minutas a familias beneficiarias (BEV, 2011). En base a la PMHV, en la ceremonia de entrega, el alcalde Barrera destacó la importancia de construir ciudad a través de este modelo de programas habitacionales: “no tenemos una política de hacer casas sino de construir comunidades. Les pido que convivan armónicamente, que esos valores de comunidad y de respeto sean valores que hagan parte de este lugar”. Resaltó además el proceso de ejecutar más obras en el sector como la reforestación de esta zona y la prolongación de la Av. Simón Bolívar que ayudará a la

movilidad de Quito y la conectividad con este programa habitacional (BEV, 2011); sobre todo cuando la vía principal del conjunto, que es la que se ampliará para dar paso a la Av. Simón Bolívar y que se encuentra asfaltada, presenta un déficit de mobiliario urbano como paradas de bus (ver Fotografía 4), aunque el principal problema es que el mismo transporte público es deficiente.

Fotografía 4. Parada de bus en Ciudad Bicentenario, agosto de 2012



Fuente: Propia

Un año después, en diciembre de 2012, solamente el alcalde de Quito entregó otro grupo de 280 casas junto con escrituras e informó que cerca del proyecto se construye un Hospital Docente, se trabaja en los colectores para descontaminar el río Monjas en el límite oeste y que se construirá un colegio con el apoyo del gobierno central; además, en aquella ocasión el alcalde Barrera expresó: "en cada barrio debemos hacer ciudad, debemos mejorar la relación y confianza entre vecinos; ningún proyecto tendrá éxito sino cuenta con la solidaridad, colaboración y compromiso comunitario" (Agencia pública de noticias de Quito, 2012). Sin embargo, la realidad muestra que la confianza hace colocar mallas para encerrarse y protegerse (ver Fotografía 5).

Fotografía 5. Ciudad Bicentenario, diciembre de 2012



Fuente: Propia

Para finales de 2012, Ciudad Bicentenario empezaba a poblarse y sus calles iban ya perdiendo la imagen de desolación que tuvo desde el año 2010 que se entregaron las primeras viviendas (ver Fotografía 6) a la vez que era ya visible a varios kilómetros de distancia, tanto la parte finalizada como la que se encontraba en construcción (ver Fotografía 7).

Fotografía 6. Ciudad Bicentenario, diciembre de 2012



Fuente: Propia

Fotografía 7. Ciudad Bicentenario, diciembre de 2012



Fuente: Propia

Como se ha visto, desde que inició el proyecto, la construcción de las viviendas responde a dos modelos de gestión: la directa municipal que gestiona la construcción de 1.833 viviendas a través de la EPMHV; y la venta de suelo a favor de organizaciones sociales y/o promotores inmobiliarios privados que gestionan la construcción de otras 750 viviendas aproximadamente.

Para inicios de 2013, de las viviendas que la administración municipal construye mediante un administrador fiduciario, 968 viviendas corresponden a la Etapa I, conformada por 14 manzanas que prácticamente ya están concluidas. Las otras 856 viviendas que corresponden a la Etapa II, conformada por 9 manzanas, presentan un avance de construcción del 56% (EPMHV, 2012).

Sin embargo, la EPMHV ha informado que el proyecto se concluirá a finales de 2013, por lo menos en lo que a viviendas se refiere, ya que no menciona nada sobre la fecha de terminación de los equipamientos (Agencia pública de noticias de Quito, 2012).

El Sistema Inmobiliario de la EPMHV (EPMHV, 2013), indica que de las 1.833 unidades habitacionales ofertadas en el proyecto, 1.761 (96%) viviendas han sido adjudicadas. Del gran total ofertado, 1.450 (79%) familias han sido beneficiarias del subsidio habitacional otorgado por el Gobierno Nacional. Se registran apenas 465 (25%) unidades entregadas en la Etapa I y tan solo 272 (15%) viviendas habitadas con un total de 831 habitantes. Es decir, el promedio de miembros por familia es de 3.1 personas, valor que se asemeja al promedio nacional en el Ecuador que es de 3.8 miembros por familia según el último Censo de Población y Vivienda del año 2010.

El 22 de marzo de 2013, en base por un lado a la Constitución de 2008 y la Política Metropolitana de Hábitat y Vivienda (PMHV) de 2010 que instan la aplicación del principio del Buen Vivir; y por otro a la normativa vigente, dotación de infraestructura y equipamientos, se emite la Ordenanza Especial No. 0374, sustitutiva de las Ordenanzas 014 y 012, que declara textualmente a Ciudad Bicentenario como un proyecto de VIS, articula directamente a sus beneficiarios con el Sistema de Incentivos

a la Vivienda (SIV) impulsado por el Estado ecuatoriano; y, en virtud de la facultad tributaria del municipio, exonera de tasas, tarifas y contribuciones especiales (tasas de aprobación, garantías de construcción y otros pagos administrativos municipales) a la aprobación de todas las viviendas del proyecto (Ordenanza Especial No. 0374, 2013).

En base a la política social de la Revolución Ciudadana, la Ordenanza 0374 recoge como eje central la integralidad del hábitat con el objetivo de elevar la calidad de vida de los habitantes de Ciudad Bicentenario; así, en una visión integral del desarrollo humano y su relación con el medio ambiente,

el desarrollo del Proyecto considerará la armonía entre las áreas construidas y el lugar natural, la dotación de servicios públicos e infraestructura, la generación de espacios públicos integradores, la introducción de actividades productivas y el fomento de la organización comunitaria y otras formas de integración social (Ordenanza Especial No. 0374, 2013:5).

Con respecto al plan urbano de la Ordenanza anterior, se conservan la zonificación de viviendas y equipamientos, la dotación de un solo espacio público en el proyecto considerado como plaza y los recorridos peatonales elevados (ver Gráficos 12 y 13). La disminución de espacios públicos, de cuatro plazas existentes en la primera ordenanza a una sola propuesta en la última, así como del número de viviendas propuestas al principio, 3.500 unidades, contra las 2.500 viviendas de la actualidad, hacen suponer que la reducción del espacio público del proyecto responde al tratar de conservar el mayor número de viviendas posible, pero si se analiza detalladamente las implantaciones de cada ordenanza, se constata que se pierden dos espacios públicos al dejar fuera de proyecto a los barrios informales, lo que demuestra que, a pesar de haber sido aprobada la PMHV en 2010 para la construcción de ciudad, existe una ruptura entre el discurso progresista de las políticas promulgadas tanto por el gobierno nacional como local y una práctica conservadora que ha beneficiado al capital inmobiliario.

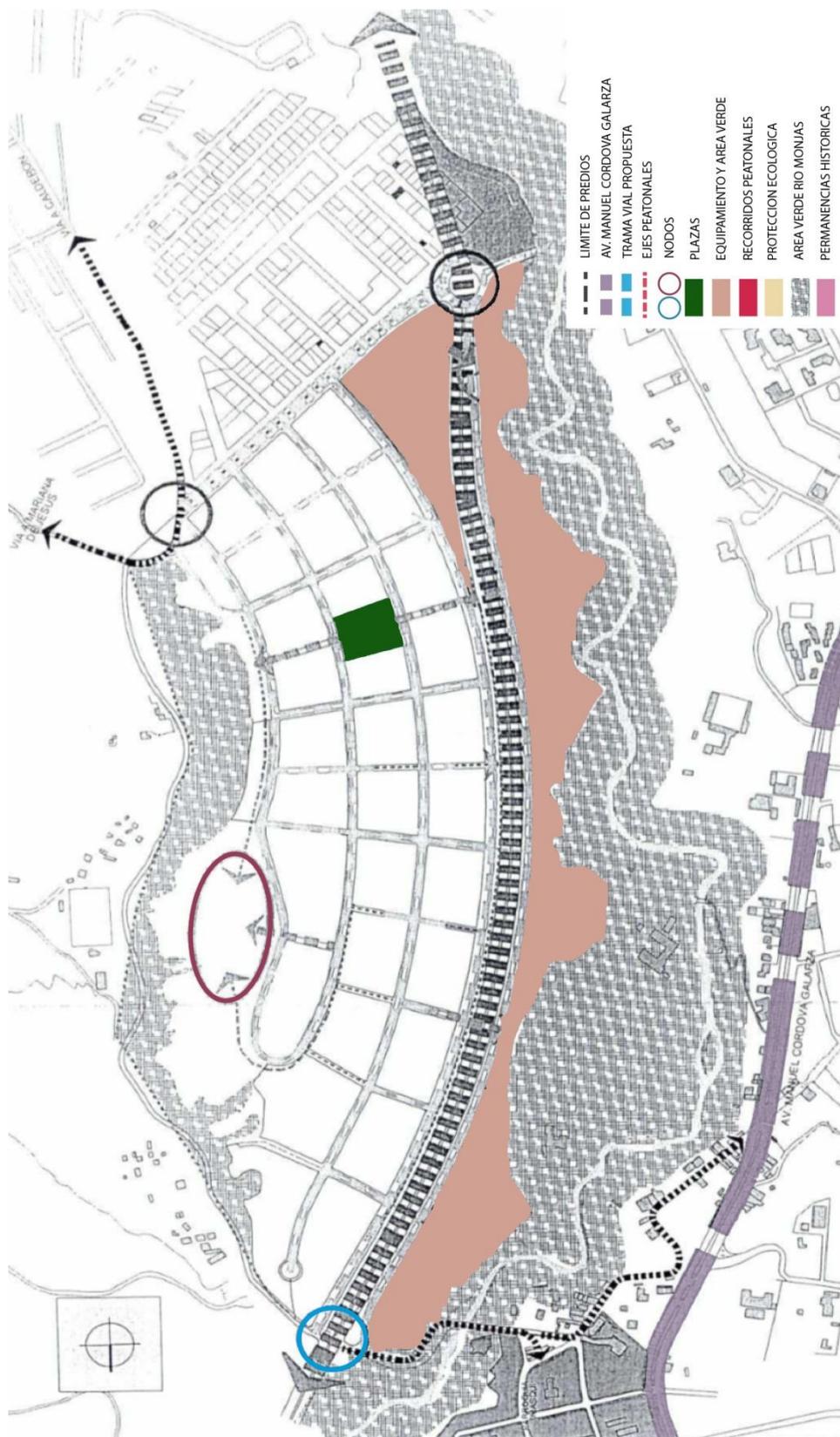
Es decir, el verdadero aporte del gobierno en esta etapa radica en la implementación de una política que asegura por ejemplo la generación de espacios públicos, pero que en la práctica se desvanece por una implantación del proyecto que responde a la misma lógica del urbanismo racionalista desde el inicio de su planificación.

Gráfico 12. Implantación de Ciudad Bicentenario, año 2013



Fuente: Ordenanza Especial No. 0374 del 22 de marzo de 2013.

Gráfico 13. Elementos estructurantes de Ciudad Bicentenario, año 2013



Fuente: Ordenanza Especial No. 0374 del 22 de marzo de 2013.

Gráfico 14. Ciudad Bicentenario y su entorno, año 2013



Fuente: Google Earth, julio de 2013.

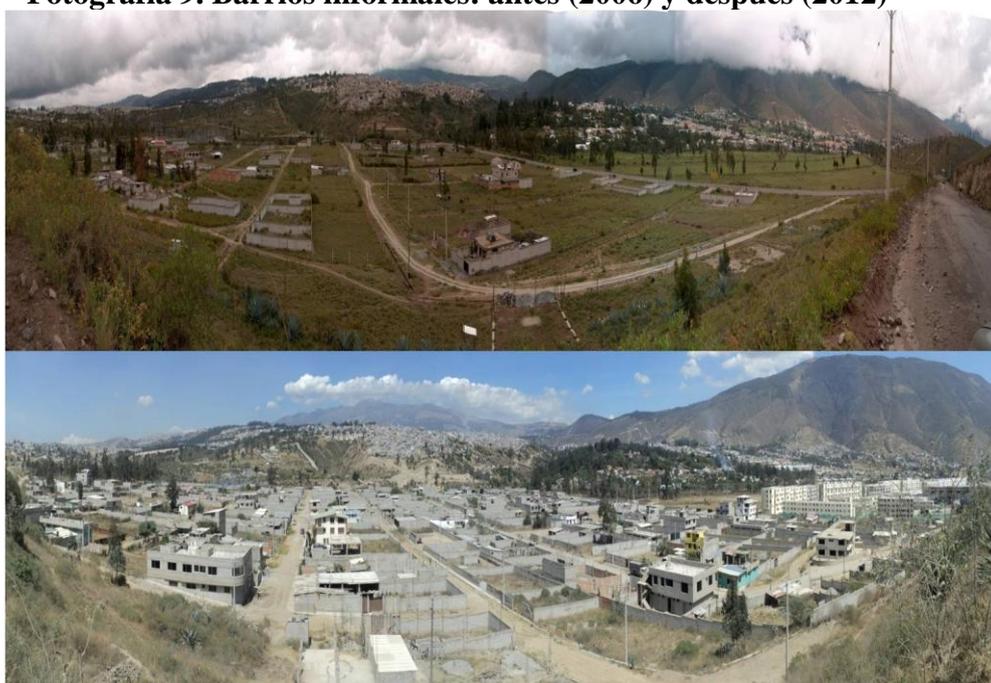
En la actualidad (ver Gráfico 14), el sector sur del proyecto prácticamente se encuentra consolidado, a diferencia de la zona norte que está en construcción; así mismo, los barrios informales ubicados en el lindero sur de Ciudad Bicentenario, a pesar de que el Municipio ha hecho campañas para impedir su urbanización (ver Fotografía 8), se encuentran en proceso de consolidación (ver Fotografía 9). Hasta la fecha actual, aunque los trámites correspondientes se encuentran en el Municipio de Quito, ninguno de los barrios ha sido formalmente aprobado.

Fotografía 8. Anuncio del Municipio de Quito



Fuente: Propia, agosto 2012.

Fotografía 9. Barrios informales: antes (2006) y después (2012)



Fuente: Fotografía 2006 – EPMHV, Fotografía 2012 - Propia

Con respecto al espacio público de Ciudad Bicentenario (ver Fotografía 10), la plaza, planificada en las diferentes ordenanzas, es reconocida por la población como parque interno del conjunto y como se verá más adelante, al ser uno de los elementos estructurantes del proyecto para la población, tiene cada vez más una mayor intensidad de uso. Por otro lado, el espacio público de las veredas es a veces apropiado por la población para sus reuniones sociales, toda vez que las reducidas áreas de las viviendas les obliga a usarlo, incluyendo a veces hasta las calles (ver Fotografía 11).

Fotografía 10. Plaza-Parque interno de Ciudad Bicentenario: un día entre semana (arriba) y un día domingo (abajo)



Fuente: Propia, enero 2013.

Fotografía 11. Acera y calle ocupadas por la población



Fuente: Propia, enero 2013.

Esta etapa denominada entrega de viviendas, comprendida entre el año 2010 hasta la actualidad, se caracteriza por un gran aporte a las políticas públicas por parte de la Revolución Ciudadana, tanto del gobierno nacional, con la Política Nacional de Hábitat Sustentable, como con el gobierno local, con la Política Metropolitana de Hábitat y Vivienda, ambas basadas en la búsqueda del Buen Vivir pregonado por la Constitución de 2008 para la puesta en práctica de los derechos a la vivienda, a la ciudad y por ende al espacio público.

Sin embargo, la marcada planificación racional del proyecto conjuntamente con el fenómeno de la construcción masiva de viviendas subvencionadas por el Estado, que como se vio más arriba ha favorecido al capital inmobiliario, empiezan a producir los mismos problemas surgidos en anteriores experiencias a lo largo del mundo y ya abordados en el Capítulo I, muestra de ello son las pancartas puestas por los pobladores en los rótulos de ingreso al proyecto (ver Fotografía 12) exigiendo equipamientos e infraestructura que permita a la población de Ciudad Bicentenario acceder a los beneficios de la ciudad y a la urbe misma, como mercados y transporte público.

Fotografía 12. Rótulo de ingreso a Ciudad Bicentenario con pancarta colocada por la población



Fuente: Propia, enero 2013.

Es decir, mientras la teoría muestra que la continuidad del movimiento moderno y la subvención neoliberal de VIS han puesto en crisis el acceso a la ciudad y al espacio público, a la vez que potenciaban la reproducción del capital inmobiliario, sea este público o privado; las políticas implementadas por la Revolución Ciudadana, a nivel

nacional y local, buscan todo lo contrario: el derecho a la ciudad y por ende el acceso al espacio público.

El proyecto Ciudad Bicentenario se enmarca en ambas circunstancias, por un lado fue planificado según el urbanismo racionalista y su construcción ha sido posible en gran medida por el subsidio habitacional a la demanda y los créditos de la banca pública a la oferta, ambos entregados por el mismo Gobierno de Correa; y por otro lado, su población residente ha sido testigo de todas las políticas promulgadas por la Revolución Ciudadana, varias veces enunciadas en su territorio, sobre todo en las ceremonias de entrega de viviendas.

Esta contradicción entre la crisis, causada por la planificación y construcción del proyecto, y el acceso al espacio público de la ciudad, promulgado por las políticas de la Revolución Ciudadana, se dilucida en el siguiente capítulo, con un estudio de campo que permite establecer los niveles de acceso que tiene la población de Ciudad Bicentenario al espacio público de Quito con respecto a cuándo vivían en sus antiguos barrios. Si los niveles de acceso, medidos en base a indicadores propuestos, han aumentado o por lo menos se han mantenido, significaría que las políticas promulgadas han tenido cierto grado de eficacia. En el caso contrario, la primera parte de la hipótesis planteada sería validada al haber constatado en el presente capítulo que la reproducción del capital inmobiliario, público o privado, es un hecho evidente, aún cuando no se inscriba en la corriente neoliberal.

Indicadores del acceso al espacio público desde Ciudad Bicentenario

Tomando como base la propuesta de Carrión (2010) mencionada en el capítulo anterior, que expresa que el espacio público tiene cuatro condiciones que lo describen; la construcción de indicadores que permiten medir el nivel de acceso que tienen los residentes de Ciudad Bicentenario a cada una de esas condiciones, en cualquier espacio público de Quito y con respecto a cuando vivían en sus anteriores residencias, responde a la relación que existe justamente entre esas condiciones y la población residente de viviendas sociales construidas masivamente.

En ese sentido, aunque las condiciones simbólica, simbiótica, de intercambio y cívica; son el resultado de largos procesos sociales, la apuesta por cuantificar los indicadores propuestos responde a la necesidad de precisar justamente los límites y alcances que tiene la población para acceder a cualquier espacio público de la ciudad, toda vez que cualificarlos implicaría un ejercicio mucho más largo con cada miembro de las familias residentes, consideradas como una entidad social que tiene posiblemente las mismas condiciones y/u otras. Ejemplo de esto sería la especificidad de la tolerancia, que a más de ser constitutiva del espacio democrático (léase espacio público), es inherente a los actores sociales.

Condición Simbólica

En el capítulo anterior se dijo que la condición simbólica del espacio público es la que permite la construcción de identidades. En ese sentido, la Política Nacional de Hábitat Sustentable, Asentamientos Humanos y Vivienda Adecuada, promulgada por el MIDUVI en el año 2010, reconoce a los barrios como los referentes para desarrollar la identidad vecinal; y, como la construcción de identidades, individual y colectiva, obedece a la selección de elementos referenciales apropiados por la población, los indicadores propuestos muestran el nivel de uso de espacios públicos de Quito donde los habitantes de Ciudad Bicentenario construyen identidades múltiples y simultáneas, antes y después de habitar el proyecto; así los indicadores son:

- Nivel de uso de espacios públicos donde la población se identifica consigo misma.
- Nivel de uso de espacios públicos donde la población se identifica como residente de Ciudad Bicentenario.
- Nivel de uso de espacios públicos donde la población se identifica como habitante de la ciudad de Quito.
- Nivel de uso de espacios públicos donde la población se identifica como ciudadana/o ecuatoriana/o.

Condición Simbiótica

En el capítulo anterior se indicó que la condición simbiótica del espacio público es la que permite integrar socialmente a la población a través del encuentro y la interacción. En ese sentido, la Política Nacional de Hábitat Sustentable, Asentamientos Humanos y Vivienda Adecuada, promulgada por el MIDUVI en el año 2010 en base a la Constitución de 2008, plantea el fortalecimiento del tejido social a través de la recuperación y valoración de los espacios públicos. Ahora bien, como la integración social mayoritaria depende directamente de la percepción que se tenga de un territorio común, expresado principalmente en espacios públicos, los indicadores propuestos muestran el nivel de uso de espacios públicos de Quito donde los habitantes de Ciudad Bicentenario interactúan con sus familiares y amistades, antes y después de habitar el proyecto; así los indicadores son:

- Nivel de uso de espacios públicos donde la población interactúa con sus familiares.
- Nivel de uso de espacios públicos donde la población interactúa con sus amigos.

Condición de intercambio

En el capítulo anterior se dijo que la condición de intercambio del espacio público es la que permite intercambiar bienes, servicios, información y comunicación. En ese sentido, la Política Metropolitana de Hábitat y Vivienda, promulgada por el municipio en el año 2010, exhorta a configurar una ciudad social y económicamente sustentable en base a la economía solidaria; y, como la distancia y el aislamiento urbano de la VIS ocasiona una distancia y aislamiento social, al no tener lugares de intercambio y de integración social, los indicadores propuestos muestran el nivel de intercambio de productos e información, de consumo de servicios y de comunicación con los otros en espacios públicos de Quito, antes y después de habitar el proyecto; así los indicadores son:

- Nivel de intercambio de productos en espacios públicos.
- Nivel de consumo de servicios en espacios públicos.
- Nivel de intercambio de información en espacios públicos.
- Nivel de comunicación con desconocidos en espacios públicos.

Condición cívica

En el capítulo anterior se indicó que la condición cívica del espacio público es la que forma ciudadanía y conciencia social. En ese sentido, el Plan Nacional para el Buen Vivir promulgado por el gobierno en el año 2009, promueve la construcción y el fortalecimiento de espacios públicos para potenciar y otorgar a la ciudadanía un sentido de participación activa en la construcción de proyectos colectivos, para que las discusiones públicas tengan la capacidad de afectar las decisiones de la esfera política y reconectar así al Estado y sus instituciones con la esfera pública. El indicador propuesto es:

- Porcentaje de participación de la población de Ciudad Bicentenario en la construcción de Acuerdos de Convivencia Comunitaria.

Con estos indicadores, una vez que la revisión y el análisis del proyecto Ciudad Bicentenario muestran que la restricción del acceso al espacio público, originada por la planificación racionalista a la que fue sujeto y por el modelo que permitió financiar su construcción, es seguramente el destino posible, se pretende medir el grado de eficacia que han tenido las políticas públicas nacionales y locales de la Revolución Ciudadana, sobre todo las urbanas, para potenciar el Derecho a la Ciudad y por ende el acceso al espacio público de la ciudad de Quito, por sobre la reproducción del capital inmobiliario. Lo contrario sería suponer que la construcción del proyecto ha favorecido al capital en desmedro de la población que se trasladó a vivir allí.

CAPÍTULO III

EL ACCESO AL ESPACIO PÚBLICO DE QUITO POR PARTE DE LA POBLACIÓN DE CIUDAD BICENTENARIO

En el presente capítulo se analiza el nivel de acceso al espacio público de Quito que tiene la población residente de Ciudad Bicentenario con respecto a su antiguo lugar de residencia. Primero se caracteriza social y espacialmente a la población sujeta a estudio, para luego cuantificar, en base a encuestas estructuradas, el acceso al espacio público a través de sus condiciones: simbólica, simbiótica, de intercambio y cívica. Es decir, se cuantifican variables cualitativas toda vez que, como señala Sautu (Sautu et al, 2005), las interpretaciones que hace la agencia humana de la realidad social no se realiza exclusivamente con metodologías cualitativas, como observaciones y entrevistas, sino que se pueden captar también por encuestas que privilegian la evaluación que hacen los actores sociales de su entorno y dan cuenta de los aspectos estructurales de una población o las opiniones que tienen las personas con relación a ciertos temas.

Aunque existe un riesgo metodológico de no captar completamente las perspectivas de la población con relación al tema de investigación, toda vez que la información obtenida se restringe a la proporcionada por las personas de acuerdo a las opciones de respuesta cerradas que brindan las encuestas; la apuesta en cuantificar las variables cualitativas responde a la posibilidad de abarcar las cuestiones concernientes a las cuatro condiciones del espacio público de una sola vez, la facilidad para comparar los resultados y su generalización dentro de los límites impuestos por el diseño muestral; es decir, posibilita la obtención de una información significativa (ídem).

Metodología de análisis

Se procedió a encuestar a una muestra de las familias que viven en Ciudad Bicentenario, a cuyos jefes de hogar o miembros designados por la familia para responder las encuestas, se les hizo preguntas relacionadas con los indicadores anteriormente mencionados, desde una perspectiva comparada, es decir se hicieron las mismas preguntas para que sean respondidas en dos contextos y tiempos diferentes: antes de que vivan en Ciudad Bicentenario y desde que residen allí. De esta forma se muestra las

diferencias y semejanzas que existen en el acceso al espacio público de Quito con la movilización de los residentes desde sus antiguos barrios a Ciudad Bicentenario.

Previamente se caracteriza a la población encuestada según sus características socio-espaciales: sexo, estado civil, edad, nivel de instrucción, lugar de nacimiento, tiempo de residencia en Ciudad Bicentenario y lugar de procedencia (antiguo barrio). Luego se establecen los lugares estructurantes tanto de Quito como de Ciudad Bicentenario para la población residente y se identifica cuales son espacios públicos. Finalmente se muestra la variación en el acceso al espacio público antes y después de vivir en el proyecto, así como la existente en la identificación de espacios públicos.

Determinación de la muestra

Las viviendas habitadas en todo el conjunto habitacional Ciudad Bicentenario son 272 unidades y el promedio de miembros por vivienda es de 3.1 personas (EPMHV, 2013), es decir existe mayoritariamente una familia por vivienda, por lo que se procede a establecer una muestra para encuestar a las familias, es decir a las jefas o jefes de hogar o a las personas autorizadas para hablar por ellas, y de esta forma obtener resultados representativos para toda la población. La fórmula aplicada para la determinación de la muestra (Torres et al, s/f) es la siguiente:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

en donde,

n = muestra

N = tamaño de la población, 272 familias

Z = nivel de confianza, 1.96 (seguridad del 95%)

p = probabilidad de éxito, 0.05 (5%)

q = probabilidad de fracaso, 0.95 (95%)

d = precisión (error máximo admisible), 0.05 (5%)

Aplicando la fórmula se obtiene que la muestra es de 58 familias:

$$n = \frac{272 \text{ familias} \times 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95}{0.05^2 \times (272-1) + 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95} = \frac{49.63}{0.85} = 58 \text{ familias.}$$

Las encuestas estructuradas (Anexo 1) se realizaron aleatoriamente en todo el conjunto habitacional con el apoyo y supervisión directa de la Directiva General de Condóminos, quien se mostró siempre presta a colaborar en la presente investigación.

Características socio-espaciales de la población

Sexo y estado civil

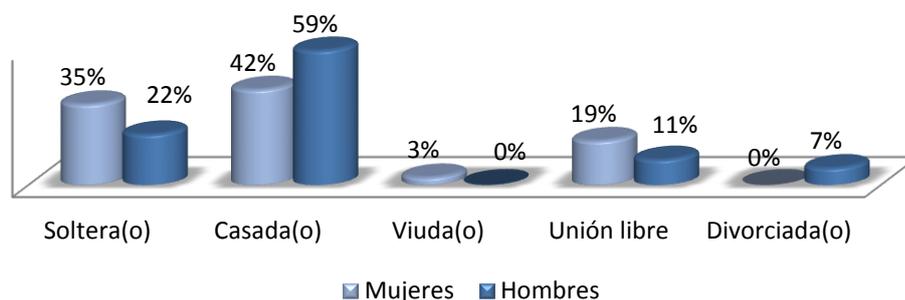
Del total de encuestas realizadas, el 53% fue respondido por mujeres mientras que el 47% por hombres (ver Gráfico 15). Si se considera que aproximadamente la tercera parte de la población en promedio es soltera (ver Gráfico 16), prácticamente existe en la mayoría de la población encuestada una igualdad entre el número de jefas y jefes de hogar o entre los miembros (hombres y mujeres) que fueron designados por las familias para contestar las preguntas realizadas, lo que muestra la igual representatividad que tienen tanto hombres como mujeres para responder por cada una de sus familias.

Gráfico 15. Porcentaje de personas que respondieron encuestas según sexo



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 16. Porcentaje de la población según estado civil



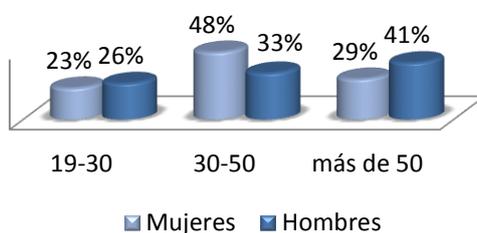
Fuente: Elaboración propia

Edad y nivel de instrucción

Con respecto a la edad, la población sujeta a estudio es mayoritariamente adulta: aproximadamente el 40% tiene entre 30 y 50 años, mientras que el 35% más de 50

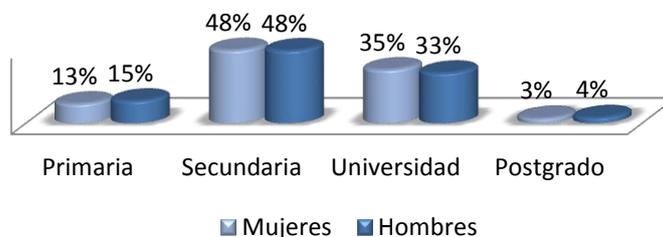
años; cabe resaltar que la mayoría de mujeres (48%) tiene entre 30 y 50 años y que la mayoría de hombres (41%) más de 50 años. Solo la cuarta parte de la población tiene entre 19 y 30 años (ver Gráfico 17). Sin embargo, solamente la tercera parte acabó la universidad, casi la mitad tiene el bachillerato como nivel de instrucción final y una de cada siete personas cuenta con tan solo la primaria acabada. En lo que respecta a estudios de postgrado solamente el 3% de mujeres y el 4% de hombres presentan título de postgrado (ver Gráfico 18).

Gráfico 17. Porcentaje de edad de la población según años



Fuente: Elaboración propia

Gráfico No. 18. Porcentaje de escolaridad de la población según nivel de instrucción

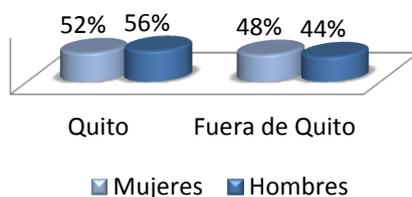


Fuente: Elaboración propia

Lugar de nacimiento y tiempo de residencia en Ciudad Bicentenario

Prácticamente la mitad de la población sujeta de estudio, tanto hombres como mujeres, es oriunda de la ciudad de Quito (ver Gráfico 19); sin embargo casi la totalidad (95%) ha vivido en otros barrios de esta ciudad antes de mudarse a Ciudad Bicentenario (ver Tabla 1), lo que muestra una construcción previa, aún de la población migrante, de una vinculación con la capital del Ecuador.

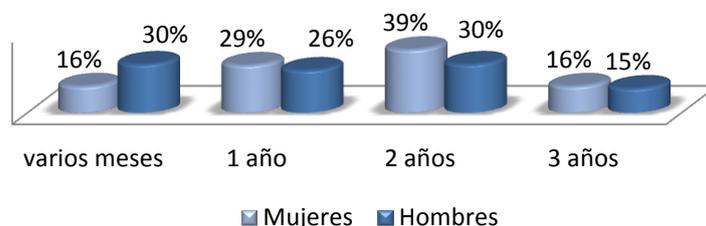
Gráfico 19. Porcentaje de la población según lugar de nacimiento



Fuente: Elaboración propia

Con respecto al tiempo de residencia en Ciudad Bicentenario de la población sujeta a estudio, el 15% habita en el conjunto ya tres años, el 35% vive allí desde hace dos años, el 27% hace ya un año y el 23% reside en el proyecto por solamente varios meses (ver Gráfico 20). Es decir, el 77% de los habitantes de Ciudad Bicentenario tienen más de un año de residencia en dicho complejo habitacional, lo que representa un cierto grado de validez para la comparación de su situación pasada con la actual, en lo que se refiere al nivel de acceso al espacio público de Quito.

Gráfico 20. Porcentaje de residencia en Ciudad Bicentenario según tiempo



Fuente: Elaboración propia

Lugares de procedencia de la población de Ciudad Bicentenario

Los antiguos barrios de la población están ubicados a lo largo de todo Quito como se muestra en la Tabla 1 y en el Mapa 1. Solamente un 5% de la población vivía fuera de Quito antes de vivir en Ciudad Bicentenario; así, la quinta parte del total vivía en el sur de la ciudad, en los populares barrios de Solanda, Mena 2, Turubamba, Quito Sur o Chillogallo, mientras que otra quinta parte aproximadamente vivía en el norte de la capital, en los sectores del ex aeropuerto, San Carlos, Cotocollao, el Inca o los Laureles.

Sin embargo, la mayoría de mujeres (26%) vivía en estos últimos sectores del norte y la mayoría de hombres en los barrios del sur mencionados más arriba (24%), así como en Carcelén (24%) y el Centro Histórico (24%).

Tabla 1. Porcentaje de antiguos barrios de los residentes de Ciudad Bicentenario

Antiguos barrios	Mujeres	Hombres	Total
Solanda, Mena 2, Turubamba, Quito sur, Chillogallo	17%	24%	20%
Ex-aeropuerto, San Carlos, Cotocollao, Inca, Laureles	26%	6%	18%
Carcelén	9%	24%	15%
Centro Histórico	9%	24%	15%
El Condado, La Roldós,	17%	6%	13%
Pomasqui, Pusuqui	9%	6%	8%
Fuera de Quito	4%	6%	5%
San José de Morán	4%	6%	5%
Villaflora	4%	0%	3%
total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Es interesante destacar que el 23% del total de la población vivía antes en el sur de la ciudad, el 15% en el Centro Histórico, el 31% en el sector norte y el 28% en las cercanías de Ciudad Bicentenario (15% en Carcelén, 8% en Pomasqui y Pusuquí; y el 5% en San José de Morán), lo que demuestra que la convocatoria realizada por el Municipio de Quito para adquirir viviendas de interés social tuvo acogida a lo largo de toda la ciudad, movilizand o a los actuales residentes aproximadamente 25 km desde Chillogallo, 18 km desde el Centro Histórico, 9 km desde el ex – aeropuerto o tan solo 2 km desde Carcelén.

De todos los barrios antiguos, solamente La Roldós es un barrio que ha pasado por trámites de legalización en el municipio, lo que implica que muy poco porcentaje de los residentes perteneció a barrios informales. Cabe señalar además que el hecho de que la mayoría de antiguos barrios sean consolidados, mientras que Ciudad Bicentenario se encuentra en conformación, no incide en la investigación, toda vez que no se pretende estudiar el nivel de acceso que se tiene al espacio público de los barrios en sí, sino al espacio público de la ciudad de Quito en general, desde cualquier entidad barrial.

Mapa 1. Antiguos barrios donde vivía la población residente de Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia (diagramación Johanna Hinojosa)

Lugares estructurantes de Quito para la población de Ciudad Bicentenario

En lo concerniente a la caracterización espacial que tiene la población con respecto a la ciudad de Quito (ver Tabla 2 y Mapa 2), se procedió a pedir que se cite diez lugares importantes de la capital, solicitud que no se cumplió completamente pues se obtuvo el nombre de 368 lugares, lo que quiere decir que en promedio cada encuestada/o solamente citó seis lugares aproximadamente. En todo caso, se muestra que la población tiene en su concepción mental diferentes espacios públicos de la ciudad, que permitirán la comparación en su nivel de acceso, antes y después de habitar Ciudad Bicentenario.

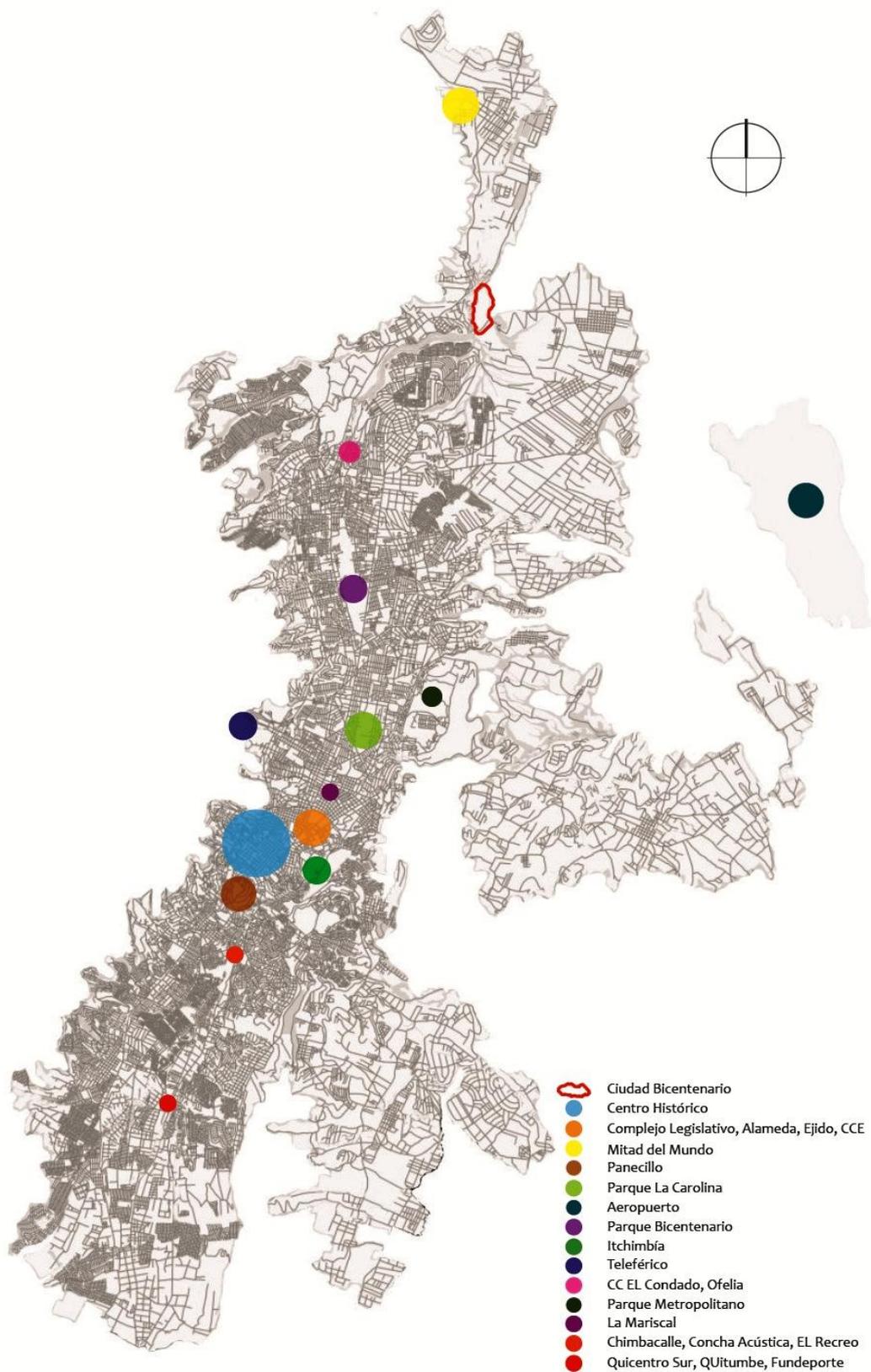
Tabla 2. Porcentaje de importancia de lugares para los residentes de Ciudad Bicentenario

Lugares importantes de la ciudad de Quito	Mujeres	Hombres	Total
Centro Histórico	36%	42%	39%
Complejo Legislativo, Alameda, Ejido, CCE	15%	8%	11%
Mitad del Mundo	10%	11%	11%
Panecillo	11%	10%	11%
Parque La Carolina	9%	9%	9%
Aeropuerto Tababela	3%	6%	5%
Parque Bicentenario	3%	3%	3%
Parque Itchimbía	3%	3%	3%
Teleférico	4%	2%	3%
CC El Condado, Ofelia	2%	2%	2%
Parque Metropolitano	2%	1%	1%
La Mariscal	2%	1%	1%
Chimbacalle, Concha Acústica, El Recreo	1%	1%	1%
Quicentro Sur, Quitumbe, Fundeporte	1%	1%	1%
total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Es interesante ver que el lugar más importante tanto para hombres como para mujeres, es justamente aquel que tiene los espacios públicos más representativos de la ciudad: el Centro Histórico de Quito; así, el 39% de lugares citados como sitios que estructuran la ciudad corresponde a las plazas del casco colonial mayoritariamente, junto con sus iglesias, museos y edificios públicos en menor escala. Otro 33% de los lugares nombrados corresponde a los sectores del Centro Cívico (Complejo Legislativo y Casa de la Cultura junto con los tradicionales parques Alameda y Ejido), el Panecillo y la Mitad del Mundo, cada uno con el 11%.

Mapa 2. Lugares estructurantes de Quito para la población de Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia (diagramación Johanna Hinojosa)

El parque La Carolina es otro lugar importante (9% de citas), lo que demuestra que de los cinco primeros lugares de la lista, todos a excepción de la Mitad del Mundo, son o tienen espacios públicos que han estructurado y estructuran aún la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad. La Mitad del Mundo por su parte, a pesar de ser un lugar que caracteriza a Quito, cuenta con un valor monetario establecido para su ingreso y se enfoca mayoritariamente en los turistas que llegan a la capital, aunque recibe también a estudiantes de todo el país en sus museos y monumentos.

De los otros cinco lugares importantes que están a continuación en la Tabla 2, dos son los espacios públicos del recién inaugurado Parque Bicentenario en el antiguo aeropuerto de la ciudad (3%) y del parque Itchimbía (3%); mientras que los otros tres son los espacios predominantemente privados del nuevo aeropuerto en Tababela (5%), del Teleférico (3%) y del centro comercial El Condado (2%), este último de mayor cercanía a Ciudad Bicentenario.

Luego aparecen lugares tanto públicos como privados que han sido tradicionalmente sitios de esparcimiento y de recreación en la ciudad, como el Parque Metropolitano (1%), gran pulmón verde, o la Mariscal (1%), zona rosa y turística, ambos ubicados al norte de la capital. Cabe señalar que tan solo el 2% de lugares citados por la población corresponden al sector sur de la ciudad, específicamente a Chimbacalle (por su Teatro y la estación del Ferrocarril), la Concha Acústica (por los conciertos de rock), el Recreo (por su centro comercial y la estación sur del Trolebús); Quitumbe (con el centro comercial Quicentro Sur) y Fundeporte (tradicional espacio verde del sur de la capital).

En resumen, el 77% de los lugares estructurantes de Quito citados por la población corresponden a espacios públicos de la ciudad, lo que muestra que los habitantes de Ciudad Bicentenario están mayoritariamente integrados a esos espacios públicos. Es decir, no cabe la sospecha de que la población del conjunto, que tiene apenas tres años de existencia, aún cuando haya habitado allí por menos de un año, tenga una relación blanda, incipiente o en formación con el espacio público de Quito, puesto que lo nombra como estructurante de la capital.

Lugares estructurantes de Ciudad Bicentenario y su entorno

En lo concerniente a la caracterización espacial que tiene la población de Ciudad Bicentenario con respecto al propio proyecto y su entorno (ver Tabla 3 y Mapa 3), se procedió a pedir a la población encuestada que cite diez lugares importantes de Ciudad Bicentenario y su entorno, a lo cual no todos respondieron completamente, pues se obtuvo el nombre de 237 lugares, lo que quiere decir que en promedio cada encuestada/o solamente citó cuatro lugares aproximadamente (dos menos con respecto a cuándo se les pidió lugares estructurantes de Quito).

Tabla 3. Porcentaje de importancia de lugares en o cerca a Ciudad Bicentenario

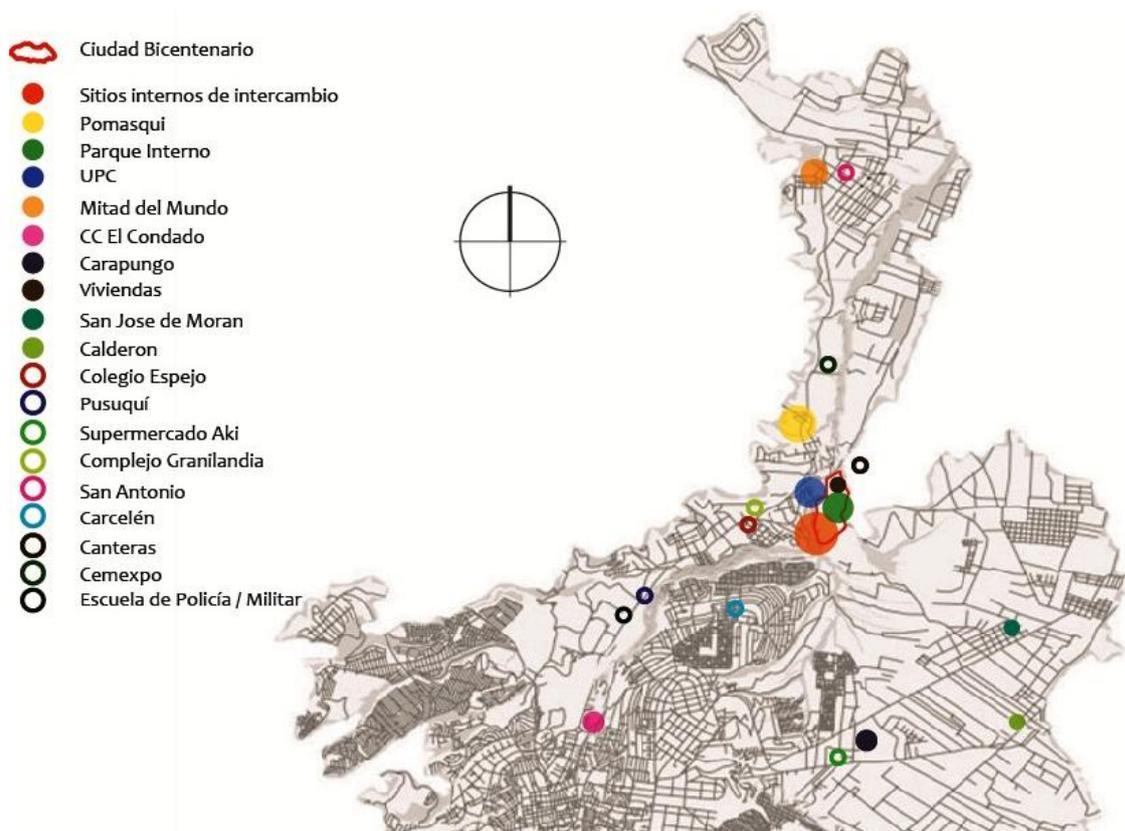
Lugares importantes de Ciudad Bicentenario	Mujeres	Hombres	Total
Sitios internos de intercambio	20%	12%	16%
Pomasqui	13%	17%	15%
Parque Interno	10%	11%	11%
UPC	9%	11%	10%
Mitad del Mundo	9%	10%	9%
CC El Condado	6%	6%	6%
Carapungo	4%	8%	6%
viviendas	6%	5%	5%
San José de Morán	2%	5%	3%
Calderón	4%	2%	3%
Colegio Espejo	3%	2%	3%
Pusuquí	2%	3%	2%
Supermercado TIA/AKI	3%	1%	2%
Calle principal	2%	1%	2%
Complejo Granilandia	2%	2%	2%
San Antonio	2%	2%	2%
Carcelén	1%	2%	1%
Canteras	1%	1%	1%
Cemexpo	1%	1%	1%
Escuela de Policía/Militar	2%	0%	1%
total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Los lugares más importantes de Ciudad Bicentenario para la población en general (16% de los lugares citados), así como para la mayoría de mujeres (20%), son los sitios de intercambio al interior del Conjunto, como tiendas, farmacia, ferretería, restaurant, papelería, peluquería o cabinas telefónicas. Para los hombres el lugar más veces citado

como importante (17%) es Pomasqui, que justamente se encuentra en segundo lugar tanto de mujeres como de población en general.

Mapa 3. Lugares estructurantes de Ciudad Bicentenario y su entorno



Fuente: Elaboración propia (diagramación Johanna Hinojosa)

Es interesante ver que para la población en general, el 42% de lugares importantes se encuentra al interior de Ciudad Bicentenario: sitios de intercambio interno (16%), el parque interno (11%) que es el único espacio público de la lista, Unidad de Policía Comunitaria (10%) y las propias viviendas del proyecto (5%); mientras que los otros lugares importantes del entorno se ubican en los barrios cercanos. En resumen, el hecho de que solo el 11% de los lugares estructurantes de Ciudad Bicentenario corresponda al espacio público del proyecto, muestra aquí si una relación blanda, incipiente y en formación entre la población y el espacio público del conjunto. En todo caso, la investigación supera esta relación, pues se enfoca en el nivel de acceso que tiene la población al espacio público de Quito en general y no al de su antiguo o actual barrio.

Acceso a la condición simbólica del espacio público

Indicador 1: Nivel de uso de espacios públicos donde la población se identifica consigo misma.

Antes de vivir en Ciudad Bicentenario, la población sujeta a estudio se identificaba más consigo misma y de forma mayoritaria (75%) cuando estaba en su casa o en un centro comercial, es decir en espacios privados; tan solo la cuarta parte aproximadamente lo hacía cuando usaba espacios públicos que en su mayoría eran el parque o las calles de su antiguo barrio (ver Gráfico 21). De igual manera, desde que vive en Ciudad Bicentenario, la población se identifica más consigo misma cuando usa mayoritariamente (62%) el espacio privado de la casa y en segundo lugar, con prácticamente el mismo porcentaje que antes (22%), cuando usa el parque o las calles internas de Ciudad Bicentenario (ver Gráfico 22).

Gráfico 21. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identificaba consigo misma antes de vivir en Ciudad Bicentenario

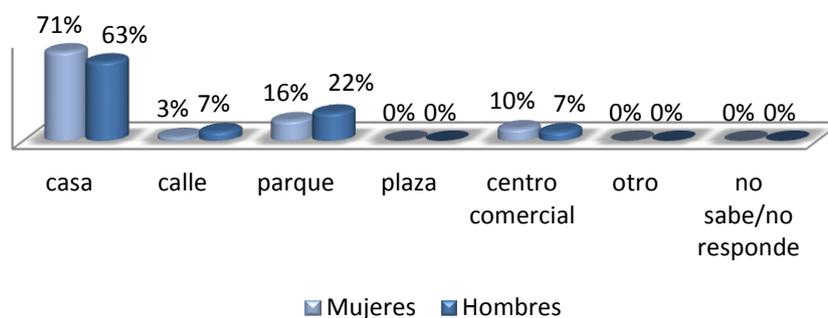
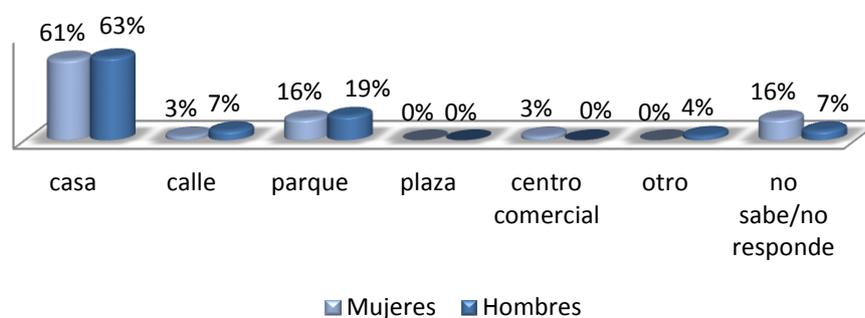


Gráfico 22. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identifica consigo misma desde que vive en Ciudad Bicentenario



Fuente ambos gráficos: Elaboración propia

Los datos que se han modificado notablemente con el cambio de lugar de vivienda, son que por un lado, el nivel de uso de los centros comerciales por parte de la población para identificarse consigo misma se ha reducido en cuatro veces, lo que muestra que el número de visitas a estos espacios privados se ha reducido; y por otro lado, ha aparecido un 12% de población que no sabe o no responde donde se identifica más consigo misma desde que vive en Ciudad Bicentenario.

Es interesante ver que tanto antes como después de vivir en Ciudad Bicentenario, ninguna persona de las encuestadas se identificaba más consigo misma cuando estaba en una plaza, el espacio público por excelencia. En todo caso, con los resultados obtenidos, es de suponer que la identidad individual de la población sujeta a estudio se formaba antes y se forma ahora en la intimidad de la vivienda.

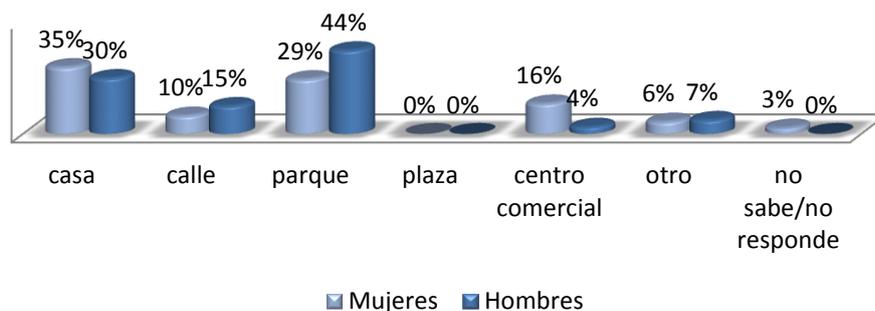
Indicador 2: Nivel de uso de espacios públicos donde la población se identifica como residente de Ciudad Bicentenario.

Antes de vivir en Ciudad Bicentenario la mayoría de mujeres (51%) se identificaba más como residente de su antiguo barrio cuando usaba el espacio privado (casa o centro comercial) y el 39% cuando usaba el espacio público (parque o calle); mientras que por el contrario la mayoría de hombres (59%) se identificaba más con su antiguo barrio cuando usaba estos últimos espacios públicos frente al 34% que lo hacía cuando usaba un espacio privado (casa o centro comercial). Un pequeño porcentaje (6%) tanto de hombres como de mujeres se identificaba en otros lugares privados (trabajo, institución pública o espacio deportivo); y solamente el 3% de mujeres no sabía dónde. Ninguna persona se identificaba con su antiguo barrio en una plaza (ver Gráfico 23).

Por otro lado, desde que viven en Ciudad Bicentenario, tanto hombres (67%) como mujeres (58%) se identifican más como residentes de Ciudad Bicentenario en sus casas o en centros comerciales, es decir en espacios privados (antes los hombres se identificaban más con su antiguo barrio en el espacio público). Ahora, solamente el 22% de los hombres y mujeres se identifican como residentes del Conjunto cuando usan el parque o las calles internas de Ciudad Bicentenario (espacio público), mientras que el 19% de mujeres (seis veces más que en sus antiguos barrios) y el 11% de hombres

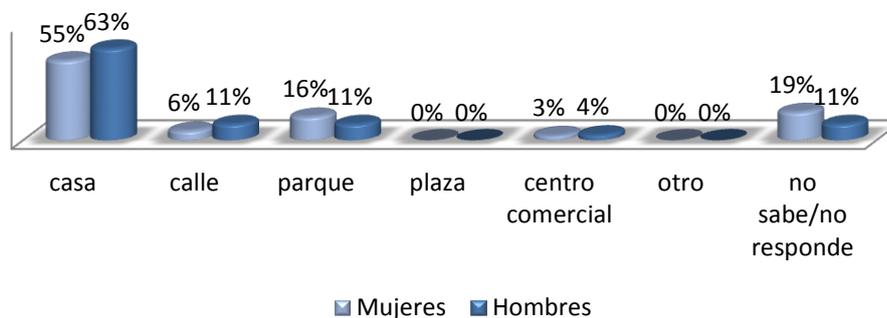
(frente al 0% de antes) no saben o no responden en qué lugar se identifican más como residentes de Ciudad Bicentenario. Igual que antes, no usan plazas (ver Gráfico 24).

Gráfico 23. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identificaba como residente de su antiguo barrio



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 24. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identifica como residente de Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

Indicador 3: Nivel de uso de espacios públicos donde la población se identifica como habitante de la ciudad de Quito.

Antes de vivir en Ciudad Bicentenario, la mayoría de mujeres y hombres (68 y 56% respectivamente) se identificaban más como habitantes de Quito cuando usaban los espacios públicos de la ciudad (plazas, parques y calles); mientras que el 26% de mujeres y 34% de hombres lo hacían cuando usaban espacios privados como la casa o centros comerciales. Solamente el 3% de mujeres y el 4% de hombres no sabía o no respondió donde se identificaban más como habitantes de Quito (ver Gráfico 25).

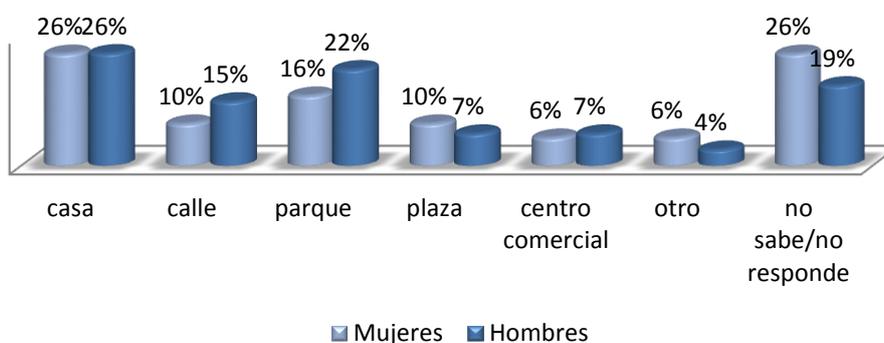
Gráfico 25. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identificaba como habitante de Quito antes de vivir en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, desde que vive en Ciudad Bicentenario, la población ha reducido el nivel de uso de los espacios públicos para identificarse como habitante de Quito, así el 36% de mujeres y el 44% de hombres lo hace en parques, calles y plazas de la ciudad (frente al 68 y 56% respectivamente que lo hacían antes de vivir en el Conjunto). Ahora, el nivel de uso de espacios privados como la casa o centros comerciales para identificarse como habitante de la capital se incrementó al 32% en mujeres y al 33% en hombres. Lo interesante es que el porcentaje de la población que no sabe o no responde donde se identifica más con la ciudad aumentó del 3 al 26% en mujeres y del 4 al 19% en hombres (ver Gráfico 26). En ambos casos, antes y después de vivir en Ciudad Bicentenario, un 5% de la población total se identificaba como habitante de Quito en otros lugares, tales como la Casa de la Cultura o la Mitad del Mundo.

Gráfico 26. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identifica como habitante de Quito desde que vive en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

Indicador 4: Nivel de uso de espacios públicos donde la población se identifica como ciudadana(o) ecuatoriana(o).

Antes de vivir en Ciudad Bicentenario la mayoría de la población sujeta a estudio (38% de mujeres y 70% de hombres) se identificaba más como ciudadana ecuatoriana en los espacios públicos de la ciudad, como plazas, parques y calles; mientras que el 22% de mujeres y el 11% de hombres en los espacios privados de la casa y de los centros comerciales. Mientras que el 26% de mujeres y el 15% hombres, opina que se identificaban con la ciudadanía ecuatoriana cuando usaban otro tipo de lugares, como todo el Ecuador, sus pueblos natales, estadios de fútbol (sobre todo en los partidos de la Selección Ecuatoriana de Fútbol) o museos. Además, el 13% de mujeres y el 4% de hombres no sabía o no respondió donde se identificaban más como ciudadanos ecuatorianos antes de vivir en Ciudad Bicentenario (ver Gráfico 27).

Gráfico 27. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identificaba como ciudadana/o ecuatoriana/o antes de vivir en Ciudad Bicentenario

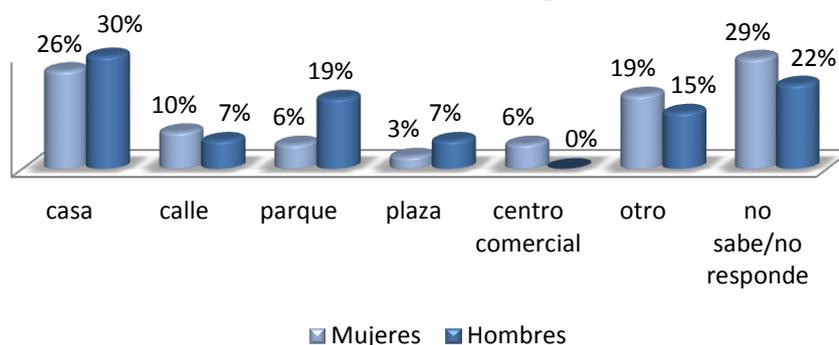


Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, desde que vive en Ciudad Bicentenario, el 32% de mujeres y el 30% de hombres (1.5 y 2.7 veces más que antes respectivamente) se identifica más como ciudadana ecuatoriana en los espacios privados de la casa y centros comerciales de la ciudad; mientras que el 19% de mujeres y el 33% de hombres (la mitad que antes respectivamente) se identifican como ecuatorianos en los espacios públicos de la ciudad (plazas, parques y calles). El mismo porcentaje de hombres que antes se consideraba ecuatoriano cuando usaba otro tipo de espacios lo hace ahora que vive en Ciudad Bicentenario en prácticamente los mismos otros lugares de antes, solamente el

porcentaje de mujeres que se identifican en otros lugares como ciudadanas ecuatorianas se redujo del 26 al 19% desde que viven en el Conjunto. Lo interesante es que el porcentaje de la población que no sabe o no responde donde se identifica más como ciudadanos ecuatorianos se incrementó del 13 al 29% en mujeres y del 4 al 22% en hombres (ver Gráfico 28).

Gráfico 28. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población se identifica como ciudadana/o ecuatoriana/o desde que vive en Ciudad Bicentenario



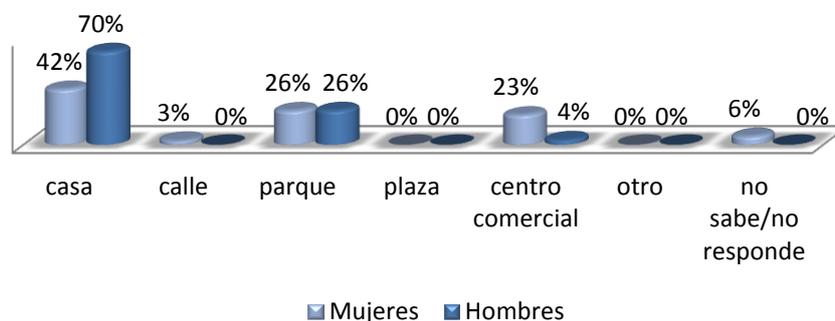
Fuente: Elaboración propia

Acceso a la condición simbiótica del espacio público

Indicador 1: Nivel de uso de espacios públicos donde la población interactúa con sus familiares.

Antes de vivir en Ciudad Bicentenario (ver Gráfico 29), la mayoría de la población (70% aproximadamente) interactuaba más con sus familiares cuando se encontraba en los espacios privados de la casa (42% de mujeres y 70% de hombres) o del centro comercial (23% mujeres y 4% hombres). Tan solo la cuarta parte aproximadamente de la población se integraba con sus familiares en el espacio público de un parque (26% de mujeres y hombres). Solamente el 6% de mujeres no sabía o no respondió en qué lugar interactuaba más con sus familias.

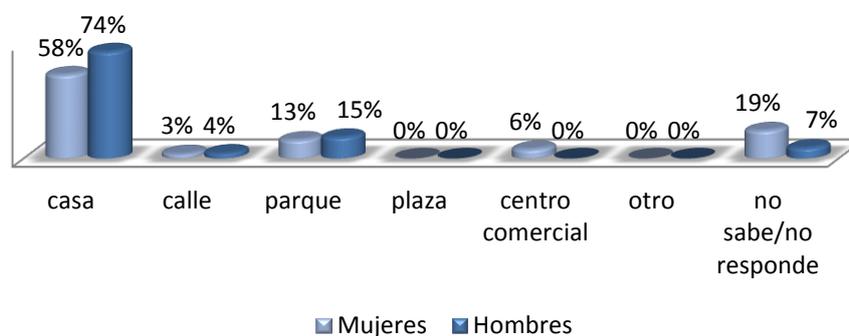
Gráfico 29. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población interactuaba con sus familiares antes de vivir en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, desde que vive en Ciudad Bicentenario, la mayoría de la población (66% aproximadamente) sigue interactuando más con sus familiares cuando se encuentra en el espacio privado de la casa (58% de mujeres y 74% de hombres); mientras que ya muy pocas mujeres (6%) lo hacen en el centro comercial, cabe destacar que aquí el porcentaje de hombres es 0%. Con respecto a la integración con familiares en el espacio público de un parque, se redujo prácticamente a la mitad desde que la población vive en el Conjunto. Es interesante ver que el porcentaje de mujeres que no sabe o no responde en qué lugar interactuaba más con sus familias se triplicó y el de hombres se incrementó del 0 al 7% (ver Gráfico 30).

Gráfico 30. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población interactúa con sus familiares desde que vive en Ciudad Bicentenario

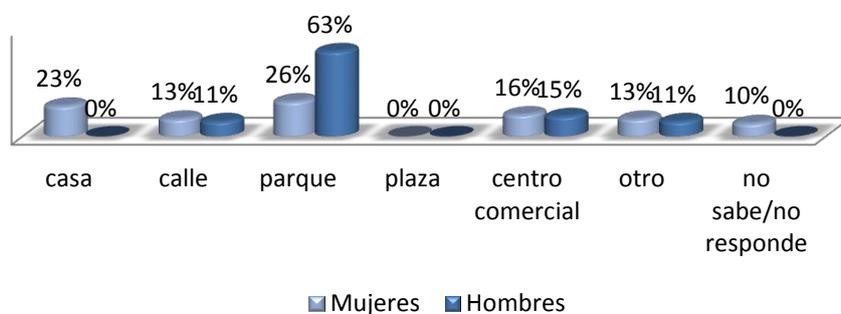


Fuente: Elaboración propia

Indicador 2: Nivel de uso de espacios públicos donde la población interactúa con sus amigos.

Es relevante observar que antes de vivir en Ciudad Bicentenario, la mayoría de hombres (63%) interactuaba más con sus amigos cuando usaba el espacio público de un parque, mientras que en este lugar tan solo lo hacía la cuarta parte de mujeres, que era también la mayoría de ellas; y solamente la décima parte tanto de hombres como de mujeres se integraba más con sus amigos en la calle, mientras que ninguna persona lo hacía en una plaza. En lo que respecta al uso de los espacios privados es curioso ver que mientras el 23% de mujeres se encontraba con sus amistades en la casa, ningún hombre lo hacía en la suya; por otro lado la sexta parte de hombres y mujeres interactuaban más con sus amigos en un centro comercial. Además, la décima parte de hombres y mujeres respondió que se encontraban más con sus amigos en otro lugar, como bares, centros de estudios o lugar de trabajo; mientras que solamente el 10% de mujeres no sabía o no respondió en qué lugar interactuaba más con sus amistades (ver Gráfico 31).

Gráfico 31. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población interactuaba con sus amigos antes de vivir en Ciudad Bicentenario

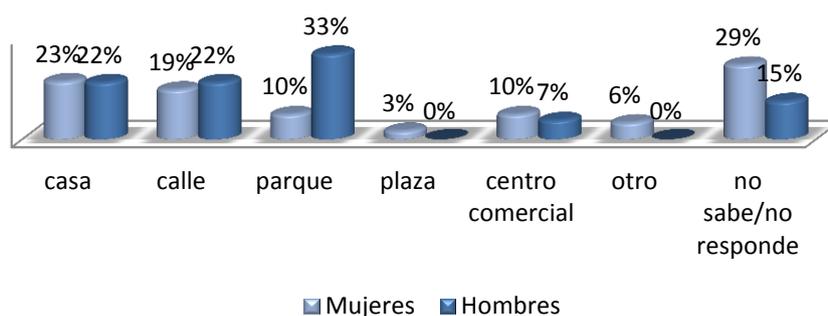


Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, desde que la población vive en Ciudad Bicentenario, el porcentaje de hombres y mujeres que interactúan más con sus amigos en un parque se redujo a la mitad comparado con el que cuando vivían en sus antiguos barrios; mientras que el que lo hacía en la calle se duplicó. Con respecto a las mujeres que interactúan en sus casas con sus amigos, el porcentaje se mantiene igual que el de antes de vivir en el Conjunto, mientras que el de hombres pasó del 0 al 22%. El porcentaje de población que se encuentra con sus amigos en centros comerciales se redujo prácticamente a la mitad

desde que reside en el Conjunto. Es interesante ver que el porcentaje de mujeres que no saben o no responden donde interactúan más con sus amigos se incrementó del 10 al 29% mientras que el de los hombres pasó del 0 al 15% (ver Gráfico 32).

Gráfico 32. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población interactúa con sus amigos desde que vive en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

Acceso a la condición de intercambio del espacio público

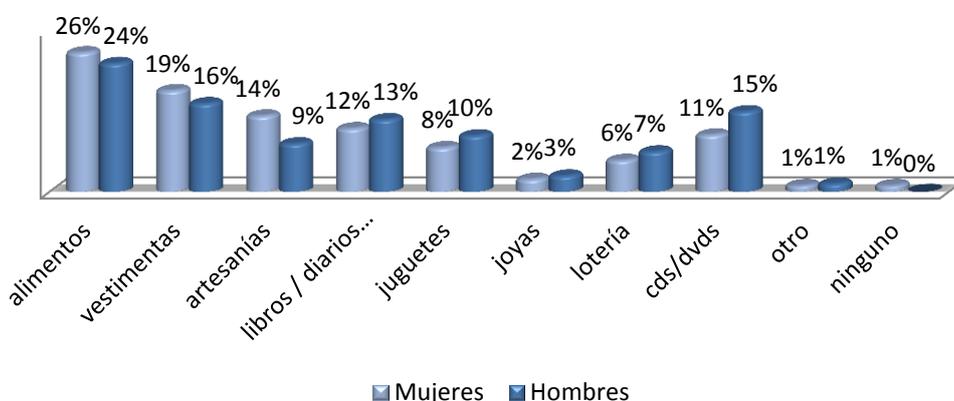
Indicador 1: Nivel de intercambio de productos en espacios públicos.

En lo que se refiere al intercambio de productos en espacios públicos, se pidió a la población que cite los productos que compraba en plazas, parques o la calle antes y después de que viva en Ciudad Bicentenario. Es muy interesante notar que antes de vivir en Ciudad Bicentenario se registró la compra de 151 productos por parte de toda la población (84 por mujeres y 67 por hombres, es decir 56% y 44% respectivamente), lo que equivale a un promedio de 2.6 productos comprados en espacios públicos por persona encuestada; mientras que desde que vive en Ciudad Bicentenario, la población citó solamente 61 productos que compra en espacios públicos (31 por mujeres y 30 por hombres), lo que representa el 40% de productos que compraba antes de vivir en Ciudad Bicentenario o un promedio de 1.1 productos comprados en espacios públicos por persona encuestada.

En ese sentido, antes de vivir en Ciudad Bicentenario, la cuarta parte de los productos que compraban tanto hombres como mujeres en espacios públicos correspondía a alimentos, mientras que los productos referentes a vestimentas,

artesanías, libros, diarios, juguetes, lotería, cds o dvds representaban entre el 6 y el 19% del total de los productos comprados en espacios públicos; solo las joyas representaban menos del 5% del total. De toda la población encuestada, solamente el 1% de mujeres respondió que no compraba ningún producto en espacios públicos antes de vivir en Ciudad Bicentenario (ver Gráfico 33).

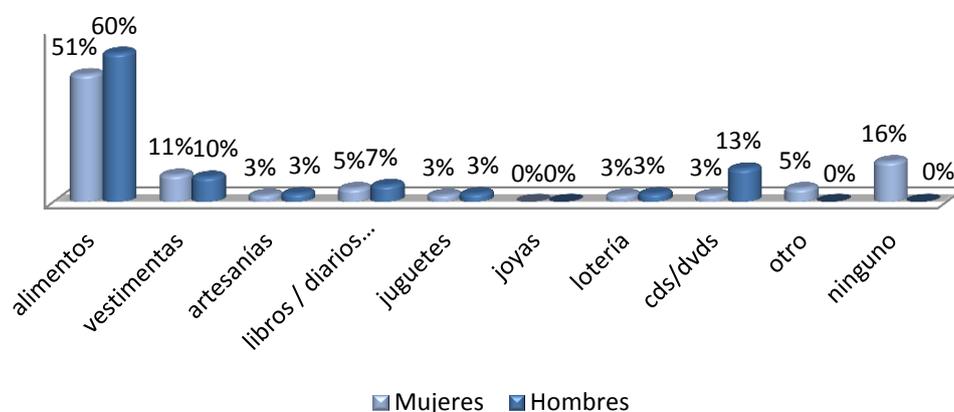
Gráfico 33. Porcentaje de productos adquiridos por la población en espacios públicos antes de vivir en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, desde que la población vive en Ciudad Bicentenario, la mayoría de productos que compra en espacios públicos corresponde a alimentos (51% por mujeres y 60% por hombres), mientras que solo los productos referentes a vestimentas representan el 10% del total de los productos. Las artesanías, libros, diarios, juguetes y lotería representan ahora menos del 5% del total. Caso especial son los cds y dvds que son el 3% de los productos comprados por mujeres y el 13% por los hombres (frente al 11 y 15% respectivamente que tenían antes de vivir en el Conjunto). Las joyas hoy no se compran en espacios públicos ni por hombres ni mujeres (frente al 3 y 2% respectivamente de antes); y de toda la población encuestada, el 16% de mujeres respondió ahora que no compra ningún producto en espacios públicos desde que viven en Ciudad Bicentenario (ver Gráfico 34), frente al 1% de antes de vivir en el Conjunto.

Gráfico 34. Porcentaje de productos adquiridos por la población en espacios públicos desde que vive en Ciudad Bicentenario



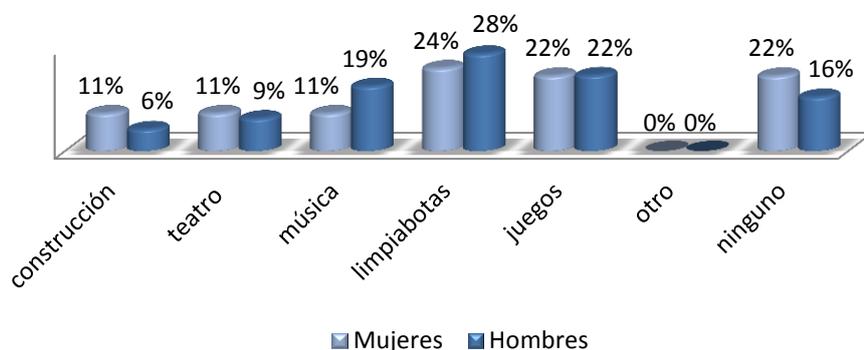
Fuente: Elaboración propia

Indicador 2: Nivel de consumo de servicios en espacios públicos.

En lo que se refiere al consumo de servicios en espacios públicos, se pidió a la población que cite los servicios que consumía en plazas, parques o la calle antes y después de que viva en Ciudad Bicentenario. Es muy interesante notar que antes de vivir en Ciudad Bicentenario se registró el consumo de 63 servicios por parte de toda la población (36 por mujeres y 27 por hombres, es decir 57% y 43% respectivamente), lo que equivale a un promedio de 1.1 servicios consumidos en espacios públicos por persona encuestada; mientras que desde que vive en Ciudad Bicentenario, la población citó tan solo 18 servicios que consume en espacios públicos (9 por mujeres y 9 por hombres), lo que representa el 29% de servicios que consumía antes de vivir en Ciudad Bicentenario o un promedio de 0.3 servicios consumidos en espacios públicos por persona encuestada.

En ese sentido, antes de vivir en Ciudad Bicentenario, la cuarta parte de los servicios que consumían tanto hombres como mujeres en espacios públicos correspondía al servicio de limpiabotas, mientras que los servicios referentes a construcción, teatro, música o juegos representaban entre el 6 y el 22% del total de los servicios consumidos en espacios públicos. De toda la población encuestada, 22% de mujeres y 16% de hombres respondieron que no consumían ningún servicio en espacios públicos antes de vivir en Ciudad Bicentenario (ver Gráfico 35).

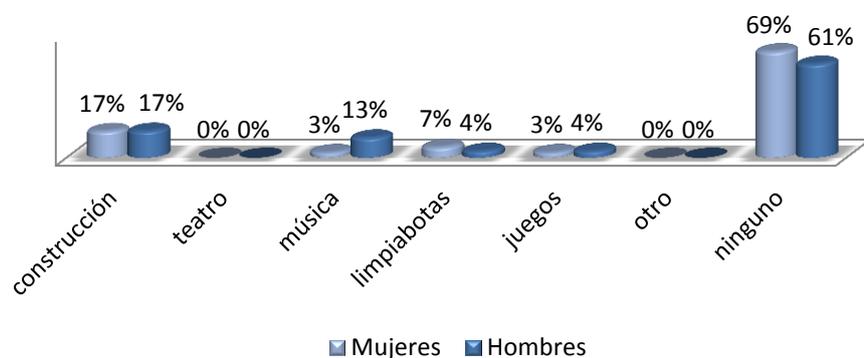
Gráfico 35. Porcentaje de servicios consumidos por la población en espacios públicos antes de vivir en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, desde que la población vive en Ciudad Bicentenario, el consumo del servicio de construcción se incrementó del 11% en mujeres y del 6% en hombres (antes de vivir en el Conjunto) a 17% en ambos casos desde que vive en Ciudad Bicentenario. Los servicios de música, limpiabotas y juegos oscilan ahora entre el 3 y 13% del total de servicios consumidos por la población, mientras que el teatro en espacios públicos ya no es observado por ninguna persona. Ahora, de toda la población encuestada, 69% de mujeres (el triple más que antes) y el 61% de hombres (cuatro veces más que antes) respondieron que no consumen ningún servicio en espacios públicos desde que viven en Ciudad Bicentenario (ver Gráfico 36).

Gráfico 36. Porcentaje de servicios consumidos por la población en espacios públicos desde que vive en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

Indicador 3: Nivel de intercambio de información en espacios públicos.

Con respecto al intercambio de información en espacios públicos, se pidió a la población que nombre a través de qué se informaba en plazas, parques o la calle antes y después de que viva en Ciudad Bicentenario. Es muy interesante notar que antes de vivir en Ciudad Bicentenario se registró el intercambio de información a través de 88 modalidades por parte de toda la población (52 para mujeres y 36 para hombres, es decir 59% y 41% respectivamente), lo que equivale a un promedio de 1.5 modalidades de información en espacios públicos por persona encuestada; mientras que desde que vive en Ciudad Bicentenario, la población citó tan solo 57 modalidades a través de las cuales se informa en espacios públicos (32 para mujeres y 23 para hombres, o sea 56% y 44% respectivamente), lo que representa el 65% de formas por las que se informaba antes de vivir en Ciudad Bicentenario o un promedio de casi 1 manera de informarse en espacios públicos por persona encuestada.

Los datos muestran que antes de vivir en Ciudad Bicentenario, una tercera parte de las maneras con las que se informaban tanto hombres como mujeres en espacios públicos correspondía a la publicidad comercial en vallas o letreros; otra tercera parte se informaba a través de hojas volantes, mientras que una cuarta parte aproximadamente lo hacía en la publicidad del gobierno en vallas o por medio de parlantes. De toda la población encuestada, 4% de mujeres y 8% de hombres respondieron que no se informaban en espacios públicos antes de vivir en Ciudad Bicentenario (ver Gráfico 37).

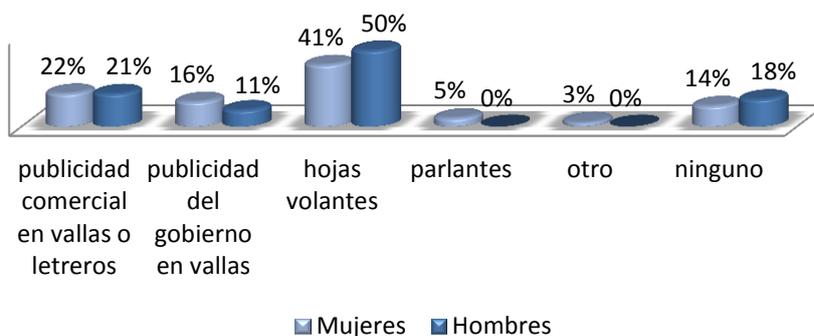
Gráfico 37. Porcentaje de maneras por las cuales la población se informaba en espacios públicos antes de vivir en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, desde que la población vive en Ciudad Bicentenario, casi la mitad de ella se informa en espacios públicos a través de hojas volantes (frente a la tercera parte de antes de vivir en el Conjunto), mientras que la quinta parte de la población utiliza la publicidad comercial en vallas o letreros. La publicidad del gobierno en vallas como forma de informar a la población se redujo en un 20% con respecto a antes de vivir en el Conjunto. En la actualidad, de toda la población encuestada, 14% de mujeres y 18% de hombres respondieron que no se informan en espacios públicos desde que viven en Ciudad Bicentenario, es decir más del doble de los que no lo hacían antes de de vivir en el Conjunto (ver Gráfico 38).

Gráfico 38. Porcentaje de maneras por las cuales la población se informa en espacios públicos desde que vive en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

Indicador 4: Nivel de comunicación con desconocidos en espacios públicos.

Antes de vivir en Ciudad Bicentenario, el 45% de mujeres y el 41% de hombres no dialogaban con desconocidos nunca frente al 55% y 59% respectivamente que si lo hacían en determinadas circunstancias (ver Gráfico 39). Es decir, del total de la población el 43% no hablaba con desconocidos mientras que el 57% si lo hacía, lo que quiere decir que en números apretados la mayoría de la población si hablaba con los otros, con los que no conocía. Lo contrario ocurre desde que la población vive en Ciudad Bicentenario, ahora la estrecha mayoría del 53% de la población no dialoga con desconocidos mientras que el 47% si lo hace. La mayor variación ocurre con las mujeres, donde un 13% más ya no dialoga con desconocidos, mientras que en el caso de

los hombres, el incremento es del 7% para ya no hablar con los que no se conoce desde que viven en Ciudad Bicentenario (ver Gráfico 40).

Gráfico 39. Porcentaje de la población que dialogaba fácilmente con desconocidos antes de vivir en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 40. Porcentaje de la población que dialoga fácilmente con desconocidos desde que vive en Ciudad Bicentenario



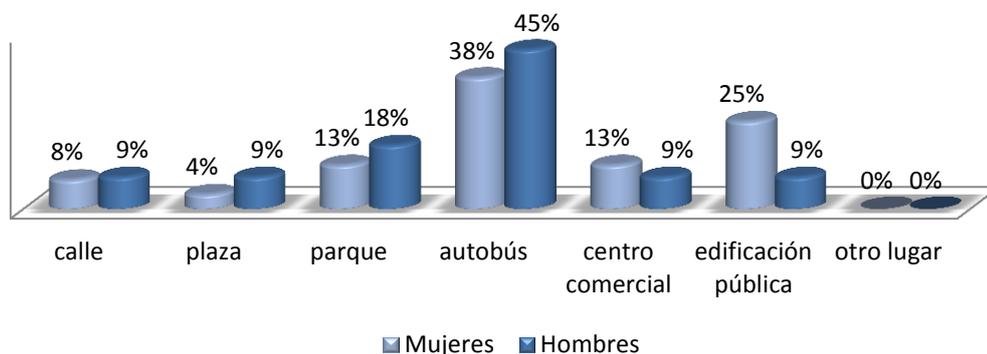
Fuente: Elaboración propia

Del porcentaje de la población que sí hablaba con desconocidos antes de vivir en Ciudad Bicentenario, aproximadamente el 42% lo hacía cuando viajaba en autobuses, mientras que el 30% lo hacía en los espacios públicos de la calle, parque, o plazas. Otro 11% dialogaba con gente que no conocía en el espacio privado de los centros comerciales y el 17% en edificaciones públicas. Aunque la mayoría, tanto de hombres como mujeres hablaba con desconocidos en el autobús, el segundo mayor porcentaje de mujeres (25%) lo hacía en una edificación pública mientras que el de hombres (18%) lo hacía en el parque (ver Gráfico 41).

Por otro lado, del porcentaje de la población que sí habla con desconocidos desde que vive en Ciudad Bicentenario, la mitad lo hace cuando viaja en autobuses (incremento de 8% con respecto a antes de vivir en el Conjunto), mientras que el 43% lo hace en los espacios públicos de la calle, parque, o plazas (incremento del 13%). Ahora ya nadie habla con desconocidos en el espacio privado de los centros comerciales ni en

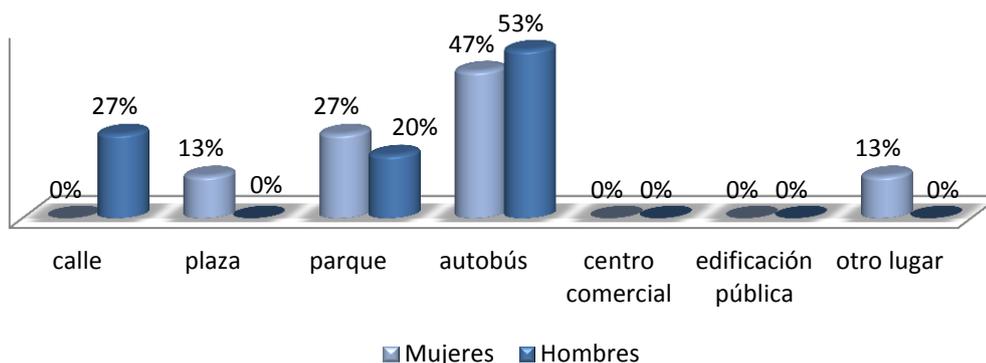
las edificaciones públicas. Es interesante ver que solo el 27% de hombres se comunica con desconocidos en la calle mientras ninguna mujer lo hace ahí; de igual forma, el 13% de mujeres habla con personas que no conoce en las plazas mientras que ningún hombre lo hace ahí; ambos casos desde que la población vive en Ciudad Bicentenario (ver Gráfico 42).

Gráfico 41. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población dialogaba fácilmente con desconocidos antes de vivir en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 42. Porcentaje de nivel de uso de espacios donde la población dialoga fácilmente con desconocidos desde que vive en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

Acceso a la condición cívica del espacio público

Indicador: Porcentaje de participación de la población de Ciudad Bicentenario en la construcción de Acuerdos de Convivencia Comunitaria.

En el afán de construir proyectos de vivienda con una concepción de desarrollo integral donde los sectores populares adquieran ciudadanía con responsabilidad, consciencia y participación, la Coordinación de Desarrollo Comunitario de la Dirección de Gestión Social de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (EPMHV), en su Programa de Formación Comunitaria (2013), viene apoyando desde el año 2010 la elaboración participativa de Acuerdos de Convivencia Comunitaria entre los propietarios de las viviendas, aunque no vivan aún en el Ciudad Bicentenario.

Los temas generales que abordan los Acuerdos de Convivencia Comunitaria son: sistemas de representación y organización comunitaria; compromisos comunitarios; aplicación de un sistema de resolución pacífica de conflictos; organización de la seguridad ciudadana; creación de espacios de encuentro social, cultural y deportivo; cuidado del ambiente, manejo de basura y eficiencia energética; y, recuperación y apropiación del espacio público. Para abordarlos la EPMHV ofrece talleres donde se imparten valores, marcos jurídicos y sistemas de representación y organización.

Los primeros talleres para la elaboración participativa de los Acuerdos de Convivencia Comunitaria se dieron entre junio y julio del año 2010. Las cinco manzanas involucradas fueron las No. 2, 3, 8, 9 y 11, con un total de 310 familias beneficiarias. Se hicieron un total de 4 talleres y una asamblea general por manzana para la aprobación de los Acuerdos de Convivencia. En lo que respecta a la participación de los beneficiarios (una persona por familia), la asistencia al primer taller (52% promedio) nunca fue superada por la de los otros talleres, aunque sí por la de la asamblea general de aprobación (59%). Aunque el promedio de participación fue de 48%, el promedio más bajo de una manzana fue del 26% y el más alto del 67% (ver Tabla 4).

Tabla 4. Porcentaje de participación de la población en Talleres año 2010

No. de manzana	No. de familias	Porcentaje de participación					
		T1	T2	T3	T4	Asamblea	Promedio
2	60	48	44	32	43	63	46
3	58	66	45	31	58	55	51
8	57	71	59	62	71	75	67
9	66	22	24	26	16	46	26
11	69	43	60	47	43	53	49
% Promedio		52	48	41	48	59	48

Fuente: EPMHV- Dirección de Gestión Social (2013)

Para el año 2011 el Municipio de Quito se planteó trabajar en otras cuatro manzanas (No. 1, 4, 14 y 16) con un total de 321 familias. Se realizaron siete talleres por manzana entre los meses de enero a abril. A igual que en 2010, las tres primeras participaciones tuvieron gran acogida y superaron el 50% de asistencia, solo el Taller 7, a modo de asamblea de aprobación obtuvo el 53%. El promedio de asistencia fue del 50%, solamente 2% mayor que 2010, aunque el promedio por manzana más bajo fue del 42% (16% más que en 2010) y el más alto del 60% (ver Tabla 5); es interesante ver que este último promedio es 7% más bajo que en 2010.

Tabla 5. Porcentaje de participación de la población en Talleres año 2011

No. de manzana	No. de familias	Porcentaje de participación							Promedio
		T 1	T 2	T 3	T 4	T 5	T 6	T7	
1	65	66	57	74	55	58	49	57	60
4	56	40	52	38	29	41	34	48	40
14	100	55	53	56	55	53	52	56	42
16	100	46	51	49	49	47	41	50	48
% Promedio		52	53	54	48	50	44	53	50

Fuente: EPMHV- Dirección de Gestión Social (2013)

Para el año 2012 (ver Tabla 6), la municipalidad redujo su campo de acción y trabajó solamente con tres manzanas (No. 5, 6 y 15) con un total de 235 familias. A igual que 2011, se realizaron los mismos siete talleres por manzana pero en un lapso mucho mayor, así, a diferencia de 2011 donde se hicieron en cuatro meses, en 2012 se los realizó en 11 meses: octubre, noviembre y diciembre de 2011; y enero, febrero, marzo, abril, junio, julio, agosto y septiembre de 2012, por la demora en la construcción de las viviendas y el continuo aplazamiento de la entrega de casas.

Tabla 6. Porcentaje de participación de la población en Talleres año 2012

No. de manzana	No. de familias	Porcentaje de participación							
		T 1	T 2	T 3	T 4	T 5	T 6	T 7	Promedio
5	65	58	66	58	54	45	51	57	56
6	69	41	45	67	43	46	42	55	48
15	101	23	34	29	24	34	27	39	30
% Promedio		38	46	48	38	40	38	49	42

Fuente: EPMHV- Dirección de Gestión Social (2013)

Así, en el 2012, la asistencia de los beneficiarios cayó totalmente con respecto a los años anteriores, el promedio de participación fue del 42%, frente al 48% de 2010 y el 50% de 2011. Pero al contrario de esos años, donde la asistencia era mayor en los talleres iniciales que en los finales, en 2012 se inició con un 38% de participación en el Taller 1 y se finalizó con un 49% en el Taller 7. Cabe señalar que a noviembre de 2012 solamente los Acuerdos de Convivencia Comunitaria realizados en 2010 han sido aprobados y notariados, mientras que los de 2011 se encuentran en proceso de legalización y los de 2012 en elaboración final.

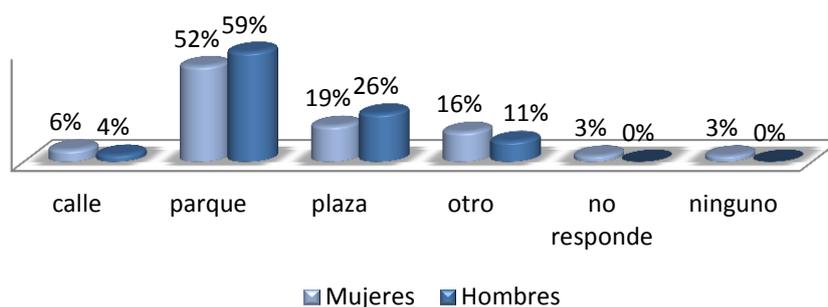
El espacio público de Quito antes y después de vivir en Ciudad Bicentenario

Antes de vivir en Ciudad Bicentenario, el mejor espacio público que visitó un poco más de la mitad de la población sujeta a estudio fue un parque de la ciudad (ver Gráfico 43 y Mapa 4), mayoritariamente el de la Carolina al norte de la capital, sobre todo por ser un espacio en el que se puede compartir tanto con familiares como con amigos; seguido del parque Metropolitano, también al norte de Quito, por su calidad de pulmón verde de la ciudad. En tercer lugar se ubica el parque Las Cuadras al sur de la ciudad, sobre todo los espacios verdes y senderos existentes en él. Luego aparecen el parque Inglés al norte de la capital, por sus canchas y juegos; el parque La Raya al sur, por ser entretenido y el parque El Ejido en el centro de la ciudad, por ser justamente central.

En segundo lugar, para menos del cuarto de la población, el mejor espacio público visitado fueron las plazas, sobre todo las del Centro Histórico, con la Plaza Grande como la más importante y mayormente visitada en la ciudad. En tercer lugar, para casi un 15% de la población se ubican espacios que corresponden a mercados e incluso a centros comerciales. Con respecto a la calle como mejor espacio público, el

5% de la población respondió que la mejor es la Ronda, ubicada en el centro histórico, sobre todo por su oferta turística-cultural. De toda la población encuestada, solamente el 3% de mujeres no respondió sobre el mejor espacio público visitado y el mismo 3% dijo que no había visitado ninguno.

Gráfico 43. Porcentaje de nivel de uso del mejor espacio público visitado por la población antes de vivir en Ciudad Bicentenario

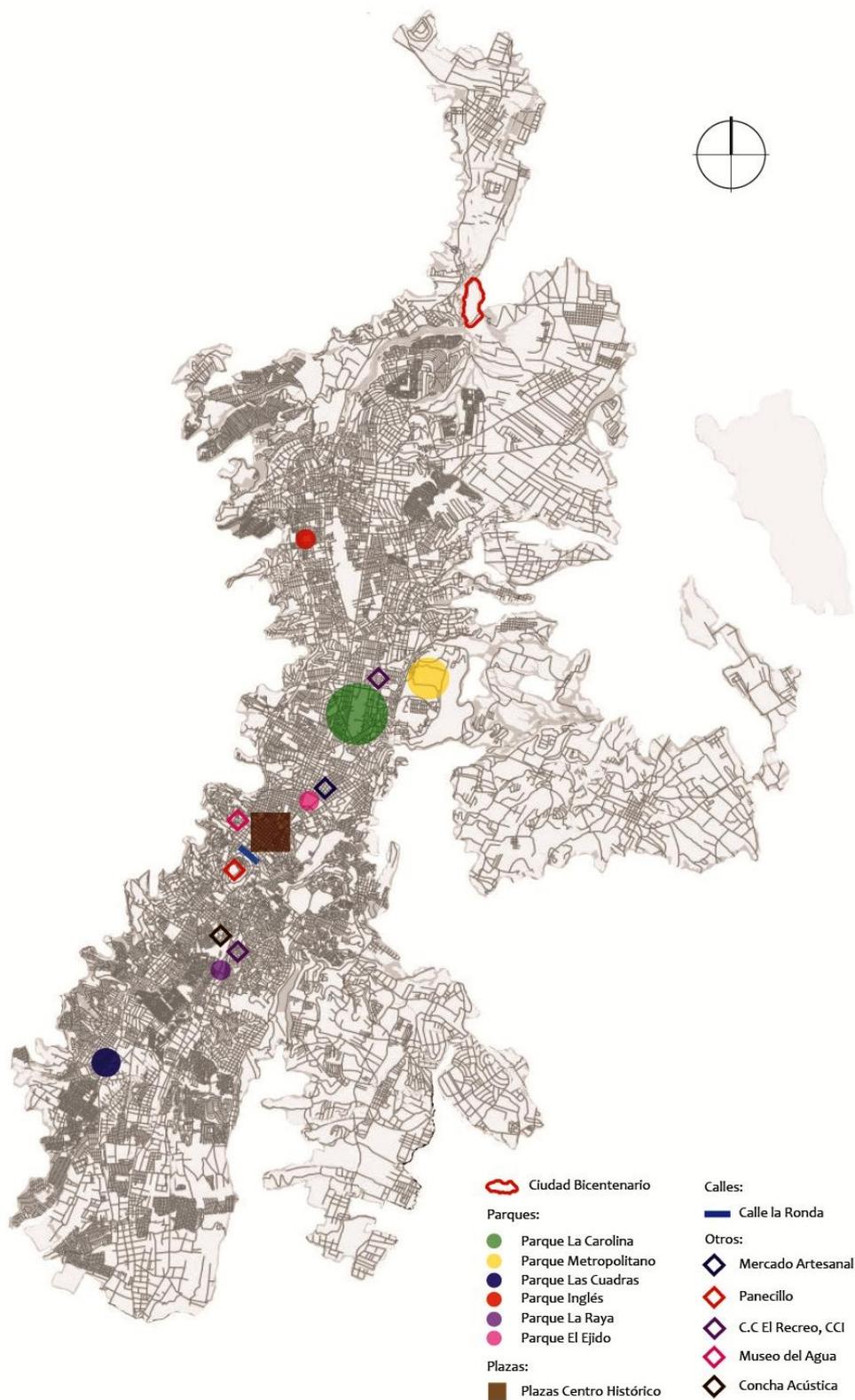


Fuente: Elaboración propia

Es decir, es indiferente a la problemática analizada el tiempo de existencia y apropiación social de un espacio público, toda vez que los datos muestran que el mejor espacio público visitado no es el de mayor data (como el centro histórico de Quito que aparecía como el primer lugar estructurante de la ciudad), o la plaza de su antiguo barrio, donde se supone la población se integró por mayor tiempo, o donde se producen los procesos de construcción estudiados en las condiciones de espacio público propuestas. Por el contrario, se nombra a parques relativamente nuevos como el mejor espacio público visitado antes de vivir en Ciudad Bicentenario, dejando muy por debajo de la lista al parque tradicional de El Ejido o ni siquiera nombrando al de la Alameda, y donde se comparte con familiares y amigos actividades deportivas principalmente.

En ese sentido, la variable temporal no ha sido incluida en el estudio, toda vez que se remite al nivel de acceso que tiene la población desde que habita en Ciudad Bicentenario a los mismos espacios públicos que visitaba antes de vivir en el proyecto. La investigación no pretende mostrar así en qué tiempo ni cuando han sido históricamente situadas las construcciones sociales que relacionaron a la población del conjunto con los espacios públicos de Quito citados por los propios residentes.

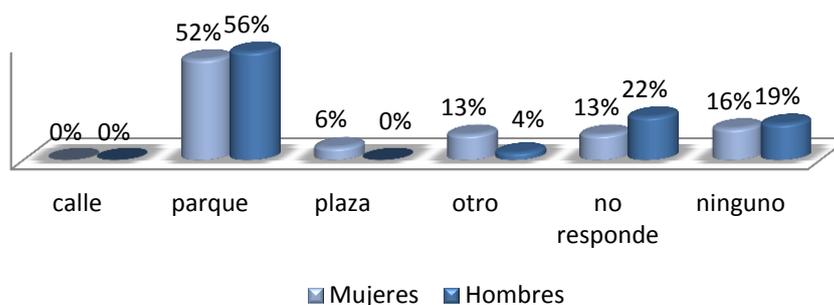
Mapa 4. Mejor espacio público visitado por la población antes de vivir en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia (diagramación Johanna Hinojosa)

En lo que respecta al mejor espacio público visitado desde que la población vive en Ciudad Bicentenario (ver Gráfico 44 y Mapa 5), un poco más de la mitad de la población encuestada opina también que los parques son los más importantes, aunque a diferencia de que cuando vivían en sus antiguos barrios, ya solo se nombre a los del norte de la ciudad; así, en primer lugar se nombra al parque interno de Ciudad Bicentenario, sobre todo por ser el único espacio público cercano a sus viviendas. Luego aparecen los parques Bicentenario (ex aeropuerto) por ser grande y haber sido recientemente inaugurado; la Carolina, por compartir con amigos y familiares; y, el Metropolitano, por ser un lugar de distracción al aire puro.

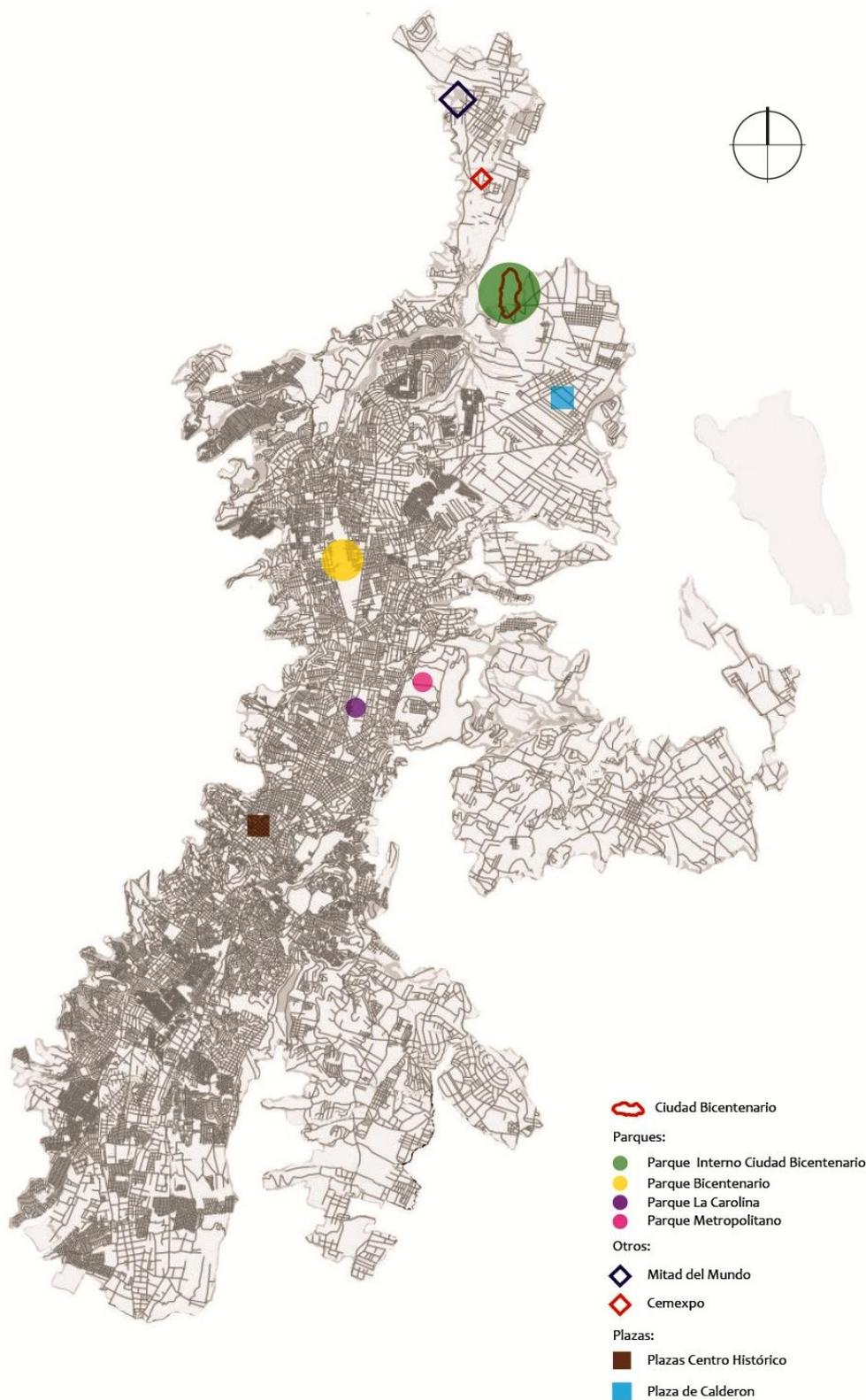
Gráfico 44. Porcentaje de nivel de uso del mejor espacio público visitado por la población desde que vive en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la plaza como mejor espacio público visitado desde que viven en Ciudad Bicentenario, solamente el 6% de mujeres responde que la Plaza Grande es el más importante junto con la plaza de Calderón; mientras que en lo referente a la calle, ninguna persona respondió que ésta tenga algún grado de importancia. Aproximadamente el 10% de la población considera que el espacio público con mayor importancia corresponde a otros lugares, como la Mitad del Mundo u otros espacios privados (centros de convenciones o comerciales). Es interesante remarcar que el porcentaje de mujeres que no responde qué espacio público es el mejor que ha visitado, se incrementó en un 10%, mientras que el de los hombres se incrementó del 0 al 22%. Así mismo, el porcentaje de mujeres que dice que no ha visitado ningún espacio público desde que habita el Conjunto se incrementó del 3 al 16%, mientras que el de los hombres pasó del 0 al 19%.

Mapa 5. Mejor espacio público visitado por la población desde que vive en Ciudad Bicentenario

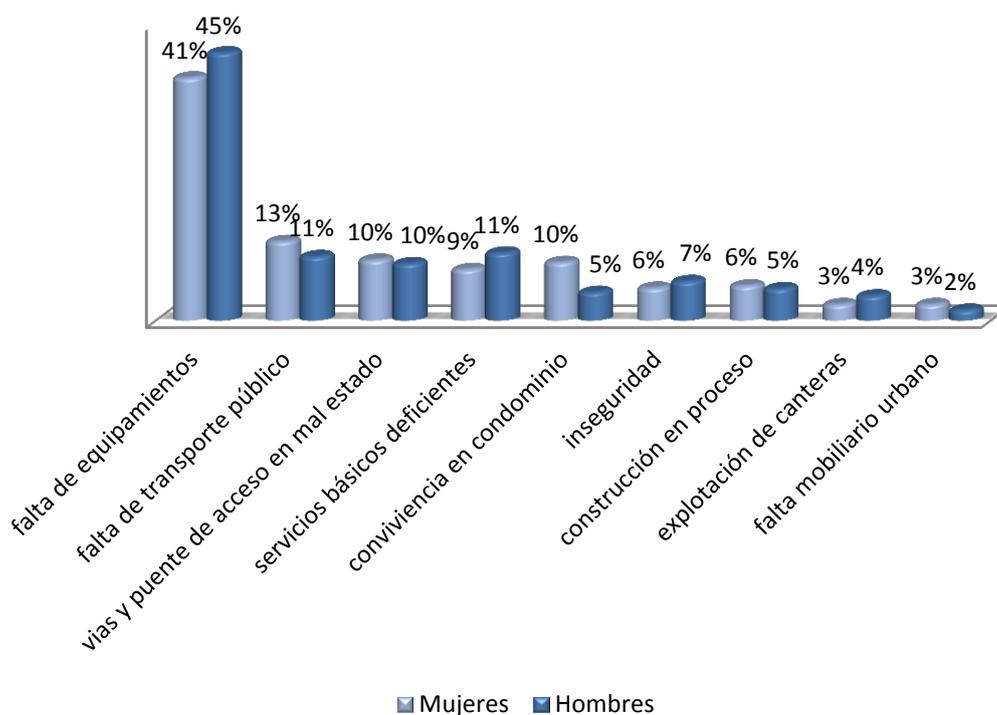


Fuente: Elaboración propia (diagramación Johanna Hinojosa)

Es notorio reconocer que el porcentaje de personas que no responden o que opinan que no han visitado ningún espacio público, sea de la ciudad o del barrio, desde que viven en Ciudad Bicentenario se ha incrementado notablemente con respecto a cuando no vivían en el Conjunto; por lo que es evidente que esta reducción al espacio público puede considerarse como un factor, adicional a otros, que no contribuye a la mejora de la calidad de vida de la población.

En ese sentido, el mayor de los problemas que la población visibiliza en el Conjunto (43% de la población) es precisamente la falta de equipamientos, como salud, educación, plazas, aéreas deportivas y de recreación, guarderías y casas comunales (ver Gráfico 45). Es decir, la falta de equipamientos públicos es la mayor necesidad que se debe satisfacer a corto plazo. En la actualidad, como se dijo en el Capítulo II, se encuentra en construcción solamente la réplica del tradicional Colegio Montúfar, ubicado en el sur de la ciudad.

Gráfico 45. Porcentaje de problemas existentes en Ciudad Bicentenario



Fuente: Elaboración propia

El segundo problema identificado es la falta de transporte público, seguido de las vías y puente de acceso en mal estado; así como de los servicios básicos deficientes, sobre todo el de telefonía fija e internet. A continuación, aún cuando se han dado los procesos de formación comunitaria, aproximadamente el 8% de la población encuentra a la convivencia en condominio como uno de los problemas para resolver, así como la inseguridad (6% de la población).

Por otro lado, la construcción en proceso de las viviendas así como la explotación de las canteras, es vista por un 5 y 4% respectivamente de la población como un problema estructurante. Por último, un pequeño porcentaje opina que la falta de mobiliario urbano es el mayor problema que afronta el Conjunto.

En resumen, el trabajo de campo realizado da cuenta de las variaciones existentes en los niveles de acceso al espacio público que tienen los residentes de Ciudad Bicentenario, en cuanto a sus condiciones definitorias, en relación a cuando vivían en sus antiguos barrios ubicados a lo largo de la ciudad. Se muestra que, a pesar de la implementación de las políticas públicas tanto por el gobierno local como nacional, los niveles de acceso a los espacios públicos han disminuido desde que la población se trasladó a vivir en el proyecto, tal como lo muestran las conclusiones expuestas en el próximo capítulo.

Es decir, el análisis realizado, a más de responder a la pregunta central de la investigación y a sus cuestiones secundarias sobre las políticas de vivienda y la planificación de conjuntos de vivienda social en la periferia de las ciudades, permite ratificar la hipótesis planteada sobre la tensión que existe entre la construcción masiva de vivienda, que favorece al capital inmobiliario, y el acceso al espacio público de la ciudad, que beneficia a la población del proyecto Ciudad Bicentenario, lo que decanta en una priorización para construir más vivienda y no hacer efectivo el acceso al espacio público de la ciudad, en términos de identidad, encuentro, intercambio y ciudadanía.

La metodología cuantitativa utilizada en el análisis, ha permitido captar las interpretaciones que hace la población de Ciudad Bicentenario sobre los niveles de

acceso que tiene a las condiciones del espacio público descritas, toda vez que las encuestas realizadas han abarcado las cuestiones concernientes a todas las condiciones, mostrando su utilidad y eficacia al posibilitar y facilitar la comparación de los resultados antes y desde que la población reside en el proyecto.

Esta comparación de resultados da cuenta de un nuevo hallazgo en la investigación que sobrepasa los predichos por la teoría sobre el hecho de que las políticas que potencian la construcción masiva de viviendas, y que representan la continuidad de la época neoliberal, no permiten hacer efectivo el acceso al espacio público de la ciudad, expuesto en este caso por la disminución de los niveles de acceso con respecto a cuando la población sujeta a estudio vivía en su anterior lugar de residencia.

Este nuevo hallazgo se refiere a que, precisamente con el cambio de domicilio y la consecuente llegada a Ciudad Bicentenario, la población de este conjunto de vivienda construida masivamente en la periferia de la ciudad pierde de manera alarmante la relación consigo mismos y con la ciudad, situación que se muestra con el incremento sustancial de personas que no saben o no responden donde construyen sus identidades y se integran socialmente desde que viven en Ciudad Bicentenario. Es decir, no sólo que no se hace efectivo el acceso al espacio público sino que se impide la realización de sus condiciones definitorias simbólica y simbiótica. Aún cuando la población ignore que éstas se realicen en espacios públicos, no saben siquiera que tienen derecho a consumarlas.

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

Urge de sobremanera re-hacer y re-definir el concepto de VIS para no caer en la falsa pretensión de aquellos gobiernos de turno que tienen como meta construir el mayor número de unidades habitacionales. El objetivo es dotar más metros cuadrados de construcción habitables, entendiendo al término habitable como la digna apropiación de la vivienda pero sobre todo de la ciudad. No se trata solamente de inversión en metros cuadrados de hormigón, ni de subsidios a la demanda o créditos a la oferta, ya que mientras se considere solamente a factores neoliberales para la construcción masiva de viviendas, enmarcados en planificaciones cuyos fracasos se han demostrado tanto en países desarrollados como en los nuestros y no se mire a la ciudad como fin último a satisfacer; las políticas públicas, urbanas y de vivienda mostrarán siempre limitaciones difíciles de superar, tal como lo muestra el marco teórico expuesto.

En el Ecuador, como casi toda la oferta de vivienda social depende directamente del subsidio habitacional, el financiamiento para la construcción de Ciudad Bicentenario se basó básicamente en los bonos del MIDUVI, a manera de subsidios que en el costo total de la vivienda posiblemente representen el porcentaje de utilidad del constructor; y en el crédito del BEV, que no deja de ser un capital inmobiliario aún cuando sea público, pues se otorga con un interés y tras la presentación de garantías que solo constructores con capital pueden solventar.

En ese sentido, el Municipio de Quito adjudicó la construcción de las viviendas a constructores privados, a manera de contratistas, quienes fueron los que finalmente se llevaron la rentabilidad económica en un modelo donde la inversión es pública y la utilidad es privada. A pesar de esto, aún no existen mecanismos, técnicos ni financieros, que permitan lograr una dinamización en la oferta de VIS por parte de promotores privados que, tanto por responsabilidad social como por la reproducción del capital, se vean atraídos a este tipo de *negocio inmobiliario*. Situación que se complica por la falta de reglas impuestas desde el Estado para obtener productos de calidad que beneficien a

la población que requiere satisfacer con más urgencia su necesidad de vivienda y que sobretodo no puede pagarla.

De esta forma, la economía urbana que establece muy bien los problemas económicos sobre el espacio y el suelo, se empobrece al abordar los conceptos de las contradicciones internas del sistema, provocados por complejos elementos como la vivienda social, donde el lucro, la renta o el salario, están subordinados a una rentabilidad social general.

Hay que mirar al problema de la vivienda en toda su dimensión, no sólo como suelo en busca de renta, trabajadores pretendiendo salarios y capitalistas buscando lucro, hay que entenderla como lo que es, con complejas relaciones sociales formadas con, por y para personas. Si se entiende esto, entonces el bienestar de las personas será prioritario por sobre el capital y por ende la dotación de vivienda digna y segura, así como de la posibilidad de acceder a la ciudad y su espacio público será factible de satisfacer; no como en Ciudad Bicentenario, donde no se puede regularizar hasta el día en que se escriben estas líneas a los asentamientos informales del sector y donde el acceso al espacio público de la ciudad de Quito, según los datos recabados con una metodología que resultó pertinente para las comparaciones del caso, se encuentra en problemática situación, tal como lo muestran las siguientes conclusiones.

Sobre el acceso a la condición simbólica del espacio público

En el capítulo I se indicó que la condición simbólica del espacio público es la que permite la construcción de identidades. En ese sentido, aún cuando la Política Nacional de Hábitat Sustentable, Asentamientos Humanos y Vivienda Adecuada (PNHSAHVA, 2010) promulgada por el MIDUVI en el año 2010, tal como se muestra en el capítulo II, reconoce a los barrios como los referentes que permiten desarrollar la identidad vecinal, el trabajo de campo desarrollado en el capítulo III arroja datos alarmantes (ver Tabla 7, donde el mayor porcentaje se encuentra sombreado), toda vez que, como se mostró en el capítulo I, la construcción de identidad individual y colectiva se debe a la selección de elementos referenciales que son apropiados por la población, y que han disminuido según lo muestran los Mapas 4 y 5 del capítulo anterior.

Tabla 7. Porcentaje de uso de espacios - condición simbólica

CONDICION SIMBOLICA (indicadores)	% de uso de espacios					
	antes de vivir en CB			desde que vive en CB		
	Espacio Público	Espacio Privado	No sabe/no responde	Espacio Público	Espacio Privado	No sabe/no responde
la población se identifica más...						
consigo misma en	24%	76%	0%	24%	64%	12%
como residente de su barrio en	49%	49%	2%	22%	63%	15%
como habitante de Quito en	62%	35%	3%	40%	38%	22%
como ciudadana/o ecuatoriana/o en	54%	37%	9%	26%	48%	26%

Fuente: Elaboración propia

En lo que a la identidad individual se refiere, queda claro que tanto antes como después de vivir en Ciudad Bicentenario, la población residente la construyó y la construye en el espacio privado de su vivienda. Con respecto a la identidad barrial o vecinal, si existen cambios importantes; así, antes de vivir en Ciudad Bicentenario, la población se identificaba con su barrio, en igual porcentaje, tanto en el espacio público como privado de su entorno barrial. Situación que cambia al llegar a vivir en Ciudad Bicentenario, aquí, la mayoría de la población se identifica con su nuevo barrio cuando usa espacios privados; es decir, el nivel del uso del espacio público como constructor de identidad barrial disminuyó a la mitad.

Situación similar ocurre con la identidad de habitante de Quito. Antes de vivir en Ciudad Bicentenario, la mayoría de la población la construyó en los espacios públicos de la ciudad. Pero desde que habitan en el proyecto, los residentes construyen su identidad de quiteños prácticamente cuando usan tanto el espacio privado como el público de la ciudad. Con respecto a la identidad ecuatoriana, antes de vivir en el proyecto, la mayoría de la población se identificaba con la ciudadanía ecuatoriana cuando usaba los espacios públicos de la ciudad, situación que cambia desde que viven en Ciudad Bicentenario, cuando la identificación como ciudadanos del Ecuador se construye mayoritariamente en espacios privados.

En resumen, la construcción de identidades simultáneas y múltiples estudiadas en el trabajo de campo (barrial, de habitante de Quito y de ciudadanía ecuatoriana) que se construían mayoritariamente en espacios públicos antes de vivir en Ciudad Bicentenario, se construyen ahora, desde que la población vive en el proyecto, en

espacios privados. Es decir, aún cuando la Política Metropolitana de Hábitat y Vivienda (PMHV, 2010), como se vio en el capítulo II, señala a la dotación de espacios públicos como parte fundamental en la formación de identidad, la realidad muestra que ésta construcción de identidad en espacios públicos ha disminuido desde que la población reside en Ciudad Bicentenario.

Los datos alarmantes, con respecto a lo que se mostró en el capítulo I sobre que los habitantes de VIS necesitan comprender quiénes son y cuál es su relación con los demás así como con el entorno, son los que conciernen al porcentaje de población que no respondió o que dijo que no sabe donde construye sus identidades desde que vive en Ciudad Bicentenario. Así, como nuevo hallazgo digno de ser retomado en futuras investigaciones, el porcentaje con respecto a los que no sabían o no respondieron donde construían su identidad barrial antes de vivir en el proyecto se ha multiplicado ocho veces desde que viven en el conjunto. Con relación a la identidad de habitante de Quito, el porcentaje se multiplicó por siete; y en lo que tiene que ver con la identidad de ciudadanía ecuatoriana el porcentaje que no sabe o no responde donde la construye prácticamente se triplicó. O sea, a más de no hacer efectivo el acceso al espacio público con la reducción del porcentaje de uso de su condición simbólica, se está impidiendo la construcción de identidades desde que la población reside en el proyecto.

Sobre el acceso a la condición simbiótica del espacio público

En el capítulo I se indicó que la condición simbiótica del espacio público es la que permite integrar socialmente a la población a través del encuentro y la interacción. En ese sentido, aún cuando la Política Nacional de Hábitat Sustentable, Asentamientos Humanos y Vivienda Adecuada (PNHSAHVA, 2010) promulgada por el MIDUVI en el año 2010 basándose en la Constitución de 2008, tal como se muestra en el capítulo II, plantea el fortalecimiento del tejido social a través de la recuperación y valoración de los espacios públicos, el trabajo de campo desarrollado en el capítulo III arroja datos para tomar en cuenta (ver Tabla 8, donde el mayor porcentaje se encuentra sombreado), toda vez que, como se mostró en el capítulo I, la integración social mayoritaria depende directamente de la percepción que se tenga de un territorio común expresado

principalmente en espacios públicos y que han disminuido según lo muestran los Mapas 4 y 5 del capítulo anterior.

Tabla 8. Porcentaje de uso de espacios - condición simbiótica

CONDICION SIMBIOTICA (indicadores)	% de uso de espacios					
	antes de vivir en CB			desde que vive en CB		
	Espacio Público	Espacio Privado	No sabe/no responde	Espacio Público	Espacio Privado	No sabe/no responde
la población interactúa más...						
con sus familiares en	28%	69%	3%	18%	69%	13%
con sus amigos en	56%	39%	5%	44%	34%	22%

Fuente: Elaboración propia

En lo que a interacción con familiares se refiere, queda claro que tanto antes como después de vivir en Ciudad Bicentenario, la población residente la realizaba y la realiza en el espacio privado de su vivienda. Con respecto a la interacción con amistades, si existen cambios notorios; así, antes de vivir en Ciudad Bicentenario, la población interactuaba con sus amigos mayoritariamente en los espacios públicos de la ciudad. Situación que cambia un poco al llegar a vivir en Ciudad Bicentenario, aquí, aunque la mayoría de la población interactúa todavía con sus amistades en espacios públicos; el porcentaje de uso de éstos disminuyó en un 12%. En resumen, la integración social con amistades estudiada en el trabajo de campo se construía y se construye mayoritariamente en espacios públicos, antes y después de que la población viva en Ciudad Bicentenario; así como la integración con familiares se hacía y se hace en el espacio privado de la vivienda.

Los datos para tomar en cuenta, como nuevo hallazgo de la investigación para conjeturar nuevas hipótesis y que tiene que ver con lo que se mostró en el capítulo I sobre que el lugar esencial para promover la confianza e integración social es un espacio público que produce un legado transgeneracional y transespacial, son los que conciernen al porcentaje de población que no respondió o que dijo que no sabe donde interactúa con sus familiares o amistades desde que vive en Ciudad Bicentenario. Así, el porcentaje con respecto a los que no sabían o no respondieron donde interactuaban con sus familiares antes de vivir en el proyecto se ha cuadruplicado desde que viven en

Ciudad Bicentenario. Con relación a la interacción con amistades, el porcentaje que no sabe o no responde donde interactúan con ellas también se cuadruplicó.

Es decir, aún cuando la Política Metropolitana de Hábitat y Vivienda (PMHV, 2010), como se vio en el capítulo II, señala a la dotación de espacios públicos como parte fundamental para la integración de la comunidad, la realidad muestra que desde que la población reside en Ciudad Bicentenario, ha crecido el porcentaje que no sabe dónde integrarse socialmente. Se pone de manifiesto así la situación que refleja que a más de no hacer efectivo el acceso al espacio público de la ciudad, al haberse disminuido los porcentajes de uso de los mismos para la integración social, se está impidiendo la misma integración de la sociedad.

Sobre el acceso a la condición de intercambio del espacio público

En el capítulo I se indicó que la condición de intercambio del espacio público es la que permite intercambiar bienes, servicios, información y comunicación. En ese sentido, aún cuando la Política Metropolitana de Hábitat y Vivienda (PMHV, 2010) promulgada por el municipio en el año 2010, tal como se muestra en el capítulo II, exhorta a configurar una ciudad social y económicamente sustentable en base a la economía solidaria, el trabajo de campo desarrollado en el capítulo III arroja datos dignos de ser tomados en cuenta (ver Tabla 9), toda vez que, como se mostró en el capítulo I, la distancia y el aislamiento urbano de la VIS ocasiona una distancia y aislamiento social, al no tener lugares de intercambio y de integración social, es decir espacios públicos cuyo uso ha disminuido desde que la población reside en Ciudad Bicentenario, tal como lo muestran los Mapas 4 y 5 del capítulo anterior.

Tabla 9. Promedios por persona- condición de intercambio de bienes, servicios e información

CONDICION DE INTERCAMBIO (indicadores)	promedio por persona	
	antes de vivir en CB	desde que vive en CB
productos comprados en espacios públicos	2,6	1,1
servicios consumidos en espacios públicos	1,1	0,3
modalidades de información en espacios públicos	1,5	1,0

Fuente: Elaboración propia

En lo referente a productos comprados en espacios públicos, el promedio de productos comprados por persona antes de vivir en Ciudad Bicentenario disminuyó a la mitad desde que la población vive en el proyecto. Situación similar ocurre con el promedio de servicios consumidos por persona en espacios públicos, que se redujo a la tercera parte desde que los residentes habitan el proyecto. Con respecto al promedio de modalidades que tenía cada persona para informarse en espacios públicos, se redujo en un 40% desde que habita en el proyecto. En resumen, la cantidad de bienes, servicios e información que se intercambiaba en espacios públicos antes de vivir en Ciudad Bicentenario, se ha disminuido notablemente desde que la población vive en el proyecto, lo que hace suponer que, o la población visita con menor frecuencia espacios públicos o tiene acceso a ellos pero ya no cuenta con los suficientes recursos económicos para realizar los intercambios que realizaba antes.

Con respecto al intercambio de comunicación, el trabajo de campo se centró en definir el lugar donde la población se comunicaba y se comunica con desconocidos antes y después de vivir en Ciudad Bicentenario (ver Tabla 10). Prácticamente la mitad de la población dijo haber hablado o hablar con desconocidos. Los resultados mostraron que el espacio público ha superado y supera a los espacios privados como lugar donde la población se comunicaba y comunica con más frecuencia con los otros, con los extraños. Sin embargo, el lugar dónde más ocurre este tipo de intercambio fue y es en los autobuses.

Tabla 10. Porcentaje de uso de espacios - condición de intercambio de comunicación con desconocidos

CONDICION DE INTERCAMBIO prácticamente el 50% de la población...	% de uso de espacios					
	antes de vivir en CB			desde que vive en CB		
	Espacio Público	Espacio Privado	Autobús	Espacio Público	Espacio Privado	Autobús
hablaba / habla con desconocidos en:	30%	28%	42%	44%	6%	50%

Fuente: Elaboración propia

Sobre el acceso a la condición cívica del espacio público

En el capítulo I se indicó que la condición cívica del espacio público es la que forma ciudadanía y conciencia social. En ese sentido, aún cuando el Plan Nacional para el

Buen Vivir promulgado por el gobierno en el año 2009, tal como se muestra en el capítulo II, promueve la construcción y el fortalecimiento de espacios públicos para potenciar y otorgar a la ciudadanía un sentido de participación activa en la construcción de proyectos colectivos, el trabajo de campo desarrollado en el capítulo III arroja datos dignos de ser considerados (ver Tabla 11), toda vez que, como se mostró en el capítulo I, las discusiones públicas tienen la capacidad de afectar las decisiones de la esfera política y reconectar al Estado y sus instituciones con la esfera pública.

Tabla 11. Porcentaje de participación en la elaboración de Acuerdos de Convivencia, según años - condición cívica

CONDICION CIVICA Acuerdos de Convivencia	Años		
	2010	2011	2012
% de participación de familias	48%	50%	42%

Fuente: Elaboración propia

En lo referente al nivel de participación de la población en la construcción de los Acuerdos de Convivencia Comunitaria, considerados como espacios de la esfera pública que permiten que la conciencia social potencie la recuperación y apropiación del espacio público, los datos obtenidos en el trabajo de campo muestran que la participación ciudadana nunca superó el 50% en los tres años de análisis y que más bien tuvo un declive para el año 2012, situación que se puede justificar por la demora en la entrega de las viviendas por parte del municipio y la consecuente pérdida de confianza en los procesos generados por él. Los datos muestran que la mitad de la población no participó en la elaboración de los Acuerdos de Convivencia, por lo que sus temas generales deberán ser conducidos por la mitad que si participó. En todo caso, es necesario esperar que el proyecto Ciudad Bicentenario se encuentre completamente habitado, para realizar una apropiada evaluación de su convivencia diaria.

Es decir, aún cuando el municipio se preocupaba por gestionar los talleres de formación y promulgaba su Política Metropolitana de Hábitat y Vivienda (PMHV, 2010) en el año 2010, concebida en un proceso participativo que aglutinó a varios sectores sociales como se muestra en el capítulo II, y que cuenta con la participación ciudadana como un elemento de cogobierno de la ciudad; la participación social efectiva

en el desarrollo de programas de vivienda no tuvo a las familias residentes como elementos activos en lo relativo a la producción social del hábitat.

Sin embargo, existe una condición crucial necesaria en el trasfondo de los Acuerdos Comunitarios de Convivencia que permite materializar valores democráticos y facilitar su funcionamiento. Se trata del equilibrio de poder que se produce entre los beneficiarios y los promotores sociales de la EPMHV que toman las decisiones por deliberación; y que se da por el esfuerzo consciente de los Procesos de Formación Comunitaria iniciados por el municipio así como por la resistencia que ponen los propios residentes, que defienden sus intereses colectivos contra la posible tendencia de altos funcionarios y grupos de ciudadanos que pretendan apropiarse del proceso deliberativo para proteger sus intereses particulares.

A manera de cierre

Ciudad Bicentenario, más que otro experimento de aquel urbanismo racionalista fracasado que promovía la serialización residencial (industrialización masiva de viviendas mínimas para aprovechar el suelo y universalizar el habitar) a mediados del siglo anterior, se erige como una obra municipal que pretende dejar de lado la concepción de una vivienda de paredes con techo y que hace todos los esfuerzos, por lo menos con la enunciación de políticas públicas, para integrar a su población a los beneficios de la ciudad.

Se trata de entender que sus habitantes no son *conejiillos de indias* con los cuales experimentar teorías urbanas que nunca prosperarán como las pregonadas por la planificación racionalista, por lo que, una vez que se ha demostrado que no se han mejorado los niveles de acceso al espacio público en lo referente a construcción de identidades, integración social e intercambio, pareciera que en lo referente a la formación de ciudadanía, a manera de acto de contrición, se ha bajado la deliberación a las bases, para que ellas decidan cómo quieren convivir y construir ciudadanía, aunque sea en una territorialidad aislada y desconectada de la ciudad; y donde el acceso al

espacio público para la población residente, a pesar de la gestión pública local y nacional, se ha disminuido tal como lo muestran las conclusiones precedentes.

En ese sentido, es de suma importancia cambiar la visión que se tiene de la vivienda y del espacio público, toda vez que los resultados obtenidos muestran las limitaciones de las políticas públicas, urbanas y de vivienda cuando se basan en recetas neoliberales que tienen como fin último la reproducción del capital antes que la puesta en valor de la ciudad misma para todas las personas, más aún cuando se los trata como ciudadanos. Por lo que en la coyuntura política actual, con buena parte de los movimientos sociales en el Gobierno, se debe poner todas las fuerzas en la realización de leyes y reglamentos tanto de VIS como del espacio público en la ciudad, considerando las cuatro condiciones que lo caracterizan y de las que se ha hablado en el presente trabajo.

No se trata solamente de intentar planificar y construir espacios públicos que presenten las cuatro condiciones aquí propuestas, porque puede haber muchas más, sino de aprovechar las circunstancias y coyuntura existente, para sentar por lo menos las bases de una nueva sociedad justa y solidaria que posea programas y proyectos económica, sustentable y jurídicamente estables, caso contrario, el problema de la vivienda en nuestro país, y más aún el de la vivienda de interés social con respecto al acceso al espacio público de las ciudades, jamás será resuelto, a pesar de que se construyan el mejor parque o la plaza más grande de la ciudad al interior de los conjuntos habitacionales de vivienda social. Lo único que se conseguirá así, será seguir favoreciendo al capital inmobiliario que gana mucho más cuando se construye vivienda masivamente. La reproducción del capital no es el fin.

BIBLIOGRAFÍA

- Avritzer, Leonardo (2002), *Democracy and Public Sphere in Latin America*, New Jersey: Princeton University Press.
- Barrios, Dulce y García, Ramos (2010): “Efectos negativos del enfoque cuantitativo en las recientes políticas habitacionales en México”, en *Impacto de la vivienda en el desarrollo urbano*, compiladores Alfonso Iracheta y Enrique Soto. México: el Colegio Mexiquense.
- BEV (2012): *Políticas de financiamiento de la vivienda social en América Latina*. Quito: Banco Ecuatoriano de la Vivienda.
- Cáceres, Teresa (2010): “¿La construcción de un barrio? Villa Nueva Resbalón, de Cerro Navia, y Villa San Arturo, de Maipú”. En *Los con techo, un desafío para la política de vivienda social*, ed. Alfredo Rodríguez y Ana Sugranyes. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Camagni, Roberto (2005): *Economía urbana*. Barcelona: Antonio Bosch Editores.
- Carrión, Fernando (2010): *Ciudad: memoria y proyecto*. Quito: OLACCHI-MDMQ
- Castells, Manuel (2004): *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- Cedrés, Laura (2012):” La participación ciudadana en la construcción de hábitat incluyente y sostenible: hacia la materialización del derecho a la ciudad” en *Dimensiones del hábitat popular latinoamericano*, T. Bolívar y J. Erazo Coordinadores. Quito: FLACSO.
- Contrato Social por la vivienda (2006): *Vivienda adecuada para todos*, Quito, Ecuador
- Constitución de la República del Ecuador (2008).
- Correa, Lucas (2008): *El derecho a la ciudad, el interés público y el desarrollo humano*. Bogotá: revista Bitácora urbano territorial (Volumen 13, N° 2).
- De Mattos, Carlos (2008): “Globalización, negocios inmobiliarios y mercantilización del desarrollo urbano”. En *Lo urbano en su complejidad: una lectura desde América Latina*, ed. Marco Córdoba. Quito: Colección 50 años FLACSO.
- Duhau, Emilio (2001): *Las metrópolis latinoamericanas en el siglo XXI: de la modernidad inconclusa a la crisis del espacio público*. Rio de Janeiro: Cadernos IPPUR, Año XV, No.1.
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia (2004): “Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la Ciudad de México”. México: Papeles de Población, vol. 10, núm. 41.
- EPMHV, Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (2012): sitio web visitado el 12 de octubre de 2012.
- EPMHV, Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda (2013): información entregada con Oficio GD-EPMHV 0532/013 del 5 de marzo de 2013.
- Fung, Archon (2003): “Democracia Deliberativa al Estilo de Chicago: Gobierno de Base en Asuntos de Educación Pública y Policía”, en *Democracia en Profundidad*, A. Fung y E.O Wright (editores). Bogotá: The Real Utopias Project, Universidad Nacional de Colombia.
- Fernandes Edésio y M. Maldonado (2009): *El derecho y la política de suelo en América Latina: nuevos paradigmas y posibilidades de acción*. LandLines. Lincoln Institute of Land Policy.
- Fung, Archon y Erick Olin Wright (2003): “En torno al gobierno participativo con poder de decisión”, en *Democracia en Profundidad*, A. Fung y E.O Wright (editores). Bogotá: The Real Utopias Project, Universidad Nacional de Colombia.

- Foucault, Michel (1980). *Power Knowledge: selected interviews and writings 1971-1977*. New York: Pantheon Books
- Gravano, Ariel (2003): *Antropología de lo barrial: estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Buenos Aires: Espacio.
- Greene, Ricardo (2005): *Pensar, dibujar, matar la ciudad: orden, planificación y competitividad en el urbanismo moderno*. Santiago de Chile: Revista EURE (Vol. XXXI, N° 94).
- Guerrero, Patricio (2002): *La Cultura, estrategias conceptuales para comprender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Quito: Abya Yala.
- Habermas, Jürgen (1996): *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.
- _____ (1998): *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.
- _____ (2009): *¡Ay, Europa! Pequeños escritos políticos XI*. Madrid: Trotta.
- Haramoto, Edwin (1983): “Políticas de vivienda social: experiencia chilena de las tres últimas décadas”, en *Vivienda social: reflexiones y experiencias*, Collados N., Modesto et al. Santiago: Corporación de Promoción Universitaria.
- HIC-AL, (2008): *El Derecho a la ciudad en el mundo*. México.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS – INEC (2012): *Indicadores Sociales y Económicos 2001 – 2012*
- Jacobs, Jane (2011): *Muerte y vida de las grandes ciudades*. España: Capitán Swing.
- Jencks, Charles (1984): *The Language of Post-Modern Architecture*. New York: Rizzoli
- Kaufman, Arnold (1960): “Human Nature and Participatory Democracy”, en *Responsibility: NOMOS III*, Carl J. Friedrich editor. Nueva York: Lieber-Atherton.
- Kozac, Daniel (2011): “Fragmentación urbana y neoliberalismo global”. En *Ciudades compactas, dispersas, fragmentadas*, Emilio Pradilla (compilador). México: Maporrúa.
- Lefebvre, Henri (1972): *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lungo, Mario (2005): *Globalización, grandes proyectos y privatización de la gestión urbana*. Chile: Revista Urbano, julio, año/vol. 8, número 011.
- Maldonado, María Mercedes (2006): *Instrumentos de gestión de suelo, algunos elementos de contexto*, Artículo.
- Mansbridge, Jane (2003): “De la Acción a la Reflexión y de la Reflexión a la Acción”, en *Democracia en Profundidad*, A. Fung y E.O Wright (editores). Bogotá: The Real Utopias Project, Universidad Nacional de Colombia.
- Morales, Luis (2008): “Arquitectura urbana en San Patricio, Proyecto Arquitectónico - Museo Ciudad de las Ciencias Ancestrales”. *Disertación de pregrado*, Universidad Central del Ecuador.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) (2006), *Plan General de Desarrollo Territorial del DMQ, Memoria Técnica 2006-2010*, Dirección Metropolitana de Planificación Territorial-DMPT.
- Ordeig, José (s/f): *Diseño urbano y pensamiento contemporáneo*. Barcelona: Monsa.
- Paquette, Catherine y Mabel Yescas (2009): *Producción masiva de vivienda en Ciudad de México: dos políticas en debate*. *Revista Centro-h*. No 3. pp 15-26. Disponible en <http://www.revistacentro-h.org/pdf/38.pdf> acceso diciembre 2012.
- Pinto, Vanessa (2012). “Viviendas sin ciudad: análisis de la política habitacional ecuatoriana a partir del 2008 y su influencia en Quito”. *Tesis, Maestría en Gobierno de la Ciudad*. FLACSO Ecuador.

- PNHSAHVA, (2010): Política Nacional de Hábitat Sustentable, Asentamientos Humanos y Vivienda Adecuada. MIDUVI
- PMHV, (2010): Política Metropolitana de Hábitat y Vivienda, Municipio del DM de Quito.
- Pradilla, Emilio (1983): El problema de la vivienda en América Latina. Quito: Ciudad.
- _____ (2009): Los territorios del neoliberalismo en América Latina. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y Miguel Ángel Porrúa Editor.
- _____ (2010): Mundialización neoliberal, cambios urbanos y políticas estatales en América Latina. Sao Paulo: Cadernos Métopole, Núm. 24 2º semestre.
- Programa de Formación Comunitaria (2013): Documento facilitado por la Coordinación de Desarrollo Comunitario de la Dirección de Gestión Social de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, Quito: Municipio del Distrito Metropolitano.
- Ramírez, René (2008): Igualmente pobres, desigualmente ricos. Quito, Editorial Ariel, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rodas, Ana (2013): “La habitabilidad en la vivienda social en Ecuador a partir de la visión de la complejidad: elaboración de un sistema de análisis” en X Seminario Investigación Urbana y Regional. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rodríguez, Alfredo y Ana Sugranyes (2005): El problema de vivienda de los con techo, en *Regeneración y revitalización urbana en las Américas; hacia un Estado estable*, ed. Fernando Carrión y Lisa Hanley. Quito: FLACSO.
- Romero, José Luis (2009): Las ciudad occidental: culturas urbanas en Europa y América. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Rossi, Aldo (2010): La arquitectura de la ciudad. Barcelona: Gustavo Gili.
- Ruiz, Silvana y Nancy Sánchez (2011): Programa Paso a Paso: Alianzas estratégicas para una vivienda digna. Quito: CIUDAD.
- Salcedo, Rodrigo (2007): “La lucha por el espacio urbano”. En *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, ed. Olga Segovia. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Sautu, Ruth et al (2005): Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: CLACSO.
- Segovia, Olga (2010): “Habitar en conjuntos de vivienda social: ¿cómo construir identidad, confianza y participación social?” En *Los con techo, un desafío para la política de vivienda social*, ed. Alfredo Rodríguez y Ana Sugranyes. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- SENPLADES, (2007). “Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010: Planificación para la Revolución Ciudadana”, Quito.
- _____ (2009). “Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural” Versión Resumida, Quito.
- Torres, Mariela et al (s/f). Tamaño de una muestra para una investigación de mercado. Boletín electrónico No. 02. México: Universidad Rafael Landívar.

ARCHIVOS

- Ordenanza Especial No.006, Proyecto Ciudad Bicentenario, 15 de diciembre de 2005.
- Ordenanza Especial No. 012, Proyecto Ciudad Bicentenario, 16 de marzo de 2007.
- Ordenanza Especial No. 014, Proyecto Ciudad Bicentenario, 25 de mayo de 2009.
- Ordenanza Especial No. 0374, Proyecto Ciudad Bicentenario, 22 de marzo de 2013.

NOTAS DE PRENSA DIGITALES (EN ORDEN CRONOLÓGICO)

- La Hora (2007). “Ciudad Bicentenario sigue su marcha”. Sección Quito, 18 abril 2007.
- Diario Hoy (2007). “Proyectos habitacionales se financian con bonos”. Sección Ciudad, 14 septiembre 2007.
- Ecuador Inmediato (2008). “Ciudad Bicentenario cuenta con nuevas viviendas”. Sección Quito, 17 agosto 2008.
- _____ (2008b). “Beneficiarios de Ciudad Bicentenario recibieron Bonos de Vivienda”. Sección Quito, 6 julio 2008.
- La Hora (2008). “Ciudad Bicentenario espera préstamo”. Sección Quito, 24 abril 2008.
- Diario Hoy (2008). “Emduq convoca a constructores para Ciudad Bicentenario”. Sección Ciudad, 14 febrero 2008.
- Innovar.uió (2008). “Calificación de constructores, ampliación de plazo”. Sección Convocatorias, 17 febrero 2008.
- Ecuador Inmediato (2009). “Proyecto de vivienda, Ciudad Bicentenario, recibe crédito de 2.4 millones de dólares”. Sección Quito, 01 mayo 2009.
- La Hora (2009). “La Ciudad Bicentenario para inicios de 2010”. Sección Quito, 22 mayo 2009.
- El Comercio (2010). “Ciudad Bicentenario entregó 300 casas”. Sección Construir, 11 febrero 2010.
- _____ (2010). “Ciudad Bicentenario entrego 300 títulos de propiedad hoy”. Sección Construir, 10 febrero 2010.
- El Ciudadano (2010). “Ciudad Bicentenario comienza a ser una realidad”. Sección Actualidad, 10 febrero 2010.
- Ecuador Inmediato (2010). “Gobierno entrega primera etapa de proyecto habitacional Ciudad Bicentenario en Quito”. Sección Sociedad, 10 febrero 2010.
- Infórmate y punto (2010). “482 viviendas de Ciudad Bicentenario para entrega”. Sección Nota positiva, 10 diciembre 2010.
- Agencia pública de noticias de Quito (2010). “Más viviendas se construirán en el conjunto habitacional Ciudad Bicentenario”. Sección Noticias, 18 octubre 2010.
- El Tiempo (2010). “Proyecto habitacional Ciudad Bicentenario”. Sección Ecuador, 11 febrero 2010.
- La Hora (2011). “40 casas se entregaron en Ciudad Bicentenario”. Sección Quito, 02 diciembre 2010.
- BEV (2011). “Ciudad Bicentenario es una realidad”. Sección Gestión Institucional, 01 diciembre 2011.
- Diario El Extra (2011). “Una ciudad se erige dentro de la capital”. Sección Redacción Quito, 02 diciembre 2011.
- PP el verdadero (2011). “Viviendas de fácil acceso y bajos costos”. Sección Mi Quito, 03 diciembre 2011.
- Agencia pública de noticias de Quito (2011). “117 familias recibieron escrituras en Ciudad Bicentenario”. Sección Noticias, 01 diciembre 2011.
- Agencia pública de noticias de Quito (2012). “Ciudad Bicentenario recibe a 280 nuevas familias”. Sección Noticias, 17 diciembre 2012.

ANEXOS
Encuesta estructurada

ANEXO

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRIA EN ESTUDIOS URBANOS

ENCUESTA A RESIDENTES DE CIUDAD BICENTENARIO

	Respuesta con una X (una sola respuesta):							TIEMPO DE RESIDENCIA EN CIUDAD BICENTENARIO			ESTADO CIVIL		
	FLACSO	EDAD			NIVEL DE INSTRUCCIÓN			¿ES QUITEÑA(O)?			Soltera(o)	Unión libre	
	Hombre	menos de 18	30-50	Primaria	Universidad	si			varios meses	1 año	Casada(o)	Divorciada(o)	
Mujer	19-30	más de 50	Secundaria	Postgrado	no			2 años	3 años	Viuda(o)	Separada(o)		

1. ¿CUALES SON PARA USTED LOS DIEZ (10) LUGARES MÁS IMPORTANTES DE LA CIUDAD DE QUITO?										
1	3	5	7	9						
2	4	6	8	10						

Marque su respuesta con una X (una sola respuesta) y siempre responda ¿cual?										
3. ANTES DE VIVIR EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUANDO ESTABA EN QUÉ LUGAR USTED SE IDENTIFICABA MÁS CON USTED MISMO?										
su casa:	la calle:	un parque:	una plaza:	un centro comercial:	otro:	¿cual?				
4. ANTES DE VIVIR EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUANDO ESTABA EN QUÉ LUGAR USTED SE IDENTIFICABA MÁS COMO RESIDENTE DE SU ANTIGUO BARRIO?										
su casa:	la calle:	un parque:	una plaza:	un centro comercial:	otro:	¿cual?				
5. ANTES DE VIVIR EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUANDO ESTABA EN QUÉ LUGAR USTED SE IDENTIFICABA MÁS COMO HABITANTE DE QUITO?										
su casa:	la calle:	un parque:	una plaza:	un centro comercial:	otro:	¿cual?				
6. ANTES DE VIVIR EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUANDO ESTABA EN QUÉ LUGAR USTED SE IDENTIFICABA MÁS COMO CIUDADANA(O) ECUATORIANA(O)?										
su casa:	la calle:	un parque:	una plaza:	un centro comercial:	otro:	¿cual?				
7. ANTES DE VIVIR EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUANDO ESTABA EN QUÉ LUGAR USTED INTERACTUABA MÁS CON SUS FAMILIARES?										
su casa:	la calle:	un parque:	una plaza:	un centro comercial:	otro:	¿cual?				
8. ANTES DE VIVIR EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUANDO ESTABA EN QUÉ LUGAR USTED INTERACTUABA MÁS CON SUS AMIGOS?										
su casa:	la calle:	un parque:	una plaza:	un centro comercial:	otro:	¿cual?				
9. ANTES DE VIVIR EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUANDO ESTABA EN QUÉ LUGAR USTED INTERACTUABA MÁS CON SUS COMPAÑEROS DE ESTUDIOS O TRABAJO?										
su casa:	la calle:	un parque:	una plaza:	un centro comercial:	otro:	¿cual?				

Marque con una X la respuesta o las respuestas que considere necesarias:										
10. ANTES DE VIVIR EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿USTED COMPRABA EN LA CALLE, PLAZAS O PARQUES ALGO DE LO SIGUIENTE?										
alimentos:	vestimentas:	artesanías:	libros / diarios / revistas:	juguets:	joyas:	lotería:	cds/dvds:	otro:		
11. ANTES DE VIVIR EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿USTED CONTRATABA EN LA CALLE, PLAZAS O PARQUES UNO DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS ?										
construcción:	teatro de la calle:	música:	limpiabotas:	juegos:	otro:	ninguno:				
12. ANTES DE VIVIR EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿A TRAVÉS DE QUÉ SE INFORMABA USTED EN LA CALLE, PLAZAS O PARQUES?										
publicidad comercial en vallas o letreros:	publicidad del gobierno en vallas:	hojas volantes:	parlantes:	otro:	ninguno:					
13. ANTES DE VIVIR EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿USTED DIALOGABA FÁCILMENTE CON DESCONOCIDOS EN?										
la calle:	una plaza:	un parque:	un autobús:	un centro comercial:	una edificación pública:	otro lugar:	ningún lugar:			

Marque su respuesta con una X (una sola respuesta) y responda ¿cual? y ¿porqué?										
14. ANTES DE VIVIR EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUAL CREE USTED QUE FUE EL MEJOR ESPACIO PÚBLICO QUE VISITÓ?										
la calle:	un parque:	una plaza:	otro:	¿porqué?						
15. ¿CUALES SON PARA USTED LOS DIEZ (10) LUGARES MÁS IMPORTANTES DE CIUDAD BICENTENARIO Y/O SUS ALREDEDORES CERCANOS?										
1	3	5	7	9						
2	4	6	8	10						

Marque su respuesta con una X (una sola respuesta) y siempre responda ¿cual?										
16. DESDE QUE VIVE EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUANDO ESTÁ EN QUÉ LUGAR USTED SE IDENTIFICA MÁS CON USTED MISMO?										
su casa:	la calle:	un parque:	una plaza:	un centro comercial:	otro:	¿cual?				
17. DESDE QUE VIVE EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUANDO ESTÁ EN QUÉ LUGAR USTED SE IDENTIFICA MÁS COMO RESIDENTE DE CIUDAD BICENTENARIO?										
su casa:	la calle:	un parque:	una plaza:	un centro comercial:	otro:	¿cual?				
18. DESDE QUE VIVE EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUANDO ESTÁ EN QUÉ LUGAR USTED SE IDENTIFICA MÁS COMO HABITANTE DE QUITO?										
su casa:	la calle:	un parque:	una plaza:	un centro comercial:	otro:	¿cual?				
19. DESDE QUE VIVE EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUANDO ESTÁ EN QUÉ LUGAR USTED SE IDENTIFICA MÁS COMO CIUDADANA(O) ECUATORIANA(O)?										
su casa:	la calle:	un parque:	una plaza:	un centro comercial:	otro:	¿cual?				
20. DESDE QUE VIVE EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUANDO ESTÁ EN QUÉ LUGAR USTED INTERACTÚA MÁS CON SUS FAMILIARES?										
su casa:	la calle:	un parque:	una plaza:	un centro comercial:	otro:	¿cual?				
21. DESDE QUE VIVE EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUANDO ESTÁ EN QUÉ LUGAR USTED INTERACTÚA MÁS CON SUS AMIGOS?										
su casa:	la calle:	un parque:	una plaza:	un centro comercial:	otro:	¿cual?				
22. DESDE QUE VIVE EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿CUANDO ESTÁ EN QUÉ LUGAR USTED INTERACTÚA MÁS CON SUS COMPAÑEROS DE ESTUDIOS O TRABAJO?										
su casa:	la calle:	un parque:	una plaza:	un centro comercial:	otro:	¿cual?				

Marque con una X la respuesta o las respuestas que considere necesarias:										
23. DESDE QUE VIVE EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿USTED HA COMPRADO EN UNA CALLE, PLAZA O PARQUE ALGO DE LO SIGUIENTE?										
alimentos:	vestimentas:	artesanías:	libros / diarios / revistas:	juguets:	joyas:	lotería:	cds/dvds:	otro:		
24. DESDE QUE VIVE EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿HA CONTRATADO USTED EN UNA CALLE, PLAZA O PARQUE UNO DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS ?										
construcción:	teatro de la calle:	música:	limpiabotas:	juegos:	otro:	ninguno:				
25. DESDE QUE VIVE EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿A TRAVÉS DE QUÉ SE INFORMA USTED EN UNA CALLE, PLAZA O PARQUE?										
publicidad comercial en vallas o letreros:	publicidad del gobierno en vallas:	hojas volantes:	parlantes:	otro:	ninguno:					
26. DESDE QUE VIVE EN CIUDAD BICENTENARIO, ¿USTED DIALOGA FÁCILMENTE CON DESCONOCIDOS EN?										
la calle:	una plaza:	un parque:	un autobús:	un centro comercial:	una edificación pública:	otro lugar:	ningún lugar:			

Marque su respuesta con una X (una sola respuesta) y responda ¿cual? y ¿porqué?										
27. MEJOR ESPACIO PÚBLICO QUE USTED HA VISITADO?										
la calle:	un parque:	una plaza:	otro:	¿porqué?						
28. ¿CUALES CONSIDERA USTED QUE SON LOS DIEZ (10) MAYORES PROBLEMAS DE CIUDAD BICENTENARIO?										
1	3	5	7	9						
2	4	6	8	10						

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION